



Jalisco

Síntesis Informativa

24-octubre-2023



CAMBIAN A PEÑA NIETO

La modelo Tania Ruiz, ex pareja de Enrique Peña Nieto, aprovechó su cumpleaños para declararle su amor a su novio, el empresario español Manuel Serrano. **GENTE PÁG. 5**



TROPIEZAN DE NUEVO

San Francisco ligó otra derrota y ya no luce como el mejor equipo de la NFL. **CANCHA**

17-22

SAN FRANCISCO MINNESOTA

DUPLA DORADA

La tapatía Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez conquistan la medalla de oro en los clavados sincronizados en plataforma de 10 metros en Santiago 2023.



MARTES 24 / OCT. / 2023 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 9,081 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Delegado de Semarnat litigó contra proyecto hoy clausurado

Es juez y parte en freno a desarrollo

A decir del Alcalde de Puerto Vallarta, él ha solicitado destabar obras

FRANCISCO DE ENDA

El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Jalisco, Raúl Rodríguez, es juez y parte en el conflicto que tiene detenida la construcción de 22 complejos inmobiliarios en el Municipio de Puerto Vallarta, gobernado por Moreno.

Antes de ser nombrado delegado en el Estado, se desempeñaba como abogado vecinal y fue quien representó a ciudadanos para dar batalla legal en contra de la construcción de uno de esos desarrollos, ubicado en la zona de Conchas Chinas, al oeste del municipio costero.

"La Asociación de Colonos de las Conchas Chinas se complace en felicitar a un gran abogado y un increíble



Raúl Rodríguez, delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Jalisco.

ser humano, que a lo largo de los años ha demostrado que está dispuesto a usar la ley para defender y proteger nuestro hermoso puerto de Vallarta", compartió la organización vecinal en su cuenta de Facebook el 30 de abril del 2022.

"Lic. en Derecho Raúl Rodríguez, quien ha sido nombrado por el Gobierno federal como el nuevo delegado de Semarnat en el Estado de Jalisco. Con mucho orgullo CCHA quiere dedicarle esta felicitación".

Rodríguez, como abogado vecinal, denunció a los desarrolladores, y ahora como titular de la Semarnat en Jalisco, se le acusa de poner trabas a 22 complejos inmobiliarios.

MURAL publicó que están de por medio 532 millones de dólares de inversión en los desarrollos, 100 millones de pesos en impuestos que dejaron de ingresar a las arcas del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y 4 mil 400 trabajadores que perdieron su empleo cuando fueron clausuradas las obras.

Cuando el Alcalde de Puerto Vallarta, Luis Alberto Michel, ha sido cuestionado sobre el tema, éste ha señalado que autoridades de la Semarnat se han comprome-

tido a revisar caso por caso.

A decir del Edil vallartense, él ha solicitado expresamente que se levante la clausura.

"Finalmente ahí están las obras", justificó el Edil.

"Están perdiendo dinero, tienen compromisos ante bancos, me lo han dicho".

El argumento que dieron autoridades de la Semarnat para clausurar 22 desarrollos inmobiliarios en Puerto Vallarta es que carecían de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), pero, a decir de los constructores, no estaban obligados a presentar este trámite.

Aún así, llevaron a cabo sus respectivas manifestaciones y les negaron el permiso para continuar con las obras.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece en su Artículo 28 la obligación de que los "desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros" presenten MIA.

Se lanza Samuel; complica relevo

ANGEL CHARLES Y MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, pidió ayer licencia al cargo por seis meses para atender por la Presidencia de la República en el 2024, pero la petición incluyó una "jugada legal" para tratar de imponer al Gobernador interino.

En la solicitud, recibida por la Oficialía de Partes del Congreso local a las 9:59 horas, el Ejecutivo establece que los seis meses de la licencia se deben computar considerando que sean previos al día de la elección, es decir, el 2 de junio del 2024.

Sin embargo, la jugada de García para imponer al Gobernador interino sería por el lado de que en el documento hay una aparente contradicción del Ejecutivo al mezclar dos artículos de la Constitución local.

En el primer párrafo de la solicitud se hace referencia a una licencia de 6 meses, mientras que en el segundo "informa" que, con base en el Artículo 121 de la Constitución local, en su ausencia quedará como "encargado del Despacho" el Secretario de Gobierno, cuando lo que aplica es lo establecido en el Artículo 122 constitucional, que indica que ante ausencias de más de 30 días, el Congreso definirá a un Gobernador interino.

Con las diferencias en los dos párrafos, abogados en materia electoral advirtieron que hay implicita una "jugada legal" del Ejecutivo para que el encargado que él deje promueva un Amparo en Tamaulipas—donde le han otorgado suspensiones a Gar-

Se registran el lunes 'gallos' por Jalisco

FRANCISCO DE ENDA

La Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano (MC) aprobó anoche la convocatoria para elegir candidatos a Gobernador en 9 Estados del País, entre ellos Jalisco.

El registro de aspirantes para la selección de la candidata o candidato al Gobierno del Estado se llevará a cabo el lunes 30 de octubre.

El Coordinador Operativo Estatal, Manuel Romo, recordó que el periodo de la precampaña para la Gobernatura está marcado del próximo 5 de noviembre al 3 de enero del 2024.

Al concluir las precampañas, los que se han registrado como precandidatos, además de rendir un informe de sus actividades políticas y un informe financiero, deberán presentar 40 mil firmas de apoyo del listado nominal de Jalisco", explicó Romo.

Verónica Delgado, Pablo Lemus, Clemente Castañeda, Salvador Zamora y Alberto Esquer han mostrado interés por contender.

cia—para, vía una suspensión, seguir en el cargo durante los 6 meses que esté en campaña, e impedir así que el Congreso nombre a un interino no afín a García.

NACIONAL PÁG. 8

Subirá Siapa 5% tarifa pese a agua sucia

FERNANDA CARAPIA

Aunque el Siapa no puede dotar de agua limpia y de calidad a muchas colonias, ya es oficial: la tarifa para el 2024 tendrá un aumento del 5 por ciento.

El fin de semana se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el decreto con los nuevos cobros; la tarifa de administración pasó de 76.31 pesos a 80.13.

Esto es lo que se cobra mensualmente a usuarios que consumen de 0 a 5 metros cúbicos de líquido; a partir de ahí, se hace un cobro extra por metro cúbico consumido. A más gasto de agua, mayor es el cobro.

A estas cuotas se le suma una tarifa extra por tratamiento y disposición final de aguas residuales. Este cobro es para todos los domicilios que están conectados a la red de drenaje.

De esta forma sí, por ejemplo, su consumo es de 5 metros cúbicos de agua, deberá pagar los 80.13 pesos de la cuota de administración, más 15.35 por tratamiento, para un total de 95.48.



En los últimos meses ha habido reportes de agua turbia en varias zonas de la Ciudad.

olor a podrido, así como de color entre ambar y café oscuro. En el dictamen publicado el 21 de octubre en el Periódico Oficial, se establecen descuentos para adultos mayores, discapacidad, viudez y zonas de pobreza.

En zonas de pobreza, la tarifa con descuento se aplica en un consumo máximo de 21 metros cúbicos mensuales (el pago sería de 183 pesos).

Para jubilados, pensionados, viudos, personas mayores de 60 años y aquellas con discapacidad, la cuota será de 63.24 pesos, y se mantiene hasta los 21 metros cúbicos consumidos al mes.

COMUNIDAD PÁG. 2

FIESTA LGBT

Wendy Guevara y otras transformistas, como Ricky Lips, fueron las protagonistas anoche en el Auditorio Benito Juárez. **GENTE**



ROBERTO GARCÍA

DELEITE PARA EL ALMA

Expos, música, circo y teatro son algunas de las actividades culturales esta semana.



LA AGENDA

ENRIQUE OSORIO

Mientras el Gobierno de Enrique Alfaro niega la existencia de la crisis forense, los espacios en los Servicios Médicos Forenses de Jalisco no alcanzan para resguardar a los cuerpos de Personas Faltas Sin Identificar (PFSI).

Datos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCFF) con corte al 8 de septiembre de 2023 señalan que 6 de las 9 morgues con las que cuenta la institución estaban

rebasadas hasta esa fecha.

El Semeño de Puerto Vallarta, por ejemplo, tiene 21 espacios para resguardar cadáveres, pero acumulan 83 cuerpos, según el reporte oficial.

El estudio "Regiones en Abandono. Situación Forense de las Delegaciones del IJCFF", del Cepad, señala que ese Semeño está en el segundo piso de una funeraria. En sus visitas documentó que los cuerpos en reducción esqueletrica se mantienen en registro como cadáveres debido

a que esa fue la forma en la que entraron.

En Lagos de Moreno el Semeño tiene 87 espacios, pero alberga a 185 PFSI y un segmento humano, está en un terreno en donde sólo el 30 por ciento hay edificación y el plan cuando se abrió en 2010 era ampliar las instalaciones.

En Tepetitán hay 10 espacios, bajo su cargo están 23 cuerpos, 7 segmentos y 14 osamentas, pero derivaron al Semeño de Ocotlán 16 cuer-

pos y 5 segmentos, así como 12 osamentas a Tlaquepaque.

Las otras sedes registra las rebasadas son las de El Grullo, Magdalena y Colotlán. Gustavo Quezada, director del IJCFF, informó el jueves que han aumentado su capacidad de almacenamiento y que en el centro de resguardo temporal en Atonilco hay 600 gavetas, sólo el 10 por ciento ocupadas.

Dijo también que ampliarán las capacidades del área neciaria.

Están rebasadas 6 de 9 morgues en el Estado



6129/200013



Jorge Zepeda Patterson
"Traición en Palacio o las andanzas de Julio Scherer Ibarra" - P.18



Rana Foroohar
"Pacto de acero y aluminio avivará comercio global" - P. 26



Roberto Arias
"Se debate la capacidad recaudatoria municipal" - P. 11

META 2024 El gobernador de NL pide licencia e Indira Kempis espera que no haya dedazo; Álvarez Máynez, Castañeda y Mercado respaldan el anuncio de su dirigente

Dante cierra baraja de MC: Samuel o Marcelo

ARMANDO MARTÍNEZ Y KEVIN RECIO, CIUDAD DE MÉXICO Y MONTERREY

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, aseguró que su partido hizo lo correcto al no unirse al

Frente Amplio por México rumbo a 2024, porque "no adelantó el proceso electoral y no cayó en la ilusión del fenómeno que no lo fue", en inequívoca alusión a la panista Xóchitl Gálvez. PÁGS. 14 Y 15

El plazo ya se venció
El ex canciller espera fecha para cita "de conciliación"

GASPAR VELA - PÁGS. 14 Y 15

Elecciones estatales
Emiten convocatoria para emecistas en Jalisco

MANUEL BAEZA - PAG. 3



Llaman grupos ciudadanos a frente contra Morena

Organizaciones se quejan de que no hay respuesta de partidos opositores

ROBERTO HURTADO - PAG. 3



Gaza. Hamás libera a dos ancianas "por razones humanitarias"

Las Brigadas al Qasam, brazo armado del grupo Hamás, anunciaron la liberación de dos mujeres rehenes israelíes, de 85 y 80 años, entre los al menos 220 cautivos en Gaza tras la mediación de Egipto y Qatar. En tanto, un tercer convoy de camiones de ayuda humanitaria suministró el lunes agua, alimentos y medicinas a la Franja, pero Naciones Unidas advirtió que el combustible no está incluido. REUTERS

Cae presunto operador de centros ilegales de vigilancia

DALIA ROJAS, GUADALAJARA

Un sujeto fue detenido por su presunta relación con los nueve centros de videovigilancia clandestinos encontrados en Encarnación de Díaz, que aparentemente eran operados por el crimen organizado. El anuncio lo hizo Ricardo Sánchez Beruben, coordinador del Gabinete de Seguridad. PAG. 4

Colonia Echeverría

Hallan sin vida a hombre en centro de rehabilitación

PABLO NUÑEZ - PAG. 4



Descarbonización con tecnología asequible
Energías limpias, la meta

Pese a quejas ciudadanas habrá aumento de 5% en las tarifas del Siapa para 2024

R. HURTADO Y U. TOLEDO, GDL

El aumento se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, avalado por el Consejo Técnico Catastral. PAG. 2

Actualización docente
Inauguran el encuentro Educar para la Vida

DALIA ROJAS - PAG. 8



P. 34

Liga Mx. Los rojinegros visitan León esta noche, allá donde "la vida no vale nada"

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 38188
AÑO CVII

DEPORTE



Ale Orozco logra oro en Santiago

► Página 12



Texas vuelve a la Serie Mundial

► Página 16



PARA HOY



Atlas llega a la casa de la Fiera

► Página 11

Tardanza en paso de camiones, principal queja del Macrobus



“Estoy analizando seriamente la posibilidad de competir para ser Presidente del país porque veo la necesidad urgente de construir algo nuevo para México”

Samuel García, gobernador de Nuevo León.



“¿Quién puede dudar del talento, la creatividad de Samuel?... y, por otra parte, pues está la trayectoria y prácticas de buen Gobierno del licenciado Marcelo”

Dante Delgado, líder de MC a nivel nacional.

Esto pasa en rutas alimentadoras y pese al anuncio de las nuevas unidades para aumentar la flota y mejorar el servicio en Guadalajara

Aunque el pasado 18 de octubre, el Gobierno estatal dio a conocer el inicio de operaciones de 15 nuevos camiones duales para fortalecer la flota de vehículos que brindan el servicio del Macrobus, los usuarios de rutas alimentadoras refirieron que siguen sufriendo por la tardanza de las unidades.

En un recorrido realizado el 21 de octubre, los pasajeros hacían largas filas en Fray Angélico, la última estación del sistema troncal, a la espera de abordar las distintas unidades. En la ruta 21, Miriam Salas y Marisela Ruiz llevaban casi 20 minutos aguardando para salir. Refirieron que esto es una situación diaria, y más los fines de semana.

“Cuando empezó la ruta estaba muy bien, salían a cada rato aunque no estuvieran llenos”, comentó Salas.

La semana anterior se informó que la nueva flota de vehículos ayudará a reducir la saturación de pasajeros, ante una demanda diaria de más de 154 mil personas, además de beneficiar con un aumento en la frecuencia de paso. Sin embargo, los pasajeros de las rutas alimentadoras todavía no percibieron cambios a favor en el servicio.

Marisela, otra pasajera, refirió que se cansó de tomar la ruta 19 porque tarda más de media hora en pasar.

“Llegaba casi a las 10 a mi trabajo y eso que entro a las 9 de la mañana. Opté por venirme en la ruta 21”, compartió.



FRAY ANGÉLICO. Usuarios sufren por el mal servicio que ofrecen las rutas alimentadoras del Macrobus.

► Página 7

Samuel García pide licencia para contender por MC a la Presidencia

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, solicitó ayer licencia con carácter urgente al Congreso estatal para separarse de su cargo seis meses e intentar participar en las elecciones presidenciales de 2024.

“Estoy analizando seriamente la posibilidad de competir para ser Presidente del país porque veo la necesidad urgente de construir algo nuevo para México”, dijo en redes sociales.

La solicitud para separarse del cargo deberá ser aprobada por el Congreso local, pero el res-

paldo no está asegurado porque el PRI y el PAN tienen mayoría parlamentaria en Nuevo León, y han tenido diferencias con el gobernador neoleonés.

Dante Delgado, líder de MC a nivel nacional, dijo en un encuentro con la prensa que Samuel García “es una opción interesante”, pero que el ex caxillero Marcelo Ebrard podría ser una “opción ciudadana externa”.

“¿Quién puede dudar del dinamismo, el talento, la creatividad de Samuel? Que tiene una aceptación en los medios y, por

otra parte, pues está la trayectoria, la historia de vida y prácticas de buen Gobierno del licenciado Marcelo”, afirmó.

Delgado dijo que Jalisco es una prioridad para el movimiento y confirmó que el próximo lunes se realizará el registro de los aspirantes a la gubernatura.



PANORAMA

Piña no dialogará con los senadores

► Página 8



REVISTA

“Trolls 3” llena de color la pantalla

► Página 10

Publican alza en las tarifas del SIAPA

Las tarifas que serán cobradas por el Sistema Intercomunal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) tendrán un alza de 5% el siguiente año. Esto se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

Claudia Salas, diputada local de MC, explicó que la medida debe ser avalada por los Ayuntamientos de la metrópoli e incorporada al SIAPA para incluir en las leyes de ingresos.

Recordó que los montos no pueden ser modificados ni por los cabildos ni por el Congreso.

José María “Chema” Martínez, coordinador de la bancada de Morena, cuestionó los incrementos y señaló que el SIAPA no abastece agua de buena calidad a los usuarios de la ciudad.

Sugerencias, quejas y comentarios
33 3678 8893

comentarios@informador.com.mx

Hoy abren oficinas para tramitar pasaportes y licencias en subterráneo de Plaza Guadalajara

Las obras en la subterránea Plaza Guadalajara, ubicada en el corazón del Centro Histórico del municipio, están concluidas, por lo que hoy se inauguran las oficinas para tramitar pasaportes y licencias en este sitio, además de otros servicios municipales, estatales y federales.

Los trabajos fueron anunciados en julio de 2022 por parte del Ayuntamiento tapatío con una inversión estimada de 38 millones de pesos para remodelar la plaza.

Juan Manuel Munguía, superintendente del Centro Histórico, resaltó que el punto pudo ser atendido tras años de no poder hacerlo debido a las carencias y la poca afluencia de personas.

Se dio a la tarea para que dentro de Plaza Guadalajara existieran cinco dependencias de los diferentes niveles de Gobierno que son muy buscadas, como es el INE, los pasaportes con (la Secretaría de) Relaciones Exteriores, como es el tema de licencias de conducir con un simulador allá adentro, la Tesorería



UBICACIÓN. La Plaza Guadalajara se encuentra en la parte subterránea del primer cuadro tapatío, frente a la Catedral Metropolitana.

municipal y Padrón y Licencias”. El funcionario recordó que la plaza tenía carencias, no era atractiva para visitantes y turistas y los locales estaban hacinados, con muy poco espacio para poder desarrollar sus actividades adecuadamente.

“Tenía carencias, con poca



gente y había 350 locales, muy pequeños, todos hacinados, formando una especie de laberinto que no invitaba a las personas a pasar”.

Matan a comisario municipal y a 12 policías en Guerrero

El comisario y 12 policías de Coyuca de Benítez, en Guerrero, fueron asesinados ayer tras un ataque armado. Los responsables los bajaron de sus patrullas cuando se dirigían a un módulo ubicado en la comunidad conocida como El Papayo y luego los mataron.

El vicifiscal estatal de investigaciones, Gabriel Hernández, confirmó el hecho, pero no ofreció más detalles.

El presidente municipal de Coyuca de Benítez, Ossiel Pacheco Salas, solicitó a la Fiscalía estatal que lleve a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos y llevar hasta las instancias judiciales a los responsables del crimen.

Según la organización Causa Común — que investiga e impulsa políticas públicas en materia de seguridad— en lo que va del año han sido asesinados en México 341 policías. En 2022 se reportaron al menos 403 casos.

El incidente coincidió con el homicidio del académico y ex dirigente de productores de la zona, Rigoberto Acosta González, ocurrido en Chilpancingo, capital del Estado.

Guerrero ocupa el séptimo lugar nacional en número de homicidios, con 800 asesinatos en la primera mitad de 2023, según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

IDEAS



♦ DIEGO PETERSEN FARAH
¿El momento naranja?



♦ JONATHAN LOMELI
Samuel García y la maquinación dantesca



♦ CARLOS LORETO DE MOLA A.
Aplican el “cerco informativo” a Kóchiti





♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO
Petro y el Cártel de Sinaloa
♦ JAIME BARRERA Ebrard vs Samuel, ¿la interna naranja?

24 octubre 2023

Año 1, No. 211

 @antenanoticias

 @antenanoticias

 @antenanoticiasgdl

 @antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

Instalan mesa de trabajo interinstitucional para FIL 2023

Para salvaguardar la integridad de las y los asistentes a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023 en Guadalajara, el Gobierno de Jalisco en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UdeG) instalaron una mesa interinstitucional de trabajo.

Este grupo de trabajo está encabezado por el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza y por Guillermo Arturo Gómez Mata, secretario general de la Universidad de Guadalajara; en la primera reunión asistieron representantes de la Federación, del municipio de Zapopan, de Guadalajara, así como organizadores de la FIL.

Se precisó que el principal objetivo de esta mesa es llevar a cabo acciones para coordinar la organización de la Feria, así como implementar medidas de prevención y de monitoreo permanente con la presencia de corporaciones de Seguridad,

Protección Civil, Vialidad, Áreas de la salud, así como los servicios públicos municipales de Guadalajara y Zapopan. Se continuarán con trabajos permanentes entre autoridades hasta la conclusión del evento.

A la reunión asistieron representantes del Gobierno del Estado, como la Subsecretaría General de Gobierno; Subsecretaría del Interior; Coordinación Estratégica de Seguridad; Fiscalía del Estado; Secretaría de Seguridad; Policía Vial; Centro de Operaciones C5; Policía Metropolitana de Guadalajara; la UEPCyB y SAMU.

Por la Feria Internacional del Libro asistieron también el director general de SEMS; directora de Operaciones de la FIL; directora de Contenidos de la FIL; el coordinador de Control de Públicos de la FIL, el director de la Preparatoria 22 de la UdeG y Responsables de Proyectos Institucionales de la feria.



Recrea fue la apuesta correcta para transformar modelo educativo: Alfaro

Durante la inauguración del congreso Recrea Academy 2023, el gobernador Enrique Alfaro reiteró que este proyecto fue la apuesta adecuada para impulsar la educación en Jalisco a pesar de las adversidades, con una visión de largo plazo que ha permitido consolidar el mejor modelo educativo del país.

Página 3

Reconocen a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco

Página 4



Presentan el Festival de Muertos 2023 en Tlaquepaque



Página 8



La Secretaría de Cultura Jalisco supervisó las obras de rehabilitación del Foro de Arte y Cultura y el Teatro Alarife Martín Casillas, espacios que están listos para recibir la Muestra Nacional de Teatro.

Página 8

Invierten 29.4 MDP en espacios culturales



QUADRATIN
Jalisco

Confirman
localía de
Chivas en el
Jalisco ante
Tigres



◆ Pág. 11

Guadalajara, Jalisco, martes 24 de octubre de 2023

EDICIÓN DIGITAL 644

Recrea Academy 2023 capacita a miles de maestros jaliscienses

Con la asistencia de más de 18 mil docentes inició el evento que está cumpliendo cinco años; Enrique Alfaro dijo que se invirtieron 10 mil millones de pesos en renovación de escuelas y ya alcanzaron mil 200 planteles. ◆ Pág. 3



La Feria del Cartón y el Juguete instalada en el Parque Morelos cuenta con todo lo necesario para las ofrendas

◆ Pág. 10

Francisco Rodríguez

Francisco Rodríguez



CONGRESO

La oposición rechaza subir las tarifas del Siapa

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Aunque no pueden modificarlo, las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Morena rechazaron que sea justificable o viable el aumento de 5 por ciento promedio en la tarifa del agua potable del Siapa.

Sin embargo, todos reconocieron que no pueden modificarlas porque es una decisión de los municipios.

La presidente de la Mesa Directiva, la priista Hortensia Noroña, y los coordinadores del PAN, Claudia Murguía, y de Morena, José María Martínez, reconocieron que el costo no corresponde a obtener un agua de calidad o constante.

"Podría pensar que 5 por ciento es lo correspondiente a la inflación, pero yo invitaría también a los funcionarios del Siapa a que junto con esa propuesta de 5 por ciento también nos digan cómo vamos a solucionar el abasto puntual de agua en todas las colonias de zona metropolitana, y sobre todo la calidad del agua", afirmó Noroña.

Mencionó que mientras el servicio del agua no sea de una calidad deseable no podrían hablar de incrementos.

ZMG 3A



PIDEN NUEVAS MÁQUINAS DE COBRO

● **TRANSPORTE.** El gobernador Enrique Alfaro Ramírez dio a conocer el arranque de renovación del MacroBús. Ante el anuncio, usuarios de este sistema solicitaron que en el presupuesto de 180 millones de pesos se contemple la reparación de las máquinas de cobro, pues algunas están descompuestas y en horas pico los aglomeraciones en las zonas de acceso son un problema. Esperan que los arreglos no se queden en promesas. Nancy Angel

NICOLE VARGAS
ZMG 3A



MC

Samuel y Ebrard son opciones: Delgado

EDUARDO ORTEGA
CIUDAD DE MÉXICO

De cara a la elección presidencial 2024, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, representa la opción interna para ser el candidato de Movimiento Ciudadano (MC), y el ex canciller Marcelo Ebrard representa la opción externa, declaró el dirigente nacional de MC, Dante Delgado.

El legislador afirmó que MC no sólo tiene el mejor proyecto, sino además tendrá la mejor candidatura.

"Yo creo que Samuel (García) es una opción interna y el licenciado Marcelo Ebrard sería una opción ciudadana externa", declaró.

En su discurso, Delgado rechazó que MC divida a la oposición al postular a un candidato a la Presidencia de la República.

"En el último año Movimiento Ciudadano ha sido cuestionado por las decisiones que hemos tomado. De manera burda y agresiva nos han acusado perversamente de dividir a la oposición y de estar al servicio del presidente. Eso es totalmente falso y el tiempo nos ha dado la razón", dijo.

CUARTOCOLORO

CUARTOCOLORO

Cuerpos serían de jóvenes de Lagos

HAY UNA "MUY ALTA PRESUNCIÓN": SÁNCHEZ BERUBEN

Aunque inicialmente la autoridad informó que los huesos calcinados hallados en la ladrillera serían sólo de dos personas, el funcionario señaló ayer que podrían pertenecer a Roberto, Jaime, Diego, Uriel y Dante

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Los fragmentos humanos localizados el 20 de agosto en una ladrillera en Lagos de Moreno serían de los cinco jóvenes desaparecidos el 11 del mismo mes en el municipio altoero, según declaró Ricardo Sánchez Beruben, coordinador general estratégico de Seguridad del estado.

Aunque antes la autoridad informó que los huesos calcinados hallados en la ladrillera serían sólo de dos personas fallecidas sin identificar (PFSI), el funcionario señaló ayer que podrían

5
PERSONAS
han sido detenidas por el caso de la desaparición de los jóvenes de Lagos de Moreno

pertenecer a Roberto Olmeda Cuéllar, de 20 años, Jaime Adolfo Martínez Miranda, 21, Diego Lara Santoyo, 20, Uriel Galván González, 20, y Dante Cedillo Hernández, 22, todos desaparecidos en Lagos de Moreno.

"Debido a las condiciones de los restos ha sido muy complicado encontrar un tejido medular que ayude a la confronta genética (...), (pero) hay una muy alta presunción de que correspondan a los cuerpos de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno", recalcó.

El funcionario del gobierno encabezado por Enrique Alfaro indicó que el nexo hecho entre los segmentos óseos y los jóvenes tiene que ver con el trabajo de gabinete y de investigación realizado por la Fiscalía del Estado (FE).

El funcionario recordó los hallazgos de más cuerpos durante la investigación para encontrar a los muchachos,

pero insistió en que sólo en el caso de la ladrillera hay un probable nexo con la desaparición múltiple.

"El cuerpo calcinado en un auto queda descartado, los tres cuerpos en La Troje quedan descartados (...). En el caso de la ladrillera, por los trabajos de gabinete, se presume son los de los jóvenes desaparecidos".

Sánchez Beruben manifestó que por este caso hay cinco personas vinculadas a proceso. Acotó que las búsquedas continuarán hasta que los fragmentos sean identificados plenamente.

ZMG 2A

ESPECIAL

CLAVADOS DE ORO ALE OROZCO SE DA CHAPUZÓN DORADO

● **BRILLANTES.** La medallista olímpica tapatía Alejandra Orozco ganó su primera medalla de oro panamericana al vencer en clavados sincronizados desde la plataforma de 10 metros junto a Gabriela Agúndez en los Juegos de Santiago 2023. **PASIÓN 8A**

5 PERSONAS han sido detenidas por el caso de la desaparición de los jóvenes de Lagos de Moreno

MLB PLAYOFFS

LIGA AMERICANA RANGERS APALEAN Y VAN A LA SERIE MUNDIAL

● **JUEGO 7.** Los Rangers lograron un triunfo histórico al asegurar su pase a la Serie Mundial tras una emocionante victoria de 11-4 sobre los Astros para obtener el galardón de la Liga Americana. Esto marcó el fin de la defensa del título de Houston. **PASIÓN 8A**

AFFECTADOS DETENCIÓN DE OSCAR N, CLAVE EN INVESTIGAR FRAUDE DE AJP

ZMG 5A

AUTORIDADES DESPLEGARÁN OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LA FIL

● **PREVENCIÓN.** La Universidad de Guadalajara (UdeG) y el gobierno de Jalisco instalaron una mesa interinstitucional para detallar el resguardo de la seguridad de los asistentes a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023. **ZMG 5A**

PERIODISTA RECONOCERÁN TRAYECTORIA DE ALEJO SANTIAGO

ESCENARIO 7A

AL JALISCO CHIVAS REGRESARÁ A SU CASA POR CONCIERTO

● **JORNADA 14.** El partido de Chivas vs. Tigres por la Jornada 14 del Apertura 2023 se jugará en el Estadio Jalisco. El equipo rojiblanco hizo oficial que el compromiso se celebrará en su antigua casa debido al concierto de The Weeknd en el Akron. **PASIÓN 8A**

JUEGO PENDIENTE ATLAS ESTÁ URGIDO DE SALIR DEL TOBOGÁN ANTE LEÓN

PASIÓN 8A

INAUGURACIÓN INICIA EL DESFILE DE LAS FIGURAS DEL DEPORTE RÁFAGA

PASIÓN 8A

HAGAMOS VOTARÁ EN CONTRA DEL PLAN DE REINGENIERÍA EN EL CONGRESO

● **INCONFORMES.** La coordinadora parlamentaria de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, adelantó que votarán en contra del Plan Institucional de Reingeniería Administrativa si no hay recorte a la nómina porque esa era la intención. **ZMG 2A**

TLAQUEPAQUE

● Festival de Muertos incrementará su derrama económica **2A**

FESTIVAL

● Durante tres días docentes son el eje de Recrea Academy **2A**

CULTURA JALISCO

● Invierten 29.4 mdp en mejoras para la Muestra de Teatro **7A**

AGOSTO

● Economía mexicana crece 3.5 por ciento **EL FINANCIERO**

ESPINOSA LICÓN DAN 3 RAZONES PARA NO RATIFICAR AL MAGISTRADO COVARRUBIAS

ZMG 3A

HACIENDA DESCARTAN BOLSA PARA QUE MUNICIPIOS SE UNAN AL IPEJAL

ZMG 3A

ESTADIO LEÓN VS. ATLAS

ESTADIO LEÓN | 19 HORAS

NBA 2023-2024

TEXAS 11-4 (SERIE 4-3 AVANZA TEXAS)

VIOLENCIA MATAN A 13 POLICÍAS EN GUERRERO; UNO EN MICHOACÁN

● **SIN FRENO.** México vivió ayer una jornada violenta. Grupos criminales asesinaron a 13 policías en Guerrero, entre ellos dos altos funcionarios; y en Michoacán atentaron contra el hermano de un edil, hecho en el que murió un policía municipal. **EL FINANCIERO**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 2849: MARTES 24 DE OCTUBRE 2023
reporteindigo.com



12

Al contar con información privilegiada, poder de mercado y capacidad para incidir en los precios de bienes y servicios, el actuar de las grandes empresas debe regularse y supervisarse para evitar que se cometan abusos y se perpetúen desigualdades entre productores y comercializadores

GRANOS AL ALZA, ESPECULACIÓN Y GANANCIA

NACIONAL

'Voy por la gubernatura de Guanajuato'

Libia García Muñoz Ledo aseguró que cuenta con el respaldo y la unidad del PAN para buscar la gubernatura del estado de Guanajuato en 2024



4

NACIONAL

Apoyo y seguridad al campo

Ante la inseguridad, el olvido y los embates del cambio climático, organizaciones campesinas se unieron para pedir el apoyo de las autoridades y la sociedad y rescatar el campo mexicano



16

El mejor entretenimiento a bordo de México

Esto es volar.



Metro World News Media Group

EDICIÓN NACIONAL

Martes/24.10.2023

publimetr

¡Doona! quiere triunfar en el mercado latino

La nueva serie surcoreana viene a reforzar los lanzamientos asiáticos en el mercado americano. / **Pág.12**



Condusef busca limitar capacidad de deuda al 35% del salario

Finanzas. Más de la mitad de los mexicanos está sobreendeudado y sufre la angustia diaria del estrés financiero.

Excepción. La propuesta permite elevar el endeudamiento al 40% con una institución bancaria cuando el destino sea la adquisición de una vivienda. / **Pág.08**



Samuel pide licencia para ir por MC al 24

Dante Delgado señaló que el gobernador de NL es la opción interna del partido. / **Pág.05**

Asesinan a 13 mandos y policías en Guerrero

Las autoridades de Coyuca de Benítez fueron emboscadas en el tramo Acapulco-Zihuatanejo. / **Pág.03**



Aterrizan autos de F1 en Ciudad de México

Los monoplazas que correrán este fin de semana ya están el país. / **Pág.13**



DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
24	19:00	LEÓN	VS	ATLAS	+105	+240	+285
25	19:00	MONTERREY	VS	TIJUANA	-167	+280	+475
25	21:06	JUÁREZ	VS	ATL. SAN LUIS	+125	+255	+200

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,380**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A23

*VALOR DEL PREMIER MONOPOLAZO: \$100,000. MONOPOLAZO RESPONSABLEMENTE. LOS RESULTADOS PUEDEN CAMBIAR SIN AVISO ANTES DE COMENZAR LA CORRIDA. © 2023 CALIENTE MEXICO. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.



Las mejores Fiestas de Octubre de la historia
con un cartel espectacular celebrando los 200 años de Jalisco

Foro principal del **Auditorio Benito Juárez**

Del 29 de septiembre al 5 de noviembre de 2023

   fiestasdeoctubre.com.mx

24

OCT
20:00 H

SOLD OUT

HA-ASH

MADAÍ

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



INTENSO FIN de semana tuvo la cúpula de Movimiento Ciudadano.

LAS NEGOCIACIONES alcanzaron su momento más álgido en Casa Jalisco con el gobernador **Enrique Alfaro**, quien coordina las pláticas entre los aspirantes finalistas en la carrera por la candidatura naranja al gobierno del estado: **Pablo Lemus** y **Clemente Castañeda**.

INCLUSO EL VIERNES estuvo aquí el coordinador operativo nacional del partido naranja, **Dante Delgado**, quien ayer encabezó la sesión de la Coordinadora Ciudadana Nacional donde se aprobó la convocatoria para elegir candidato al gobierno de Jalisco.

DESPUÉS DE un fin de semana de estiras y aflojas, Lemus subió un mensaje a X (antes Twitter), donde deslizó que, por el momento, se mantendrá al frente de la presidencia municipal de Guadalajara, y no solicitará licencia para buscar la candidatura emecista.

¿SERÁ QUE los naranjas están estirando la liga en espera de conocer al candidato de Morena al gobierno estatal, a finales de octubre? Conste, es pregunta.

• • •

FERIA DE LLAMADAS protagonizan los morenistas.

EL EJEMPLO lo puso **José María 'Chema' Martínez** las últimas dos semanas: primero con una encuesta y luego promoviendo sus 'logros'.

TRAS LOS PASOS de Chema va la ex titular de la Unidad de Género en el Congreso, **Itzul Barrera**. Desde una grabación 'bombardean' los teléfonos para vender a la joven como activista y defensora de los derechos humanos.

'CHEMA' APUNTA la brújula a ser candidato al gobierno de Jalisco; de Itzul se escucha que pretende ir al Senado, donde debe competir en fórmula.

SI USAN el mismo método, y si fracasa el plan A para Martínez, ¿será su plan B volver a la Cámara alta y llevar a Barrera de compañera? Es pregunta, sin ánimo de 'emparejar'.

• • •

'PROTESTA SILENCIOSA realizó la diputada del PRI **Verónica Flores** en defensa del Poder Judicial contra la extinción de 13 fideicomisos.

ANTE LA DESAPARICIÓN de los fideicomisos por 15 mil millones de pesos que ha desatado manifestaciones en todo el país, ayer Flores se sumó apoyando a la Judicatura Federal.

LA DIPUTADA priista apareció en el Pleno del Congreso con una cartulina que contenía la frase 'Yo defiendiendo a la SCJN', la cual colocó junto a su curul.

CASI DESAPERCIBIDO pasó el respaldo de Flores al Poder Judicial, fue tan silencioso que apenas los de su equipo se enteraron de la protesta; al parecer la priista no quería 'empañar' a la sesión de Pleno, al menos esa fue la justificación que dieron.

PARABÓLICA



Avala MC convocatoria para gobernador. La Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano aprobó ayer las convocatorias para la elección de candidatos en los estados, incluido Jalisco. El registro de aspirantes que buscan la gubernatura se llevará a cabo el próximo lunes 30 de octubre. Y aunque han manifestado su interés de participar varias figuras del emecismo, la decisión está sólo entre dos de ellas: **Pablo Lemus** y **Clemente Castañeda**. Aunque la mesa está puesta para abrir un proceso de precampaña entre los precandidatos registrados, se sabe que el deseo del dirigente nacional **Dante Delgado** y de los propios interesados, Lemus y Castañeda, es llegar a un acuerdo para elegir al abanderado a la gubernatura la siguiente semana, y a partir de ahí designar las demás posiciones en Guadalajara, Zapotlán, así como la coordinación de legisladores locales y la fórmula del Senado.

● ● ●
Va Favio por Guadalajara. Ayer inició **Favio Castellanos** con las asambleas informativas para la militancia de Morena, y lo hizo con el mensaje claro de que va por la alcaldía tapatía. El diputado federal presume tener un importante recorrido en las colonias de la perla tapatía. A pesar de que son varios los perfiles morenistas que le apuntan a la capital del estado, aunado al tema del principio de paridad, Castellanos no se achica y asegura que puede ser una de las mejores opciones para Guadalajara pues tiene la experiencia de organizar la política y la administración. Hay que recordar que el legislador fue pieza clave para que el partido de la 4T por fin comenzara a organizarse en Jalisco y pudiera tener su primera presidenta y el primer consejo de Morena Jalisco, esto luego de que como bien reconoció el diputado, antes todo terminaba todo a sombrero y con dirigentes sin legitimidad. Por lo pronto, Favio ya se apuntó en la lista de quienes pretenden gobernar la joya de la corona en el estado.

● ● ●
Inauguran obras. Muy juntos andarán este día el gobernador **Enrique Alfaro** y el alcalde tapatío **Pablo Lemus**. Los gobernantes inaugurarán dos obras de gran importancia: primero, la obra vial "Prolongación Acueducto", y de ahí se van a la apertura de Plaza Guadalajara, en el Centro Histórico.

● ● ●
Rugido UDG llega a Los Altos. Fieles a la tradición artística de la región de Los Altos, las y los estudiantes del CUAltos y de las preparatorias de Tepatitlán y Arandas de la UdeG conmovieron, sacudieron y provocaron ovaciones a la audiencia en el concurso de talento Rugido UDG 2023, organizado por la Universidad de Guadalajara. En la tercera jornada de eliminatorias, un total de 24 artistas mostraron su talento con un repertorio de interpretaciones con predominio en: canto, ejecuciones de violín, batería, baile contemporáneo y folklórico.

LA TREMENDA CORTE

Que anoche se dio a conocer la convocatoria de Movimiento Ciudadano para las elecciones locales de Jalisco. Entre lo destacado está la disposición de presentar al menos la mitad de candidatos no militantes, quienes son llamados externos. Caben allí, por lo pronto, **Pablo Lemus** y **Juan José Frangie**, quienes son simpatizantes pero no militantes. También el tema de los apoyos. Los aspirantes a la gubernatura necesitan presentar 40 mil firmas de respaldo de todo el estado (¿punto para **Clemente?**), y quienes quieran ser alcaldes deberán recolectar el uno por ciento de firmas del padrón de su municipio (allí se verá quién tiene mejor contacto con las bases). Algo similar ocurre con los aspirantes a diputados: se necesita el uno por ciento de firmas de su distrito, y también hay que tomar en cuenta que se dará prioridad (prelación, dice el documento), a quienes busquen la reelección. Los registros son el 30 de octubre... comienzan entonces los Juegos del Hambre. Bueno, le exageramos un poquito.

Que hay quienes recuerdan esa frase de que en política no hay sorpresas, hay sorprendidos. Por eso no es casual que el coordinador de los regidores naranjas en la ex Villa Maicera, **Iván Chávez**, figure entre los aspirantes emecistas para la presidencia municipal de Zapopan. Amigo

de todos, se formó con Clemente Castañeda y fue además coordinador de la campaña de **Pablo Lemus** y la de **Juan José Frangie**. Ha estado al frente de la participación ciudadana en el municipio, por lo que conoce bien el territorio, sus necesidades y sus liderazgos. Afirman que tiene todas las cartas credenciales y más de uno ya le levantó la mano.

Que mal fin de semana tuvieron los dirigentes de Hagamos. Todo porque entre sábado y domingo alguien se metió dos veces (sí, dos veces) a las oficinas de ese partido en la calle López Cotilla, en la colonia Americana. En la primera ocasión, sábado, el o los ladrones no se llevaron nada. Pero domingo regresaron las *ratasy* se llevaron una laptop y otros objetos. La bueno, según explican en Hagamos, es que la computadora sustraída no tenía material confidencial, por lo que no se compromete nada de la operación de ese instituto político. Pero nada contentos están los de la H morada. ■



ALLÁ EN LA FUENTE

Viene la encuesta...

En los últimos días de definición en el partido Morena en Jalisco, los aspirantes están haciendo todo lo posible para hacerse escuchar y marcar agenda. No es un tema sencillo porque si bien el partido tiene buena aprobación, los suspirantes son muchos y, en general, no se han puesto de acuerdo.

Contrastan las actividades de dos de los más fuertes: la maestra Clara Cárdenas, quien organizó un evento frente a Palacio de Gobierno para insistir en sus reclamos al Gobierno estatal, y más raro, pero también significativo, que el regidor y declarado aspirante, Carlos Lomelí, suspendió ayer una rueda de prensa que tenía programada. En cambio, compartió que el fin de semana estuvo en asambleas en Ocotlán y La Barca, con un montón de simpatizantes.

¿Servirá todo eso para la encuesta que se está aplicando?

Hablando de definiciones, en Morena dicen que están terminando de aplicar esa encuesta para elegir a los candidatos al Gobierno del Estado: un hombre y una mujer.

Hay dos contiendas llamativas: Claudia Delgadillo contra Clara Cárdenas, y Carlos Lomelí contra "Chema" Martínez, quien el domingo pasado rindió su informe legislativo.

De los otros dos, Cecilia Márquez y Antonio Pérez (el papá del "Checo"), poco se sabe.

La estrategia es muy simple: atacar al Gobierno de Jalisco por los desaparecidos y la violencia.

Los rateros no perdonan a nadie. ¡Robaron las oficinas del partido Hagamos!

Todos saben que hay delincuentes, pero lo curioso en este caso es que en el partido, cuyos principales activos son figuras de la Universidad de Guadalajara, reconocen que se les metieron los días 21 y 22 de octubre. El primer día no les robaron nada y en el segundo, se llevaron equipos de cómputo. ¡Qué ladrones tan calculadores!

Y por si no faltara la polémica, en Hagamos comunican que van a seguir siendo "una oposición firme e inteligente" ante un Gobierno "autoritarista". ¿Es acusación o sólo sospecha?

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Pareciera que a las autoridades estatales, en especial la Coordinación de Seguridad, como sucede a muchos políticos, tiene de modelo a la Chimoltrufia: cuando no dicen una cosa, dicen otra. Ahora ya salió **Ricardo Sánchez Beruben** a decir que hay una alta presunción de que los restos calcinados hallados en la drillera en Lagos de Moreno sí sean los de los cinco jóvenes secuestrados y desaparecidos en ese municipio.

Dice que sí, pero luego que no, al mero estilo del Chómpiras. Y es que, aunque admite la gran probabilidad, luego señala que no puede confirmarlo. Lo cierto es que, mientras son peras o son perones, hay cinco familias destrozadas, a quienes ni siquiera se les han dado pruebas ni información ni esperanza de, por lo menos, darles formal sepultura a sus jóvenes sin encontrar.



A los aspirantes a candidaturas en Movimiento Ciudadano se las pusieron fácil anoche, porque pese al requisito de la recolección de firmas, sólo pusieron cantidades de 40 mil para gobernador y de 1 por ciento de listado nominal de distrito o municipio, pero no indicaron requisitos de porcentaje por colonia, distrito o municipio.

Todas pueden ser del mismo sitio y nadie dirá nada... Lo que sí es que el humo blanco aún no sale. Rumores hay, pero sigue la incertidumbre de quiénes son los palomeados e insisten en el acuerdo de unidad, que cada vez es más endeble, y que se duda que pueda funcionar. Eso sí, tanto el coordinador nacional, **Dante Delgado**, como el senador **Clemente Castañeda** pregonan con la bandera de la unidad... pero las patadas están bajo la mesa.



Las tarifas del agua potable por parte del **Consejo Tarifario del Siapa** (Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado) se aprobaron antes de que el Congreso local valide las leyes de ingresos municipales de Guadalajara, Zapopan,

Tlaquepaque y Tonalá. Y lo que viene es un incremento de 5 por ciento en promedio, aun cuando sigue llegando agua sucia a las casas o a veces no dan el servicio, y los diputados locales no pueden modificar las tarifas.

Anticipadamente PRI, PAN y Morena rechazaron que sea justificable o viable el incremento, pero esto no quiere decir que mantengan ese voto en el pleno.

¿Y si al Siapa mejor le quitan la P de “potable”? Total, el agua llega tan puerca a numerosos hogares que lo de potable es un mito.



El problema de los faltistas lo están resolviendo en el Congreso del Estado dándoles oportunidad a los que faltaron de justificar su inasistencia, metiendo días económicos o a cuenta de vacaciones para que no les descuenten el día. Esa fue la salida que encontraron, pero deberían aclarar si pidieron los días antes de faltar o si metieron los documentos después de cometer el pecado y, ahora, buscar la absolución.

La diputada priista **Hortensia Noroña** y presidente de la Mesa Directiva pedía que no se afectara a los trabajadores, porque supuestamente se trató de un error de los de arriba, pero se impuso la panista titular de la Junta de Coordinación Política, la diputada **Claudia Murguía**, de que podría haber consecuencias, y que no lo podían dejar pasar.

Al final el ganón fue el líder sindical que lo propuso, **César Íñiguez**, porque resolvió el problema sin afectarlos tanto, y salió ileso de su decisión, sin resentir ninguna consecuencia contra él.



El ex alcalde de Chapala **Arturo Gutiérrez Tejeda** es el único que se anotó para ver si puede, previo filtro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, convertirse en candidato independiente a la gubernatura de Jalisco.

El plazo para la “manifestación de intención” venció este domingo. El interés en Jalisco por contender fuera de los partidos políticos se desplomó. ¿Verdad, **Kuma**?



LA AHOGADA

el que la prueba se pica

PORTODO Y LA VEZ NADA

Va de nuevo, pero ahora por el orgullo propio. Luego de haber sido bateado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, Samuel García, gobernador de Nuevo León, solicitó de nueva cuenta licencia para intentar contender en las elecciones presidenciales de 2024.

En esta ocasión, el gobernador de Movimiento Ciudadano decidió seguir las reglas y acudir en primera instancia al Congreso de su Estado, donde los representantes del PRI y del PAN, que tienen mayoría en la Cámara, amenazaron con que no se le concederá la licencia.

Por cierto, pone sus condiciones, pues solicita que un afin, su secretario de Gobierno quede en su lugar, o sea, solo para que le cuide en changarro mientras regresa, si es que le dan la licencia.

TODO DEPENDE DE

Será el excanciller, Marcelo Ebrard, quien tenga la última palabra, luego de la decisión de Samuel García de pedir licencia para ausentarse de su cargo y buscar las elecciones. Movimiento Ciudadano tienen dos opciones, una interna y la otra externa.

Sin embargo, todo quedará en manos de Ebrard Casaubón, pues si decide quedarse en Morena y apoyar a Claudia Sheinbaum, el candidato a la presidencia de la República por MC sería Samuel García, de lo contrario, si el excanciller decide ir con los Naranjas, García Sepúlveda tendría que regresar a Nuevo León.

El próximo viernes se publicará la convocatoria para las candidaturas del partido y será después de ese día que se desoje la margarita, siempre y cuando le den licencia al de Nuevo León.

Redes de Poder GDL



MORENA: EL AMOR Y LA GUERRA

Las **“corcholatas”** de Morena en **Jalisco** que buscan obtener la **candidatura** de ese partido por la **gubernatura** están implementando **estrategias** muy distintas para posicionarse entre los **jaliscienses**, algunas optando por un mensaje de **confrontación** directa contra las autoridades locales; y otras por una narrativa de **“amor”** en estos tiempos de gran **polarización política**.

Este **contraste** tan marcado quedó de **manifiesto** con los recientes discursos que dieron, por un lado, **Clara Cárdenas Galván**, la mujer entre las filas **morenistas** con el mayor respaldo al interior del **Consejo Estatal** de ese partido; y por otro, el legislador local, **José María Martínez Martínez**, quien brindó su **Segundo Informe** de actividades legislativas.

De esta manera, en el **posicionamiento** que emitió este lunes **Cárdenas Galván** frente al **Palacio de Gobierno del Estado**, la morenista eligió a la administración que encabeza **Enrique Alfaro Ramírez** como el objetivo de sus **críticas**.

Si **Cárdenas Galván** continúa por esa senda de **confrontación** directa con el gobierno de **Movimiento Ciudadano**, entonces su narrativa terminará siendo similar a la que emplea **Carlos Lomeli Bolaños**, otra de las **“corcholatas”** locales, y quien suele

asumir posturas de una **oposición férrea** a todo lo que huele a **emecismo**.

En el otro lado de la moneda, sin embargo, se presentó el legislador, **Martínez Martínez**, al promover **“un pacto de amor por Jalisco”**, durante su Informe rendido este 22 de octubre, al que asistieron más de **600 personas**, según sus números. Ahí, expuso el diputado: **Luchamos** para vivir **sin miedo**, para vivir con **dignidad** y **tranquilidad**; **luchamos** para ver **felices** a nuestras familias y **en paz**, **luchamos** para regresar la **confianza** entre nosotros **combatiendo** la corrupción y la **impunidad**.

¿Cuál de las dos vías resultará más exitosa para las **“corcholatas”**?

MC: LAS TREGUAS

En MC **Alfaro Ramírez** dio otra muestra de su **reconciliación** con **Dante Delgado Rannauro**, dirigente máximo del partido, al **apoyarlo** en su Informe: «Mi reconocimiento a **@DanteDelgado** por su informe **legislativo**, coincido en que **#MéxicoTieneFuturo**, que aún hay mucho por hacer, pero también que, desde el **Senado de México**, este proyecto político ha dado **grandes avances** en la construcción de una **alternativa** para el rumbo del país».



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ernestina Godoy** estaba a un pasito de ser reelegida como fiscal general de la Ciudad de México. Pero se está atravesando la selección de Morena para la Ciudad de México. La andanada en contra de Omar García Harfuch y el rol de los seguidores de Clara Brugada que le atizan a ese fuego está poniendo en duda a Godoy. Y para colmo, al parecer al PAN es al que menos le interesa que se someta a votación... y pues como una de las suyas es presidenta, la diputada Gaby Salido, pues... ¡qué nervios!

• **Norma Lucía Piña**, presidenta de la Corte, expresó su disposición a dialogar con senadores por el tema de los fideicomisos. Y aunque algunos morenistas parecían muy enjundiosos para ello, al final parece que recibieron una señal divina en sentido contrario... algunos mal pensados dicen que no venía del cielo, sino de Palacio Nacional: ¿no habían quedado en que ni el teléfono les iban a levantar? Y pues...

• **Xóchitl y las gelatinas**. Todo está listo para lo que pareciera ser el relanzamiento de la campaña del Frente Amplio por México. Este fin de semana la alcaldía Azcapotzalco, que encabeza la panista Margarita Saldaña, organizará la Segunda Edición de la Expo Gelatina y obviamente la invitada de honor será la aspirante presidencial misma que se enorgullece de haber vendido ese producto cuando era niña. Ya se verá si es una buena apuesta recurrir una vez más al tembloroso producto.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

¿El momento naranja?

En junio sólo se hablaba de las "corcholatas", el proceso interno de elección de la candidatura de Morena; en julio el tema fue Xóchitl Gálvez y su irrupción en el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM). Hoy tocan los reflectores a Movimiento Ciudadano (MC), pues el mismo día que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, anuncia que pedirá licencia al cargo para competir por la candidatura a la Presidencia de la República por su partido, el dirigente nacional, Dante Delgado, deja ver que sigue considerando que Marcelo Ebrard sea el candidato de este partido.

La licencia de Samuel García, lo hemos comentado, no será fácil de procesar con un Congreso local controlado por PAN y PRI. A menos de que llegue a un acuerdo con estos partidos, que será cualquier cosa menos barato, es probable que obliguen a Samuel a renunciar, con lo que tendría que haber una elección extraordinaria para gobernador en junio, el mismo día de la elección presidencial.

La lógica indica que no tendría caso pedir licencia o renunciar si no tiene amarrada la candidatura, pero estando Dante Delgado del otro lado nada podemos dar por sentado. Samuel y Marcelo, Marcelo y Samuel se darán suficiente juego para entretener al respetable y jalar los reflectores. Ante el impasse en el que ha caído la candidatura del Frente (Xóchitl Gálvez dice que está arreglando asuntos internos y pensando la campaña, será el se-

reno, lo cierto es que la emoción va a la baja) y lo plano de la campaña de Morena (Claudia Sheinbaum es cada día más repetitiva y previsible) el momento parece dado para que MC ocupe el espacio de la opinión pública nacional y posiciones su narrativa.

La lógica indica que no tendría caso pedir licencia o renunciar si no tiene amarrada la candidatura, pero estando Dante Delgado del otro lado nada podemos dar por sentado. Samuel y Marcelo, Marcelo y Samuel se darán suficiente juego

La jugada no está exenta de riesgos. Si el veleidoso Marcelo Ebrard sigue en la indecisión y usa a MC sólo para aumentar el costo y negociar mejor al interior de Morena; si el Frente le pone trabas a Samuel García en el procesamiento de su licencia y aprovecha para hacer una evaluación crítica del Gobierno de Nuevo León, cuyo gran logro, la inversión de la nueva planta de Tesla, está en el lomo de un venado; si el grupo Jalisco comandado por Alfaro es hecho a un lado en la toma de decisiones, el momento puede convertirse en pesadilla.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

Samuel García y la maquinación dantesca

No tengan duda. La licencia de Samuel García para contender por la Presidencia es parte de una maquinación dantesca (en alusión a Dante Delgado) en donde el gobernador neoleonés sirve como un alfil sacrificable para “ganar perdiendo”.

Dante busca un candidato que pierda, pero le reditúe los votos suficientes para que se traduzcan en curules en el Congreso de la Unión. Su apuesta es convertirse en el fiel de la balanza legislativa en el próximo sexenio: eso le daría más presupuesto para su partido y capital político para negociar con el régimen que apuntale un camino más propicio hacia 2030.

Sin embargo, ese objetivo lleva implícita una consecuencia que el dirigente naranja ha negado pero es inevitable: dividirá el voto de la oposición en una alianza fáctica con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dante y López Obrador son viejos aliados. Ambos desertaron del PRI y fueron militantes del PRD. Estuvieron juntos en el 2000, y en 2006 y 2012 Dante respaldó las candidaturas presiden-

Sin haber demostrado nada como gobernante, salvo su utilidad al “burócrata de partido” en turno – como llamó Alfaro a Dante–, Samuel alza la mano por la Presidencia de la República

ciales de AMLO. El líder emecista es de los pocos políticos con la experiencia y la sangre reptiliana necesarias para negociar con el Presidente mientras lanza discursos furibundos contra la “vieja política”.

Una señal del acuerdo tabernario entre ambos personajes es el súbito afecto y sintonía del Presidente con Samuel García. En el último par de meses lo mencionó como presidenciable naranja y lo defendió de las críticas: “Se ha portado muy bien el gobernador Samuel García, aunque lo están maltratando (...) No se puede ser monedita de oro. Cuando se está trabajando para servir al pueblo, siempre va a haber inconformidades”. Esas palabras denotan el colmillo de un hábil ictiosaurio que navega en el océano de la política electoral siempre con la corriente.

Tras el anuncio del neoleonés, Dante aclaró que Samuel García es un candidato interno y remarcó que Marcelo Ebrard aún es opción como aspirante externo. Parece que el líder naranja apuesta por generar tensión y expectativa que jale atención mediática para impulsar a la figura más rentable en una contienda interna exprés.

Eso en el plano político-electoral. En cuanto a la figura de Samuel García, sólo dejó asentado lo que declaró en octubre de 2021 cuando iniciaba su sexenio: “A Nuevo León le voy a cumplir, no me voy a distraer como El Bronco, voy a estar seis años completos y a mis 39 años de vida que termine, Dios quiera con un gran gobierno”.

Sin haber demostrado nada como gobernante, salvo su utilidad al “burócrata de partido” en turno – como llamó Alfaro a Dante–, Samuel alza la mano por la Presidencia de la República.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com
Jaime Barrera

Ebrard vs Samuel, ¿la interna naranja?

Luego de ser noticia nacional la semana pasada por el encuentro casual en el Senado de la República con el gobernador Enrique Alfaro, con el que tuvo fuertes encontronazos por su decisión de que el partido Movimiento Ciudadano (MC) fuera sólo y sin alianzas en la contienda presidencial del 2024, su dirigente nacional Dante Delgado insistió ayer en que se hizo lo correcto al no unirse a los partidos de la “vieja política”.

El creador y dueño de la franquicia política naranja aprovechó la presentación de su quinto informe como senador de la República y rechazó también que la candidatura presidencial emecista sea sólo para dividir el voto de la oposición como le reprochan los dirigentes del PAN, PRI y PRD. Se atrevió incluso a asegurar que “la contienda será entre el actual régimen de Morena y Movimiento Ciudadano”.

Al término del acto, y antes que por la tarde encabezara la reunión de la Coordinadora Ciudadana Nacional, órgano máximo de decisión interna en ese partido y que se convirtió ayer en la Comisión Nacional Electoral para definir las convocatorias internas para los aspirantes a la candidatura presidencial, de las 9 gubernaturas, alcaldías, diputaciones y senadurías, Dante delineó lo que podría ser una especie de contienda interna naranja entre el todavía gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el todavía morenista, Marcelo Ebrard.

Esto al señalar que el mandatario estatal sería el pre candidato interno emecista y Ebrard un pre candidato externo al partido que podría ser postulado, pese a que hay voces internas que cuestionan que el morenista resulte electoralmente competitivo.

Aunque hasta anoche Ebrard no reaccionaba a esta posibilidad expresada nuevamente por Dante, el que sí sorprendió ayer fue el gobernador de Nuevo León, quien tras una gira de diez días por Japón y China, envió ayer una iniciativa urgente al Congreso para que se le otorgue una licencia a su cargo por seis meses y se pueda inscribir como pre candidato naranja.

Pese a haber prometido en campaña, que no repetiría lo sucedido con Jaime Rodríguez “El Bronco”, quien el sexenio pasado también renunció a la gubernatura de Nuevo León para buscar la Presidencia de México como candidato independiente, García mandó esta petición al Congreso con mayoría del PRI y del PAN, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, declaró improcedente esa misma solicitud el pasado 18 de octubre. En su sentencia, las y los magistrados indicaron que primero tendría que acudir al Congreso, y como marca el procedimiento, si le negaban la licencia, entonces sí podría hacer el reclamo al Tribunal.

Como ya los representantes del PRI y el PAN, que sumando sus bancadas son mayoría en el Congreso, han dicho que no aprobarán la solicitud de García, el asunto pronto volverá al Tribunal, para que se decida ahí si hay o no una eventual competencia interna en MC por la candidatura presidencial, o si finalmente Dante hace lo necesario para que él sea el postulado.

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

Aplican el "cerco informativo" a Xóchitl

Durante toda su vida de opositor, Andrés Manuel López Obrador se quejaba de que los medios de comunicación le aplicaban -por instrucciones del Gobierno en turno- un "cerco informativo". Que no se le daba cobertura a sus actos, que no se le invitaba a entrevistas y que si se hablaba de él, era sólo para hablar mal.

Repitió tanto el término "cerco informativo" que se volvió famoso... aunque no fuera cierto. Recuerdo que en alguna entrevista de la que se siguen viralizando fragmentos con el paso de los años, lo cuestioné sobre ese engaño y terminó admitiendo que había declinado las invitaciones al estudio que le habíamos hecho.

Hoy, López Obrador está aplicando a Xóchitl Gálvez el "cerco informativo" del que tanto se quejaba. Este sí de verdad. Como parte de su grosera intervención en la contienda electoral del 2024, el Presidente le alineó a Claudia Sheinbaum a la mayoría de los medios de comunicación. Los "claudistas" empiezan a multiplicarse en los espacios de opinión y la línea pro-Sheinbaum se ve, se escucha, se lee y se siente.

No es sólo una percepción. Hay datos duros. En el último mes, de Claudia Sheinbaum se habló 15% más que de Xóchitl Gálvez. Esa diferencia no es mucha. Lo interesante es ver cómo se habló de ellas: la cobertura de Clau-

dia fue sólo con 12% de notas negativas y la de Xóchitl fue el triple, 38% de notas negativas. En pocas palabras, en los medios se critica a Gálvez más del triple que a Sheinbaum.

La disparidad queda aún mejor exhibida al cuantificar la cobertura mediática ante un tema idéntico: en la misma semana, las dos aspirantes presidenciales fueron acusadas de plagiar su tesis. Para Claudia Sheinbaum el tema de su tesis ocupó sólo el 1% de la cobertura que los medios de comunicación dieron a su campaña; para Xóchitl fue el 9%. Simplificando, por cada vez que se criticó a Sheinbaum por el plagio de su tesis, a Xóchitl Gálvez se le criticó en nueve ocasiones. Este diferencial raya en lo escandaloso.

(Los datos se obtienen del monitoreo Análisis de Reputación Mediática de Actores de la Central de Inteligencia Política, del 12 de septiembre al 16 de octubre de este año.)

Como muchos otros rubros en este se-

nio, en el de la relación del obradorato con los medios de comunicación, una cosa es lo que se dice en la mañana y otra cosa es la realidad. En la mañana, López Obrador jura que nunca ha censurado ni pedido la cabeza de ningún periodista, y se dice el Presidente más atacado de la historia. Sobre esto ya he opinado en entregas anteriores de estas Historias de Reportero: "La patraña del Presidente más criticado de la historia" el 30 de agosto y "El odio a los dueños de los medios" el 6 de septiembre.

SACIAMORBOS

Cuentan que en su gira por Estados Unidos, Claudia Sheinbaum exigió a varios medios de comunicación hispanos que estaban interesados en entrevistarla que le dieran por adelantado las preguntas y que éstas no incluyeran cuestionamientos sobre algunos temas álgidos, entre ellos, el conflicto Israel-Palestina. Varios declinaron: así no.

PALESTRA 20

jonasn80@gmail.com / @JonasJAL

Jorge Octavio Navarro

Destino Jalisco: ¿entre Lemus y Morena?

Es típico de temporada electoral revisar, pronosticar y de plano, especular sobre los que serán candidatos. En Jalisco estamos a punto de conocer quiénes serán candidatos y candidatas a los cargos públicos más trascendentes, es decir la gubernatura y las alcaldías más importantes por población y presupuesto.

Múltiples personajes del Partido Movimiento Ciudadano (MC), algunos con menos entusiasmo que otros, aceptan que finalmente Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, hizo valer el "principio de la inevitabilidad" y ya está definida la negociación para que sea el aspirante naranja a la gubernatura.

Desde el primer momento y de acuerdo con todas las encuestas que reflejan preferencia de votos por personajes, es el favorito. Eso, sin embargo, no lo hace ganador inmediato por otro resultado de encuestas que se ha manejado desde meses atrás, y éste indica que cuando se pregunta a la gente sobre preferencia de partido político, el partido Morena es tan competitivo, o más, que MC.

Ante esta realidad ampliamente aceptada, Morena oferta una candidatura muy atractiva, aunque no queda claro si ya se puede hablar de un favorito, dada la complejidad en la toma de decisiones dentro del partido de la 4T.

Sin hacer muchas conjeturas, sabemos de antemano que si se trata de postular a los más conocidos y por lo tanto, potencialmente más "votables", la lista de seis finalistas la encabezan el regidor Carlos Lomelí Bolaños y la diputada federal Claudia Delgadillo González. Sin embargo, no puede perderse de vista a la maestra Clara Cárdenas Galván y al diputado José María "Chema" Martínez.

El punto, como ya se ha repetido en muchos espacios, es que en Morena la aplicación de la encuesta arroja un velo de misterio sobre el resultado final: ¿Dónde están encuestando? ¿Quiénes lo están haciendo? ¿Se transparentarán los resultados y de haber controversias, las aceptarán? El caso de Marcelo Ebrard es una advertencia para todos y cabe esperar, no por desacreditar sino porque todas las señales así lo indican, que en Morena se ejerce un mandato director con base en la conveniencia y la aprobación del Presidente López Obrador y la dirigencia nacional del partido.

Pero dejemos eso. Si es o no Pablo Lemus, o bien, si determinan que compitan Delgadillo, Cárdenas, Lomelí o Martínez, se plantea desde ahora una disyuntiva entre signos de interrogación: ¿Qué le van a ofrecer a los jaliscienses? ¿Cuáles serán los ejes de sus discursos y ofertas electorales? ¿Cuál es el destino de Jalisco para los siguientes seis años?

Comencemos por Morena. En los discursos de quienes se presentan como aspirantes domina la crítica. Su oferta será, como lo ha sido siempre en donde Morena aspira a relevar en el poder y ser alternancia, acusar por lo que hay. Las propuestas no existen hasta ahora. Lanzan acusaciones por los malos resultados en materia de seguridad, violencia y los desaparecidos. Prometen un cambio y como suele suceder, no dicen cómo.

Una incógnita lo es también la posible campaña de Pablo Lemus. ¿Será una continuidad de la gestión de Enrique Alfaro? ¿Se empeñará en temas como movilidad, infraestructura, carreteras, apoyo al desarrollo económico y las exportaciones?

Y ya que se mencionó, ¿habrá plan propio para encarar la violencia y la inseguridad?

Y si previsiblemente, Morena sigue en la Presidencia, ¿continuará la línea de relación condicionada con el Gobierno federal?

El destino estatal empieza a perfilarse.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ
MACÍAS



Existen la jurisprudencia y criterios para que en Jalisco los partidos postulen a una mujer, por competitividad, por población, por alternancia de género y por historia

Paridad, pero donde las mujeres puedan ganar

A diferencia de lo que sostienen los partidos al rasgarse las vestiduras con la intromisión del Instituto Nacional Electoral (INE) en su vida interna y la supuesta extralimitación de funciones, en realidad lo que el organismo hace al plantear cinco candidaturas para mujeres a las gubernaturas, es simplemente enmendar la plana.

Después del "oso" cometido en la votación interna en la resolución de dos comisiones del organismo, los consejeros electorales determinarán que en las nueve gubernaturas en juego en el proceso electoral 2023-2024, deben postularse a cinco mujeres y cuatro hombres.

Morena, que ya había revelado que enviaría a cuatro hombres y cinco mujeres, adelantó que impugnaría la medida del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial, bajo los supuestos de que violenta las decisiones del partido y que los consejeros invaden la esfera del poder legislativo.

Sin embargo, una revisión a resoluciones ya dictadas en la materia por parte del Tribunal Electoral, demuestran que son los propios institutos políticos quienes han ignorado las sentencias que los obligaban a realizar ajustes a sus documentos internos.

El primero de febrero de 2023, en el Diario Oficial de la Federación, se publica un acuerdo del INE en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación en el expediente SUP-RAP-220/2022 y acumulados, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

En las consideraciones, se remiten a la garantía constitucional de igualdad entre hombres y mujeres, además de mencionar a la propia Ley General de los Partidos Políticos que en su artículo tercero señala que promoverán la igualdad sustantiva y en su apartado quinto, rechaza que se postule a las mujeres en donde el partido haya obtenido los porcentajes más bajos en la elección anterior.

Y luego señala que previo a la emisión de las convocatorias para los procesos internos de candidaturas, los partidos deberán definir, "en qué entidades habrán de postular candidaturas de mujeres y hombres -garantizando que las mujeres compitan en las entidades federativas con mayor posibilidad de triunfo-, determinando cuáles y cuántas convocatorias serán exclusivamente para mujeres".

El acuerdo publicado en el Diario Oficial, establecía plazos fatales para hacer las adecuaciones a los documentos básicos de los partidos, pero éstos no se cum-

plieron.

El 13 de septiembre de 2023, se publica un nuevo acuerdo del INE en el Diario Oficial de la Federación, donde en acatamiento a sentencias del Tribunal Electoral, se ordena a los partidos una vez más ajusten sus documentos para garantizar la paridad sustantiva en las gubernaturas.

En la publicación, se muestra una revisión a los documentos básicos de los siete partidos nacionales, donde queda claro que ninguno cumple con los mecanismos para garantizar la paridad sustantiva a través de los criterios de competitividad.

El Código Electoral del Estado de Jalisco, por ejemplo, en su artículo 236 apartado tres, señala solamente que los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros en

la postulación de candidaturas para la Gubernatura del Estado.

Mientras que el artículo 237 Bis, menciona que, para la gubernatura,

los partidos nacionales, "garantizarán que se observe el principio de paridad, en los términos que establezca la autoridad competente. En el caso de los partidos políticos locales deberán de observar la postulación alternada entre los géneros".

Con todo lo que aquí se ha expuesto, existe la jurisprudencia y criterios del Tribunal Electoral, para que en Jalisco los partidos políticos postulen a una mujer, por competitividad, por población, por alternancia de género y por historia. ■

Lo que el INE hace en tema de género es simplemente enmendar la plana

Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com

martinezncarlos@hotmail.com

ROBERTO
ARIAS



Impuestos y gobiernos

La semana pasada se dio a conocer la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de la actualización de Tablas de Valores que emplean los Ayuntamientos para definir el cobro del impuesto predial, una medida que implicará un incremento impositivo en al menos 115 de los 125 municipios de la entidad (Mural, 20 de octubre).

A decir de la presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada Claudia Salas, dicho incremento "oscila entre

un 4 y un 9 por ciento de aumento (...) hay algunos Municipios que sí fueron hasta el 15 y uno solo, que es el caso de Jesús María, que se fue hasta 43 por ciento ¿por qué?, porque tiene rezago en materia de actualización." (Mural, 20 de octubre).

Si bien el tono de la nota periodística enfatiza el impacto en los contribuyentes para el próximo año, lo cual es cierto; vale la pena subrayar el trabajo de concertación con las autoridades municipales que está detrás de la iniciativa, según dio cuenta la propia diputada Salas durante su participación en el Seminario organizado con motivo de los 40 años de la reforma municipal por el CUCEA, de la Universidad de Guadalajara, la Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos A.C. y El Colegio de Jalisco.

Si bien aún están por verse las evidentes implicaciones que esta iniciativa en particular, supondrán para

el conjunto del régimen impositivo de Jalisco, toda vez que está por ser aprobada por el pleno del Congreso de Jalisco; lo cierto es que la cuestión sobre la efectividad de la capacidad recaudatoria municipal se encuentra en el centro de la discusión académica suscitada por el Seminario.

Por ahora la evidencia empírica presentada por nuestro colega Carlos Moreno resulta demoleadora res-

Hace sentido que la
cuestión sea retomada y
discutida desde lo local

pecto a los supuestos efectos sobre la recaudación del impuesto predial que pretendieron las reformas constitucionales de 1983 y 1999:

la primera la disminuyó y la segunda resultó irrelevante. Ante la evidente inefectividad que, ahora sabemos, tuvieron las reformas a escala nacional, realmente hace sentido que la cuestión sea retomada y discutida desde lo local, a pesar del riesgo que supone su eventual politización ante la coyuntura electoral que estamos viviendo. ■

REFLEXIONES VANAS

JOSÉ M. MURIA

jm@pgc-sa.mx

La imagen de Manuel Lozada

Se dice, con una buena dosis de razón, que si Manuel Lozada – conocido también como *El Tigre de Alica* – hubiera nacido medio siglo después, ocuparía hoy uno de los sitios principales en el panteón cívico nacional.

Pero le tocó a este personaje vivir en pleno auge de un nacionalismo enamorado del desarrollo del individualismo capitalista que ya en el siglo 20 acabaría también siendo repudiado por un importante sector de mexicanos. Zapata es, pues, un héroe, en tanto que Lozada es tachado de vulgar bandido.

Cabe reconocer, sin embargo, que hubo algunos pocos políticos mexicanos, incluso muy destacados, que intentaron poner reversa a la oleada privatizadora que no podía aceptar el sentido comunal de la propiedad de la tierra ni en manos de la iglesia ni de las comunidades indígenas.

El libro sobre Manuel Lozada que acaba de producir el historiador Mario Aldana Rendón, egresado y jubilado de la Universidad de Guadalajara, su editora, es simple y llanamente una obra maestra sobre el traído y llevado tema de Lozada. Es el caso de que resulta ser una sólida y verdadera historia de esa épica que engloba a la figura de Lozada en la complejidad de su época. Como lo asentó Huizinga y lo copió Ortega y Gasset, “el hombre es él y su circunstancia”.

Hace mucho que las biografías debieron dejar de ser monografías que tratan exclusivamente del acontecer personal de un determinado sujeto, por importante que éste haya sido.

Esta obra sobre Lozada se denomina también *La lucha por la tierra y la autonomía en Nayarit, 1850-1873*, que es el resultado de muchos años de estudio y logra, en efecto, envolver al personaje en sus circunstancias llevándonos a tomar en cuenta fenómenos locales de lo que acabará siendo el estado de Nayarit, en especial el ansia de separarse de

Jalisco de sus más adinerados. Todo ello se enlaza debidamente con la historia de la región occidental, incluyendo la gran enemistad de Corona con Lozada y la devoción por la propiedad privada de la oligarquía tapatía. Asimismo, se hace referencia al panorama nacional imbricado con el “santanismo”, la Guerra de Tres Años, la Intervención francesa y la restauración republicana...

En este libro queda claro, también, que algunos liberales tenían discrepancias severas con sus correligionarios respecto de los indígenas, mismas que se ponen de manifiesto en lo que respecta a Lozada. Pongo nomás un caso. La pléyade jalisciense y Lerdo de Tejada lo abominaban, pero Benito Juárez, cuyo nacionalismo nadie se atreverá a poner en tela de juicio, resultó quien más lo protegió en los últimos años de su gobierno. Fue a la muerte de éste cuando el gobierno de la República y el de Jalisco se fueron con todo contra Lozada hasta lograr su exterminio, pero de su carácter nocivo y de tantos improperios que le endosaron sus enemigos, hizo caso omiso el Benemérito de las Américas. He aquí un mérito adicional del que se habla muy poco.

No puedo dejar de recordar que hace poco más de medio siglo discurrí empezar a formar un grupo de investigación en la UdeG leyendo cuántos libros pudimos del siglo 19 para extraer todos los términos peyorativos endilgados a Lozada... era una manera de empezar a plantear la inevitable subjetividad de la historia con base en la circunstancia del historiador y la manera de intentar al menos de controlarla sin desconocer su existencia y comprendiendo el porqué de ella.

La lista de insultos resultó inmensa. Lozada fue, para los liberales jaliscienses de la segunda mitad del siglo 19, el peor de todos los mexicanos.

No han faltado seguidores de esa tendencia, pero este espléndido libro de Aldana pone las cosas en su lugar. Simple y sencillamente procede a explicar el fenómeno y el resultado es una exitosa explicación del fenómeno Lozada que nos permite llanamente entenderlo. Yo diría que se trata de una obra maestra...

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

El desgaste mediático para el Poder Judicial

En las últimas semanas se ha generado una diversificación de temas noticiosos que surgieron a raíz de las designaciones de las aspirantes candidatas de las dos coaliciones de peso en nuestro país para los comicios de 2024. Desde la mitad de junio y hasta la primera semana de septiembre, la atención se concentró en el sistema de elección de las aspirantes, así como de los debates que al interior de las coaliciones se generaban, y lo mismo, los efectos sobre las otras opciones políticas, y también la intervención en los procesos, propios y ajenos, por parte del presidente de la República.

Una vez que las selecciones de aspiraciones se definieron, y que no será hasta el próximo noviembre el momento en que se suscriban oficialmente las candidaturas de todos los partidos interesados en participar en la contienda electoral de 2024, la atención mediática en el proceso electoral se volverá a concentrar en los detalles de este proceso.

En estas últimas dos semanas, el tema de las controversias, primeramente del Poder Ejecutivo en contra del Poder Judicial, y ahora el proyecto presupuestal de recortes que el Poder Legislativo, siguiendo la iniciativa del presidente en contra del Poder Judicial, pone en el ojo mediático y de debate político la legitimidad o no de un recorte de las proporciones con las que el proyecto legislativo reduce los recursos del Poder Judicial.

Se trata de un recorte de 15 mil 200 millones de pesos que, en definitiva, tiene un efecto so-

En estas últimas dos semanas, el tema de las controversias pone en el ojo mediático y de debate político la legitimidad o no de un recorte de las proporciones con las que el proyecto legislativo reduce los recursos del Poder Judicial

bre la calidad y desarrollo de los procesos judiciales que, en muy diferentes niveles se verán afectados, a causa de las disminuciones presupuestales aprobadas en este momento por la Cámara de Diputados, siguiendo las directivas de la mayoría parlamentaria afín al presidente de la República y líder del movimiento de la cuarta transformación.

El debate relacionado con la justificación o no, de la eliminación de los fideicomisos que aseguraban el uso presupuestal de esos recursos, ha entrado en una escalada creciente de análisis respecto a la legalidad de la medida del recorte presupuestal. A la base de esos elementos se señalan los altos ingresos de los puestos superiores en la Judicatura Federal, que constituyen los argumentos que legitiman

la mutilación presupuestal. Los ingresos de los altos funcionarios ni lejanamente representarían el volumen del recorte en los términos en los que se está planteando, pero mediáticamente constituyen un argumento que diferentes audiencias pueden comprender en su dimensión moral, pero no entender en su función de operación de un sistema que requiere elementos claros para su funcionamiento.

El problema genera una exposición desarticulada de las funciones del Poder Judicial, que el próximo año se encontrará en el centro de muchas de las discusiones de las disputas judiciales que implicarán las contiendas electorales. En ese sentido, la descalificación constante que se ha hecho del órgano electoral y seguida de la instancia posterior a la resolución de los conflictos de las elecciones, que recaerán precisamente en el ámbito judicial, o por el Tribunal Electoral Federal, o bien directamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entrarán en una zona de gran agotamiento conceptual al encontrarse en esta marea de conflictos que no plantean la problemática efectiva de la situación presupuestal, así como el significado real de las afectaciones de las altas disminuciones financieras para la operación del Poder Judicial.

Seguir extendiendo el nivel de la controversia, sin definiciones claras de los contenidos que sustentan los recortes y de la lógica que éstos impliquen en términos de programación financiera para la operación del Poder Judicial, complica la percepción ciudadana al no tener los elementos claros de esta reducción.

**PASABA
POR AQUÍ**

**SONIA SERRANO
IÑIGUEZ**

soniassi@gmail.com

Fideicomisos y transparencia

La polarización a la que se ha sometido al país a lo largo de este sexenio impide que los temas se debatan de fondo. Los ciudadanos nos quedamos con las declaraciones y las descalificaciones de los dos bandos, que manipulan por igual la información para intentar convencernos de que tienen la verdad.

El ejemplo más claro de esto es la polémica en torno a la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, en los que hay guardados alrededor de 15 mil millones de pesos.

Según el presidente Andrés Manuel López Obrador, esos recursos son un guardadito del Poder Judicial para pagar privilegios de jueces, ministros y magistrados. La oposición, por su parte, opina que se trata de una venganza del gobierno federal por algunas resoluciones que ha emitido en su contra el Poder Judicial.

Más allá de esas descalificaciones, la información que se ha compartido ha sido escueta. Incluso, en una entrevista que tuve con el líder sindical de los trabajadores del Poder Judicial federal en Jalisco, Luis Enrique Vizcarra, no pudo explicar cuáles son los fideicomisos en particular que afectarían a los trabajadores y tampoco a qué se destinan los recursos que hay en los fideicomisos.

Así que basarse en las declaraciones que hemos escuchado para saber quién dice la verdad es imposible. Y los actores políticos no parecen tener intenciones de ir a un debate serio.

Tener un fideicomiso es legal. El problema es que esta figura ha sido utilizada en nuestro país para esconder recursos y salvarse de la transparencia.

La única manera de saber quién dice la verdad en este caso es revisando los fideicomisos. Para empezar, solo hay información publicada de 10 de los 13 fideicomisos. Cinco de estos pueden consultarse en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros cinco, en la del Consejo de la Judicatura Federal.

De los fideicomisos de la Corte, uno corresponde a los ingresos por la venta de discos compactos con tesis y jurisprudencias, así como del Semanario Judicial de la Federación. Al segundo trimestre de este año había 177.8 millones de pesos y debe utilizarse para difundir las resoluciones de los tribunales y para publicaciones. Sin embargo, no hay información del uso que se le ha dado.

Otro corresponde a apoyos para complemento de pensiones y uno más para apoyo en gastos médicos, con saldos al último corte de 2 mil 972 y 145 millones de pesos, respectivamente. En estos, lo que podría destacarse es la discrecionalidad de los apoyos, pues se deja la decisión en manos del comité que lo administra, además de que no se transparentan todos los beneficiarios y ninguno de los montos entregados.

Hay otros dos fondos para fortalecimiento de la administración de justicia: el que se creó con los remanentes presupuestales, con saldo de mil 386 millones de pesos, y uno más llamado Fondo Jurídica, de 727.4 millones. En ninguno hay información del destino.

En la Judicatura hay más información de los fideicomisos, aunque tampoco está completa. Uno de los fondos es para apoyos médicos adicionales, uno más para complemento de pensiones y otro, para el mantenimiento de casas-habitación, los tres para magistrados y jueces. Solo uno es para apoyo a la administración de la justicia, por la implementación del nuevo sistema penal, que además es el que tiene más recursos, con 5 mil 109 millones de pesos, y otro son los recursos provenientes de sentencias que deriven de acciones colectivas y que no tiene información de que haya sido usado.

Así que podemos concluir que, para defenderse, al Poder Judicial le vendría bien un buen ejercicio de transparencia que permita tener información precisa del destino de todos esos miles de millones de pesos.

Avanza el crecimiento inmobiliario en la ciudad y también el colapso de sus infraestructuras, comenzando por el drenaje y los colectores pluviales.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e

Construir sobre ruinas

Dos noticias locales, publicadas en el lapso de una semana, llaman la atención si las analizamos de manera conjunta:

1. El 12 de octubre leemos: "No pueden ni con 30% de agua pluvial en el AMG". Se refiere, claro, a que "con cada tormenta, los colectores del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) trabajan bajo presión, pues ya no son capaces de conducir ni el 30 por ciento del agua de lluvia", según declaró el investigador del departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la UdeG, Luis Valdivia Ornelas.

Y agregó "cuanto más se urbanice el terreno, habrá mayor caudal y volumen de líquido para los colectores insuficientes, aumentando el número de inundaciones, su frecuencia, velocidad y altura. Los colectores ya no pueden ni conducir siquiera el 30 por ciento que decía el Siapa hace 10 años, ahorita los colectores ya trabajan bajo presión, ya están aventando agua a la superficie de las calles que se están convirtiendo en los colectores rezagados y los

cauces desaparecidos".

2. El 19 de octubre aparece esta nota: "En los últimos 13 años se quintuplicó el número de torres con departamentos en venta en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Mientras que en 2010 había 54 desarrollos verticales con departamentos en venta en la Ciudad, este año son 291, de acuerdo con un estudio realizado por ABC Appraisers, firma dedicada a la valuación de activos en el Occidente del País".

No hay relación entre una nota y la otra, ¿o sí?

La manera en que esta ciudad se desarrolló, al igual que el resto del país, es muy sencilla: con crecimiento horizontal, a veces moderado y otras desatado vorazmente, según los tiempos que estuvieran al uso.

Del centro hacia las afueras, la dinámica era una y se repitió hasta el cansancio: un desarrollador se hacía de terrenos, los fraccionaba mediante los permisos y mochadas de rigor, y nacía una nueva colonia. La Colonia Moderna fue primero una hacienda, los rum-

bos de Oblatos otra, y así sucesivamente.

Varios apellidos familiares quedaron ligados a desarrollos inmobiliarios: Monraz, Villaseñor, Madrigal, Aguilar, Gómez Flores, entre muchos otros. Después de los años 80, el crecimiento se detonó a niveles de escándalo. No se veía un límite al crecimiento de la mancha de concreto.

Alguna vez dijo un promotor, dueño de infinidad de terrenos, una barbaridad similar a ésta: "La ciudad debe terminar donde comienza Tequila". O la Sierra Madre, o lo que ustedes gusten. Se refería a que, siendo los alrededores de la capital jalisciense relativamente planos, no había pretexto para impedir que se extendiera hasta donde el viento da vuelta para regresar.

Era una visión paradisiaca, la de tres o cuatro valles de Jalisco cubiertos por concreto y vialidades, de amplios hogares con alberca y cochera para varios autos, para los más afortunados, y departamentos hacinados, del tamaño de una cochera, para los menos. Eso sí, todos con sus servicios a la puerta

del hogar.

El único problema es que ese modelo es insostenible. Aparte de la isla de calor infernal que se crearía, imaginen los kilómetros de asfalto o concreto para las vialidades, además de los correspondientes ductos de agua y drenaje, más el cableado para equipar al monstruo. Había que cambiar el modelo.

Entonces, hará como década y media, llegaron los visionarios: es más fácil, más práctico, crecer hacia arriba. Edificios, donde ahora hay casas o terrenos baldíos. Es mucho más económico dotarlos de servicios, incluyendo el transporte masivo.

Y sí, es más fácil y barato adecuar los ductos de agua y drenaje existentes, que tender cientos de kilómetros más. Pero en realidad es más barato no hacer nada. Cobrar por derechos de construcción de torres a diestra y siniestra y dejar que talen los árboles que les estorben, y que saturen las cañerías. Total, el problema será para los que vengan después.

Pero el problema ya llegó... y siguen construyendo sus torres a lo loco, como si no hubiera un mañana.

Así es que esas dos notitas periodísticas, sin aparente relación, están más ligadas de lo que parece. Hasta en la proporción se asemejan: hay 100 torres donde había 20, pero los colectores funcionan perfecto... para esas 20 torres. No más. No es magia.

Aunque el pensamiento mágico sea lo que se imponga entre los visionarios ahora en el gobierno.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



No sé si Alejandro Encinas dimitió por cansancio o si le pidieron la renuncia, pero su salida está marcada por el fracaso.

Enturbiar la verdad

“La Comisión de la Verdad se integró claramente con el fin de alejar la verdad... Qué mal que haya intentado distorsionar la verdad... aunque sin éxito, porque las pruebas son las pruebas”.

Luis de la Barreda Solórzano

No sé si Alejandro Encinas dimitió por cansancio, como Jesús Murillo Karam cuando declaró “Ya me cansé”, o si le pidieron la renuncia. El hecho es que el 19 de octubre dejó la Subsecretaría de Derechos Humanos y la presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Su salida está marcada por el fracaso, el cual se ratifica por los informes que dejó y el “adendum” que añadió en vísperas de la renuncia. No pudo o no quiso aceptar la verdad del caso.

El problema es que la verdad histórica o jurídica es testaruda. Si bien Encinas y el exfiscal especial, Omar Gómez Trejo, hicieron todo lo posible por descalificar las investigaciones de Murillo Karam, a quien encarcelaron, y de Tomás Zerón, sobre quien pesa una orden de aprehensión, sus propias investigaciones apuntan a las mismas conclusiones. Los normalistas de Ayotzinapa fueron secuestrados por policías municipales, entregados al grupo criminal Guerreros Unidos, ejecutados y quemados en el basurero municipal de Cocula. Sí, es la verdad histórica.

La agenda del 17 de octubre no revela nada nuevo. Señala que la Secre-

taría de la Defensa hacía seguimientos con anterioridad a diferentes objetivos de los grupos delictivos, que había “órganos de búsqueda de información (OBI)” que realizaban labores de espionaje, que un estudiante desaparecido actuaba como OBI, que “todas las autoridades estaban enteradas de lo que estaba sucediendo los días 26 y 27 de septiembre de 2014” y que “se confirma que el ejército tuvo conocimiento de lo que estaba sucediendo”. Todo esto se sabía con anterioridad.

Omar Gómez Trejo, quien compartió con Encinas la responsabilidad del caso, fue nombrado fiscal especial en 2019. Sus prejuicios no eran un misterio. Había sido secretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que no se interesaba en dilucidar lo sucedido en la noche de Iguala, sino en culpar al Estado mexicano y al Ejército.

Si se hubieran presentado pruebas de que el presidente Enrique Peña Nieto ordenó una operación para secuestrar y asesinar a los normalistas de Ayotzinapa, con la complicidad de policías federales y estatales, el Ejército y la PGR, todos habríamos aplaudido la investigación. Las pruebas, sin embargo, han ratificado una y otra vez la verdad histórica.

Lo único que lograron Gómez Trejo y Encinas fue liberar a los secuestradores y asesinos confesos de los normalistas y otras personas con el argumento de que habían sido torturados. La CNDH, en su recomendación de

noviembre de 2018, cuando todavía era independiente, solo encontró indicios de tortura en nueve casos. Como Gómez Trejo mantenía que las confesiones habían sido arrancadas por “tortura generalizada”, nunca presentó ante los tribunales documentación de los protocolos de Estambul que habrían demostrado que muchos acusados no habían sido torturados. Tampoco presentó pruebas supervenientes, que las había, que habrían demostrado la responsabilidad de los detenidos con hechos independientes de las confesiones. Se negó también a aceptar la recomendación de la CNDH para enviar 114 restos humanos hallados en el basurero de Cocula a Innsbruck para ser analizados genéticamente. Sabía que, si se demostraba que eran de los normalistas, se confirmaría la verdad histórica.

Si algo lograron Encinas y Gómez Trejo fue liberar a los responsables del crimen de Iguala. Enfocaron todos sus esfuerzos, en una perversa lógica, a encarcelar a los investigadores que habían detenido a los responsables. Lejos de buscar una nueva verdad, o de ratificar la que ya existía, la enturbiaron toda.

• DIVIDIR

Samuel García, gobernador de Nuevo León, anunció ayer que renunciará para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano. ¿Puede ganar? No. El plan es dividir el voto de la oposición y favorecer a la 4T.

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloaezatovar@yahoo.com



Ayer, lo primero que hice al despertar fue felicitar a mi médico de cabecera y también por haber cumplido 23 años de casados.

Desde el hospital

Resulta cada vez más natural que al ser internada por séptima vez en el hospital, me invadan una serie de dudas que no me atosigan cuando estoy en mi casa sumida en mi rutina que consiste ver mis series de televisión preferidas, leer, ver a mis amigos, platicar con mi marido, telefonarle a mis hijos y escribirles pequeñas notas a mis nietos. En el nosocomio tengo que estar alerta de la constante entrada y salida de las enfermeras que por lo general procuran ser muy atentas, de mis venas cada vez más frágiles al insertar la aguja para la venoclisis, de la persona responsable del menú de la comida, desayuno y cena, del constante pitido de los aparatos a los que estoy conectada, y desde luego de la visita de los médicos encargados del tratamiento. Igualmente tengo que estar lista para en cualquier momento bajar al área de radiología y de medicina nuclear, en otras palabras, es un verdadero purgatorio.

Ayer lunes 23 de octubre fue Día del Médico, la primera cosa que hice al despertarme fue felicitar a mi médico de cabecera y por haber cumplido 23 años de casados. Él sonrió tiernamente y me dijo que pensaba que yo había olvidado los dos aniversarios. Le dije que si me había acordado era porque teníamos una comida con una amiga muy querida quien quería comentarme que había conocido personalmente a varios personajes que aparecían en mi reciente novela: *La amante de Río Nilo*. Era una forma de celebrar un acontecimiento feliz, al pensar en ello, me acordé de la fecha de nuestro aniversario de bodas, otra razón para festejar.

Después de que al cabo de veinte minutos la adorable enfermera encontró finalmente una vena adecuada, el efecto del sedante empezó a surtir efecto, lo que dio lugar a una cadena de pensamientos más bien negativos: "Hijole, todavía no compro el paquete que ofrece la funeraria para todos los gastos como dice su publicidad: 'Ofrecemos una solución integral, ya que no solo contamos con servicios funerarios, también tenemos propiedades de descanso final en cementerios y mausoleos propios'". Gracias a una amiga, me enteré que si se compra con bastante anterioridad "el paquete" resulta más económico. Incluso, por un precio no muy

oneroso, se pueden adquirir dos paquetes, incluyendo la incineración, las flores, la caja mortuoria, el transporte del hospital al funeral, la capilla, al sacerdote y la urna que puede ser de cristal o de mármol. Yo escogería una cajita (me he adelgazado mucho) de Olinálá que huele tan bonito. Todo lo anterior más la misa y la foto a colores que se pone a los pies del féretro sale como en 150 mil pesos. ¿De dónde diablos los voy a sacar? No quiero dejarles deudas ni a mi marido ni a mis hijos. ¿Y si empezara a hacer una colecta entre mis lectores y mis amigos también para cubrir todos estos gastos? Qué caro es morirse. ¿Y si nada más pusiera flores de papel como las que venden por La Merced? No quiero que pongan ninguna esquila porque esas sí salen como fuego. Qué bueno que ya hice mi testamento, pero no incluí mi colección de esferas. Les tengo que dejar algo a Irene y a Lety, mis dos ángeles de la guarda que me ayudan todos los días. Otra de mis grandes mortificaciones es decidir en qué panteón quiero que coloquen mis cenizas, en el judío o en el católico. He de decir que los restos de mis antepasados oaxaqueños que participaron en la batalla de Puebla están enterrados en el panteón de Tepeyac, hasta mero arriba de la Basílica de Guadalupe. También me podrían llevar a la urna donde se encuentran mis padres en la Iglesia San Agustín. O de plano que esparzan 50 por ciento de mis cenizas en el Río Sena en París y el otro 50, que lo guarde Enrique en la cajita de Olinálá en su clóset a un lado de sus camisas y suéteres, hasta que él se muera y juntos celebremos todos los aniversarios de boda hasta la eternidad.

Era tal mi angustia, mientras estaba bajo los efectos del sedante, con la aguja en mi antebrazo, que también me preguntaba si llegaría a enterarme quién de las dos candidatas llegaría a la Presidencia. Creo que entre sueños le pregunté al médico tratante y a lo lejos escuché que me decía: "Aunque Xóchitl sea la mejor candidata de las dos, va a ganar Claudia". En ese momento perdí el conocimiento y me metieron en el túnel de la tomografía...

Cuando desperté ya estaba en la habitación y Enrique estaba viendo las noticias de la guerra de Medio Oriente.

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



En este mundo parece que o estás con uno o estás con el otro. Este binarismo no permite matices. El conflicto es mucho más complejo.

Dos mundos

La guerra en Medio Oriente está generando marchas masivas en todo el mundo. Todas tienen en común el rechazo a la violencia, pero difieren en torno a los apoyos. Las marchas más masivas han sido las de “apoyo a Palestina libre”, mientras que las menos han sido las de “apoyo a Israel”. En este mundo cada vez más polarizado, parece que o estás con uno o estás con el otro. Este binarismo es problemático y reduccionista, no permite los matices y genera una demonización y deshumanización de los involucrados. El conflicto es mucho más complejo que esto.

Las redes sociales son un circo. Un párrafo puede ser descontextualizado y magnificado para ganar likes o reproducciones de videos. Las guerras se han convertido casi en un espectáculo, un reality show, por la inmediatez que dan las redes y por las coberturas en tiempos reales. A las audiencias y a algunos medios se les olvida que son vidas las que están detrás. La violencia se normaliza en los conflictos. Ante el dolor de los demás impera el clickbait.

Muchos amigos de la comunidad judía están molestos porque sienten una falta de empatía entre los mexicanos con los jóvenes, niños, bebés y adultos mayores israelíes que fueron asesinados o secuestrados por Hamas. Esto es más que comprensible. Es realmente condenable la manera en la que esta organización terrorista ha usado a

personas como escudos humanos y cómo ha atentado contra la vida de civiles inocentes, atacando Israel. El terrorismo de Hamas no debe existir y no tiene cabida en la legalidad. El terrorismo está dilapidando al brazo político de Hamas. No sobra decirlo: Hamas no es Palestina, no representa a los palestinos ni a sus autoridades. Por ello, celebro que legisladores hayan acompañado la marcha de la comunidad judía del domingo pasado en la CDMX y que exigieran que Hamas regrese con vida a las personas que secuestró, además de que condenaran la violencia de este grupo terrorista.

Sin embargo, muchas personas de la comunidad judía piensan que hay antisemitismo en quienes condenamos la opresión que ejerce el Estado de Israel sobre las poblaciones palestinas desde hace décadas. Muchas personas de la comunidad judía no ven la situación en Gaza y Cisjordania como una ocupación colonial por parte del Estado israelí. En las redes sociales abundan los videos de influencers israelíes que afirman que “Israel provee agua y electricidad a Gaza” y que “no tiene obligación de hacerlo” y también hay videos de otros influencers que deshumanizan a los palestinos.

Muchos israelíes y personas de la comunidad judía se molestan si alguien menciona que el Ejército israelí ha asesinado a bebés palestinos o que tiene un sistema de Apartheid en los territorios palestinos. Esto es

negar una realidad. Lo que el gobierno israelí ha hecho durante décadas al ocupar territorios y mantener la Franja de Gaza como una cárcel es un Apartheid. Lo que el gobierno de Netanyahu está haciendo al usar armas químicas, prohibidas por los Convenios de Ginebra, cae en terrorismo de Estado. Israel viola constantemente el derecho internacional humanitario que regula los conflictos armados y lleva décadas haciéndolo. Muchas organizaciones como Amnistía Internacional y HRW, entre tantas otras, han documentado estos abusos, al menos desde 2006.

Algunas personas se burlan en X de que personas LGBT hayan acudido en México y otras ciudades del mundo a marchas de “apoyo a Palestina” porque en el mundo árabe persiste la homofobia y en el mundo islámico hay leyes que condenan la homosexualidad a muerte. La condena a la homofobia no está peleada con la exigencia de libertad y de reparación del daño a un pueblo ocupado en una guerra colonial en pleno siglo 21.

Esta guerra apenas comienza y en ella hay que tener los ojos abiertos para que en esta división en dos mundos no se cruce el intolerable antisemitismo con la obligada exigencia de que el Estado israelí respete el derecho humanitario y termine la ocupación colonial de Palestina. Estas denuncias no deben confundirse como una justificación al deplorable terrorismo de Hamas.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Detesto ser arúspice de calamidades, pero pienso que el último año del desgobierno de AMLO será de abusos aún mayores que los que hemos visto.

Megalomanía

"**P**ero ya he hablado demasiado de mí –le dijo el vanidoso tipo a su linda acompañante–. Hablemos ahora de ti. Dime: ¿qué piensas tú de mí?". Una característica comparten los tontos y los dictadores: la megalomanía. Mueven a risa, por ejemplo, los gestos y ademanes de Mussolini cuando se dirigía a las multitudes que primero lo endiosaron y luego lo vieron colgado cabeza abajo, muerto con su oscura amante Clara. En "El Gran Dictador" el gran Chaplin hizo una divertida parodia de Hitler, cuyo final fue igualmente trágico, si no tan sórdido. Cambiando todo lo que haya que cambiar, y sin ánimo alguno de comparación, no cabe duda de que López Obrador sufre también esa especie de delirio, la megalomanía. El solo hecho de llamar a su régimen "la Cuarta Transformación", equiparándose con Hidalgo –quien por cierto no transformó nada–, con Juárez y Madero, evidencia una desmesurada idea de sí mismo. De ese autoengaño derivan los muchos males que AMLO ha causado y sigue causando a este país. Mucho me temo que el último año de su permanencia en el poder se caracterizará por acciones aún más graves, pues se advierte en él una pérdida de la prudencia, la razón y el buen senti-

do. Por ejemplo, se enorgullece de que los integrantes del Poder Judicial hayan salido a la calle a protestar contra él, y presenta esas manifestaciones como prueba del ámbito de libertad que, según su dicho, él ha implantado en México. Nada más lejos de la verdad. Esa libertad la habían conquistado ya los ciudadanos, y él mismo se benefició con ella. Más bien tales protestas deberían preocuparlo, y aun avergonzarlo, pues por primera vez en nuestro tiempo un Poder de la Unión expresa públicamente su inconformidad por los atentados cometidos en su contra por otro Poder. ¿Poderes de la Unión? Ya no. Poderes de la desunión son ahora, de esa desunión causada por el maniqueísmo presidencial, que tan divididos tiene a los mexicanos. Detesto el papel de arúspice de calamidades, pero pienso que el último año del desgobierno de AMLO será de abusos aún mayores que los que hemos visto. El tabasqueño tiene en sus manos al Poder Legislativo, a las Fuerzas Armadas y a una enorme masa de seguidores que lo apoyan sin discernimiento alguno y que miran sólo a recibir las dádivas que el caudillo les otorga. Buscará entonces consumir sus últimos dictados a fin de justificar el nombre de su régimen, que hasta ahora ha muestra-

do como única obra visible sus comparencias mañaneras. La principal fuente de inseguridad en el país es López Obrador. Preparémonos para ver –y para padecer– sus últimos coletazos, antes de los que luego tratará de dar por medio de interpósita corcholata... Habitación número 210 del Motel Kamawa. ("Comodidad, higiene y discreción. Sobre todo discreción. Por eso nos prefieren nuestros clientes. Mire usted: aquí viene el licenciado Fulano, el maestro Mengano, el diputado Perengano..."). Terminado el trance de amor erótico, la linda chica se echó a llorar desconsoladamente. "No supe lo que hacía". Acotó su galán: "Pues para no saber lo que hacías lo hiciste bastante bien"... El borrego se bajó de la borreguita que por primera vez recibía la visita del macho de la especie. Preguntó la borreguita, preocupada: "¿Significa esto que ya no podré dar lana virgen?"... Dulciflor iba a salir esa noche. Su abuelita le dijo: "Pórtate bien y diviértete". "Pídeme una de las dos cosas, abue –replicó la chica–. Imposible hacer las dos al mismo tiempo"... El político en campaña abordó a una señora. "¿Me permite un segundo?". "Sí –respondió ella–. Pero recuérdeme cuándo le permití el primero"... FIN.

Presenta su gran plan para evitar la migración



la resor tera



Conservadores:



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

LA
NEGO-
CIACION



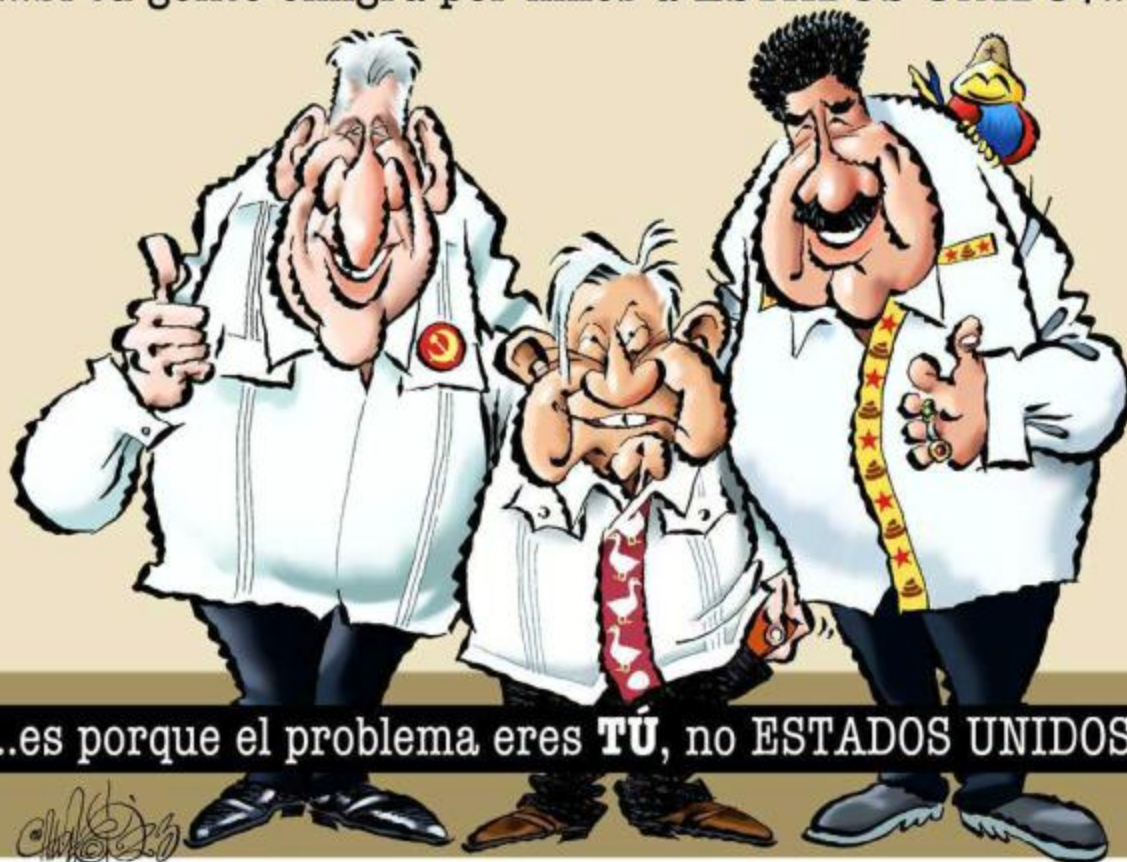
...PERO
SI TE DOY MI
PELOTA, ME
DAS TODAS TUS
CANICAS

¡JALO!



QU
CHO

...Si tu gente emigra por miles a **ESTADOS UNIDOS**...



...es porque el problema eres **TÚ**, no **ESTADOS UNIDOS**.

Carlos Azuela
EN MURAL





Esta actividad convoca a todos los profesores de Jalisco, de forma presencial o virtual. ESPECIAL

Inauguran encuentro con la idea de “educar para la vida”

Ejecutivo. Alfaro dijo que Recrea Academy 2023 fue un modelo que llegó a todos los rincones del estado y, por lo mismo, fue una apuesta correcta de su gobierno.

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

El espacio de encuentro y actualización donde docentes y directivos interactúan con expertos educativos y especialistas de múltiples disciplinas, intercambiando conocimientos, reflexiones y aprendizajes que enriquecen y recrean las Comunidades de Aprendizaje en y para la vida (CAV), rumbo al futuro de la educación en nuestro país, fue inaugurado este lunes.

A través de un comunicado, el gobierno del estado informó que el primer mandatario Enrique Alfaro fue el encargado de abrir Recrea Academy 2023 “Educar para la vida ante el nuevo desafío curricular”, encuentro que convoca presencial y virtualmente a profesores y profesoras de Jalisco y que su éxito se ve reflejado en la consolidación de la transformación del modelo educativo en la entidad, por lo que el mandatario ratificó que esta política pública fue la apuesta correcta y ayer se ratificó.

“El modelo educativo de Educar para la Vida, esta apuesta educativa de Educar para la Vida ha llegado ya a todos los rincones del estado. Hemos hecho del uso de la tecnología una herramienta central para cumplir con este propósito y hoy estos resultados reflejan que la apuesta por soste-

ner incluso en la adversidad una visión de largo plazo, una visión que no se quedará en el terreno de lo cómodo sino que apostará por transformar las cosas siempre será una apuesta correcta”, indicó Alfaro.

“De corazón a todas y todos ustedes por ser parte de este gran esfuerzo. Recrea somos todos, somos las y los jaliscienses que entendemos la responsabilidad que tenemos sobre nuestros hombros. Recrea es sin duda el logro de comunidades educativas que han tomado en sus manos el desafío de construir un mejor Jalisco”, agregó.

El funcionario reiteró que esta apuesta no era sexenal, sino que tenía que sostenerse cuando menos hasta el 2040 y este comienzo, hace cinco años, logró el objetivo “porque el modelo Recrea se ha vuelto ya un modelo del que se han apropiado quienes forman parte de las más de 13 mil 600 comunidades de aprendizaje en el Estado”. Actualmente son 126 mil mujeres y hombres que conforman el personal docente, además de madres y padres que se han apropiado de este proyecto que se ha convertido en patrimonio del pueblo de Jalisco, ratificó Alfaro.

“No es un planteamiento de un partido o de un gobernante, este es patrimonio ya de nuestro estado. Tenemos, que se escuche fuerte y

REACCIONES

“Hemos hecho del uso de la tecnología una herramienta central para cumplir con este propósito y hoy estos resultados reflejan que la apuesta por sostener incluso en la adversidad una visión de largo plazo”

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco

“El diálogo franco, honesto, el que Recrea haya nacido desde 2019 y se vaya perfeccionando poco a poco, de verdad que nos alegra muchísimo. Recrea es el reflejo de la visión y la expectativa que tienen los jaliscienses”

Juan Carlos Flores
Secretario de Educación

claro, tenemos el mejor modelo educativo de todo México y lo hemos construido de la mano de ustedes”, dijo el mandatario.

Por su parte, el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, destacó la trayectoria del proyecto educativo de Jalisco durante los últimos cinco años, a lo largo de los cuales se han alcanzado importantes logros, como llevar internet a todas las escuelas y ofrecer clases de inglés gratuitas y formación STEAM a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado, gracias a la colaboración de todos los actores educativos.

“El diálogo franco, honesto, el que Recrea haya nacido desde 2019 y se vaya perfeccionando poco a poco, de verdad que nos alegra muchísimo. Recrea no es solo un proyecto de gobierno más, es el reflejo de la visión y la expectativa, de la esperanza que tienen los jaliscienses por un mejor futuro”.

Flores Miramontes explicó que esta edición se centra en la reforma curricular y cómo se está trabajando en la entidad para hacer frente a los desafíos que trae consigo. También se fomentará el intercambio de ideas, la colaboración, la innovación y la motivación del personal educativo para enriquecer a las más de 13 mil CAV que existen. ■

HOY TERMINA

Inauguran 5ta edición de Recrea Academy

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

El gobierno del estado inauguró ayer la quinta edición de Recrea Academy, cuyo eje es Educar para la vida ante el nuevo desafío curricular. El evento culmina hoy.

Durante la inauguración, el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, precisó que en el evento

participan más de 126 mil docentes de manera presencial y virtual.

El evento se desarrolla en la Expo Guadalajara y las actividades incluyen las temáticas Recrear la Educación, Recrear el Currículo, Recrear la Escuela y Recrea Challenge, así como conferencias, talleres, pabellones de experiencias, entre otras.

El programa puede consultarse en: <https://recrea-academy.mx/>.



SEDE. El evento se desarrolla en la Expo Guadalajara.

ESPECIAL



Arranca encuentro

Ayer se inauguró el congreso Recrea Academy 2023. Participan docentes y directivos de manera presencial y en línea este 23 y 24 de octubre, en Expo Guadalajara.

SEJ inaugura congreso Recrea Academy

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) inauguró ayer el congreso Recrea Academy en su quinta edición, el cual continuará hoy en Expo Guadalajara. La edición de este año expone temas sobre educación, currículum, así como la Escuela y las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida. El secretario de Educación Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, señaló que se espera la participación de 58 mil asistentes.

Reconocen apuesta educativa

Inauguran el congreso Recrea Academy 2023

• En el evento participan docentes y directivos en línea y de manera presencial en Expo Guadalajara

El gobernador Enrique Alfaro inauguró el congreso Recrea Academy 2023 "Educar para la vida ante el nuevo desafío curricular", encuentro que convoca presencial y virtualmente a profesores y profesoras de Jalisco. Este es un espacio de encuentro y actualización donde docentes y directivos interactúan con expertos educativos y especialistas de múltiples disciplinas, intercambiando conocimientos, reflexiones y aprendizajes que enriquecen y recrean las Comunidades de Aprendizaje en y para la vida (CAV).

El mandatario señaló en el evento que el éxito se ve reflejado en la consolidación de la transformación del modelo educativo en la entidad, por lo que ratificó que esta política pública fue la apuesta correcta:

"Esta apuesta educativa de Educar para la Vida ha llegado ya a todos los rincones del estado. Hemos hecho del uso de la tecnología una herramienta central para cumplir con este propósito y hoy estos resultados reflejan que la apuesta por sostener incluso en la adversidad una visión de largo plazo, una visión que no se quedara en el terreno de lo cómodo, sino que apostara por transformar de fondo las cosas, siempre será una apuesta correcta".

Reiteró que esta apuesta no era sexenal, sino que tenía que sostenerse al menos hasta el 2040 y el comienzo hace cinco años logró el objetivo: "porque el modelo Recrea se ha vuelto ya un modelo del que se han apropiado quienes forman parte de las más de 13 mil 600 comunidades de aprendizaje en el Estado".

Puntualizó que actualmente son 126 mil mujeres y hombres que conforman el personal docente, además de madres y padres que se han apropiado de este proyecto: "No es un planteamiento de un partido o de un gobernante, este es patrimonio ya de nuestro estado. Tenemos, que se escuche fuerte y claro: tenemos el mejor modelo educativo de todo México y lo hemos construido de la mano de ustedes".

El secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, destacó la trayectoria del proyecto educativo de Jalisco durante los últimos cinco años, a lo largo de los cuales se han alcanzado importantes logros, como llevar internet a todas las escuelas y ofrecer clases de inglés gratuitas y formación STEAM a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado, gracias a la colaboración de todos los actores educativos:

"El diálogo franco, honesto, el que Recrea haya nacido



La transmisión del congreso se puede ver a través del canal de YouTube.

desde 2019 y se vaya perfeccionando poco a poco, de verdad que nos alegra muchísimo. Recrea no es solo un proyecto de gobierno más, es el reflejo de la visión y la expectativa, de la esperanza que tienen los jaliscienses por un mejor futuro".

Explicó que esta edición se centra en la reforma curricular y cómo se está trabajando en la entidad para hacer frente a los desafíos que trae consigo. También se fomentará el intercambio de ideas, la colaboración, la innovación y la motivación del personal educativo para enriquecer a las más de 13 mil Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida que existen.

Enrique Alfaro destacó el trabajo del secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes y reconoció el apoyo que tiene de la comunidad estudiantil y la confianza que ha ganado en el gremio, al asegurar que la transformación del modelo educativo comenzó desde cero, lo que sentará las bases para esta apuesta.

El alcalde Pablo Lemus mencionó durante el encuentro que se escucharán las

“ Recrea somos todos, somos las y los jaliscienses que entendemos la responsabilidad que tenemos sobre nuestros hombros. Recrea es sin duda el logro de comunidades educativas que han tomado en sus manos el desafío de construir un mejor Jalisco”, agregó.

Enrique Alfaro

necesidades y propuesta que siga construyendo el modelo educativo de Jalisco en una continuidad para los próximos años y así seguir siendo competitivos como ciudad y como entidad: "A cinco años del Gobierno estatal encabezado por el gobernador Alfaro

ha habido un fortalecimiento institucional ejemplo a nivel nacional de cómo se debe de trabajar para nuestras maestras, maestros, niñas, niños y jóvenes y por lo tanto este gran modelo necesita de continuar ese fortalecimiento y una visión de largo plazo".



Comienza Recrea Academy 2023

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Se registró la asistencia de más de 18 mil docentes en el evento que cumple 5 años; el Gobernador anunció que se invirtieron 10 mmdp en planteles

Más de 18 mil maestros de educación básica no acudieron a dar clases el lunes porque están participando en Recrea Academy 2023, un evento que está cumpliendo cinco años capacitando a los docentes y generando una plataforma propia que busca educar para la vida, en la inauguración el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro dijo que se invirtieron 10 mil millones de pesos en renovación de escuelas y ya alcanzaron mil 200 planteles.

“Estamos llegando a una inversión de más de 10 mil millones de pesos en renovación de escuelas en todos los rincones del estado y hemos dejado ya las bases legales e institucionales para que el Fideicomiso de Infraestructura Educativa pueda tener recursos permanentes después de que yo deje de ser gobernador para que renovemos todas las escuelas que necesitan una intervención, hemos avanzado ya en más de mil 200 escuelas, pero el reto todavía sigue”.

El objetivo de Recrea Academy es ofrecer un espacio de encuentro y actualización para docentes, estudiantes y directivos, donde interactúen con expertos educativos y especialistas de múltiples disciplinas, intercambiando conocimientos, reflexiones y aprendizajes que



En el evento participarán docentes y directivos de manera presencial y en línea

enriquecen y recrean las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida rumbo al futuro de la educación en nuestro país.

Por su parte, el secretario de Educación de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes aseguró que este año se rompió récord de asistencia al Recrea Academy con más de 18 mil maestras y maestros de todo el estado que acudieron de manera presencial a la Expo Guadalajara para participar en las

actividades que se tienen preparadas.

“Tuvimos una asistencia récord, por vías electrónicas, en vivo están más de 55 mil maestros conectados de manera presencial, 18 mil maestros ocupando los distintos foros, el principal, los alternos, siete workshops, cinco congresos paralelos, esta es una feria o fiesta de la educación, es un evento donde se generan más de 400 horas de contenidos, nos visitan más de 17

PRINCIPALES CONFERENCIAS:

- Evaluar con el corazón, Miguel Ángel Santos Guerra
- Aprendizaje basado en proyectos y nuevos formatos pedagógicos, Pedro Ravela
- Google for Education: inteligencia artificial y el futuro de la educación, Carlos Anaya
- Educación escolar y derecho al conocimiento, Emilio Tenti
- Prioridades de la ONU para transformar la educación mundial, hacia el 2030 y más allá, Adolfo Rodríguez

Gobierno de Jalisco

especialistas de distintas partes del mundo”.

Por cierto, para llegar al evento de inauguración se colapsó la circulación en las avenidas Mariano Otero, López Mateos y las Rosas por la gran cantidad de autos que estaban tratando de ingresar al mismo tiempo a la Expo Guadalajara, sobre todo al estacionamiento que fue insuficiente.

Cuerpos serían de jóvenes de Lagos

HAY UNA "MUY ALTA PRESUNCIÓN": SÁNCHEZ BERUBEN

Aunque inicialmente la autoridad informó que los huesos calcinados hallados en la ladrillera serían sólo de dos personas, **el funcionario señaló ayer que podrían pertenecer a Roberto, Jaime, Diego, Uriel y Dante**

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Los fragmentos humanos localizados el 20 de agosto en una ladrillera en Lagos de Moreno serían de los cinco jóvenes desaparecidos el 11 del mismo mes en el municipio alteño, según declaró Ricardo Sánchez Beruben, coordinador general estratégico de Seguridad del estado.

Aunque antes la autoridad informó que los huesos calcinados hallados en la ladrillera serían sólo de dos personas fallecidas sin identificar (PFSI), el funcionario señaló ayer que podrían

5
PERSONAS
han sido detenidas por el caso de la desaparición de los jóvenes de Lagos de Moreno

pertenecer a Roberto Olmeda Cuéllar, de 20 años; Jaime Adolfo Martínez Miranda, 21; Diego Lara Santoyo, 20; Uriel Galván González, 20, y Dante Cedillo Hernández, 22, todos desaparecidos en Lagos de Moreno.

“Debido a las condiciones de los restos ha sido muy complicado encontrar un tejido medular que ayude a la confronta genética (...) (pero) hay una muy alta presunción de que correspondan a los cuerpos de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno”, recalcó.

El funcionario del gobierno encabezado por Enrique Alfaro indicó que el nexa hecho entre los segmentos óseos y los jóvenes tiene que ver con el trabajo de gabinete y de investigación realizado por la Fiscalía del Estado (FE).

El funcionario recordó los hallazgos de más cuerpos durante la investigación para encontrar a los muchachos,

pero insistió en que sólo en el caso de la ladrillera hay un probable nexa con la desaparición múltiple.

“El cuerpo calcinado en un auto queda descartado, los tres cuerpos en La Troje quedan descartados (...) En el caso de la ladrillera, por los trabajos de gabinete, se presume son los de los jóvenes desaparecidos”.

Sánchez Beruben manifestó que por este caso hay cinco personas vinculadas a proceso. Acotó que las búsquedas continuarán hasta que los fragmentos sean identificados plenamente.

ZMG 2A

Presumen que cuerpos serían de cinco jóvenes

HAY UNA "MUY ALTA PRESUNCIÓN"

Los segmentos óseos hallados en una ladrillera de Lagos de Moreno serían de **Roberto, Jaime, Diego, Uriel y Dante**, según el coordinador de Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Los segmentos óseos localizados el 20 de agosto en una ladrillera ubicada en la privada El Sabino al cruce con Camino Real de Zacatecas, en Lagos de Moreno, serían de los cinco jóvenes desaparecidos el 11 del mismo mes en el municipio alteño, según declaró el coordinador general estratégico de Seguridad del estado, Ricardo Sánchez Beruben.

Aunque en comunicados oficiales anteriores se había informado que los huesos hallados en la ladrillera serían sólo de dos personas fallecidas sin identificar (PFSI), el funcionario del gobierno encabezado por Enrique Alfaro Ramírez señaló ayer que podrían ser restos de Roberto Olmeda Cuéllar, de 20 años de edad; Jaime Adolfo Martínez Miranda, 21; Diego Lara Santoyo, 20; Uriel Galván González, 20, y Dante Cedillo Hernández, 22, todos privados ilegalmente de la libertad mientras se encontraban en el mirador de la colonia San Miguel.

El coordinador aceptó ayer que el nexos entre los segmentos óseos y los jóvenes tiene que ver con el trabajo de gabinete y de investigación hecho por la Fiscalía del Estado (FE).

"Debido a las condiciones de los restos ha sido muy complicado encontrar un tejido medular que ayude a la confronta genética (...) (pero) hay una muy alta presunción de que correspondan a los cuerpos de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno", recalcó.

Al ser cuestionado sobre esta ausencia múltiple, el funcionario recordó los hallazgos de más cuerpos durante las investigaciones, pero insistió en que sólo en el caso de la ladrillera hay un probable nexos con la desaparición.

"El cuerpo calcinado en un auto queda descartado, los tres cuerpos en La Troje quedan descartados (...) En el caso de la ladrillera, por los trabajos de gabinete, se presume son los de los jóvenes desaparecidos".

Sánchez Beruben recordó que por este caso "hay cinco personas vinculadas a proceso, entre ellas, el presunto autor material que operaba la ladrillera y quien sería responsable de la incineración de cuerpos".

Al final el funcionario acotó que las búsquedas continuarán hasta que los restos sean identificados plenamente.

LOS SEÑALADOS

El 2 de septiembre, la FE dio a conocer la primera detención por el caso de la

Debido a las condiciones de los restos ha sido muy complicado encontrar un tejido medular que ayude a la confronta genética (...) (pero) hay una muy alta presunción de que correspondan a los cuerpos de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno"

RICARDO SÁNCHEZ BERUBEN
COORDINADOR DE SEGURIDAD
DE JALISCO

ladrillera. Se trata de Valentín S., de 51 años de edad, quien fue arrestado en la colonia La Estanzuela, en Teuchitlán, y fue vinculado a proceso el 8 del mismo mes por delitos vinculados con la desaparición de personas; como medida cautelar permanecerá un año en prisión preventiva oficiosa.

El 6 de septiembre se detuvo a dos hermanos más por el caso: Enahu A. y Emanuel A., quienes fueron capturados en Querétaro y luego vinculados a proceso por el mismo delito que Valentín; también estarán presos de manera preventiva durante un año.

A los dos detenidos restantes, Rogelio M. y Celestino M., se les identificó como probables responsables en la desaparición de cinco jóvenes y ya están vinculados; sin embargo, al segundo no se le procesó al final por el caso de Roberto, Jaime, Diego, Uriel y Dante, pero sí por delitos vinculados con la desaparición de personas en la ladrillera. Ambos estarán en prisión preventiva durante un año.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



FACEBOOK
ntrguadalajara

Restos hallados en ladrilleras serían de los 5 jóvenes desaparecidos

El coordinador general estratégico en Seguridad aseguró que se presume o se tiene un alto grado de presunción de que sí sean, pero se sigue con la búsqueda

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

El caso de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno sigue abierto, avanza las investigaciones y no cesarán de buscarlos, aseguró este lunes en entrevista el coordinador general estratégico en Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben.

Recapituló que ya hay cinco personas detenidas y vinculadas a proceso por este caso, y aseguró que se están realizando las últimas pruebas forenses a restos encontrados en unas ladrilleras en Tlaquepaque y en el propio Lagos.

"Se ha estado informando oportunamente, el que se localiza al interior de un vehículo con las mismas características queda descartado, posteriormente tres osamentas en las Trojes también queda descartado, y en el caso de las ladrilleras, por la descomposición que tenían los restos que se han localizado, ha hecho muy difícil la extracción de un tejido medular o de un tejido biológico que permita hacer la confronta, pero por el trabajo de gabinete y por toda la relación del trabajo que hizo la Fiscalía se presume o se tiene un alto grado de presunción de que los restos localizados en la ladrillera corresponden a los de estos cinco muchachos, no quiere decir que la búsqueda se descarta, la búsqueda se mantiene".

Insistió en que los cinco sujetos vinculados a proceso fue por



El coordinador general estratégico en Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben.

el delito de desaparición, un operador de una ladrillera, dos hermanos detenidos por ser quienes supuestamente llevaban restos humanos a las ladrilleras, un líder regional de una organización criminal, Rogelio N como posible autor intelectual y Celestino N con una situación similar.

Recordó que como parte de las

investigaciones y en secuencia fue localizado primero el punto del Mirador, una casa de seguridad, una finca que apareció en el video y una ladrillera.

Sin embargo, el funcionario fue reiterativo al insistir en que las autoridades siguen buscando a estos jóvenes con vida hasta tener evidencias forenses de lo contrario.

No hay ADN en horno criminal

Así no se puede determinar cuántas víctimas hubo en el sitio

MURAL / STAFF

Al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) se le ha complicado encontrar material biológico para la toma de muestras de ADN en los fragmentos de hueso localizados en el crematorio clandestino de la Colonia Artesanos, en Tlaquepaque.

Ricardo Sánchez Beruben, coordinador estratégico de seguridad del Estado, afirmó que las labores continúan en el predio ubicado cerca del cruce de Vía a Manzanillo y Francisco Silva Romero, en donde el grupo Madres Buscadoras de Jalisco encontró un horno criminal activo y fragmentos carbonizados de osamentas.

“En el análisis antropológico se determina que son restos humanos, por lo deteriorado de los fragmentos que se tienen no se puede determinar de momento a cuántas personas podían corresponder.

“Tampoco se ha podido localizar material genético vivo o material genético biológico que determine alguna confrontación”, aseguró.

SE CONTRADICE

Pese a que no hay aún ningún material biológico o



■ No han encontrado material biológico en el crematorio ilegal.

muestra genética que lo compruebe, Sánchez Beruben afirmó que los restos localizados en una ladrillera en agosto en Lagos de Moreno podrían ser los de Dante, Jaime, Diego, Roberto y Uriel, desaparecidos el 11 de agosto.

“(Se) ha hecho muy difícil la extracción de un tejido medular o de un tejido biológico que permita hacer la confronta.

“Pero, por el trabajo de gabinete y por toda la relación del trabajo que hizo la Fiscalía se presume, o tiene un grado alto de presunción, de que los restos localizados en la ladrillera corresponden a los de estos cinco muchachos”, externó.

No obstante, las labores de búsqueda de los cinco amigos continúa, aclaró el funcionario.



PIDEN NUEVAS MÁQUINAS DE COBRO

● **TRANSPORTE.** El gobernador Enrique Alfaro Ramírez dio a conocer el arranque de renovación del Macrobus. Ante el anuncio, usuarios de este sistema solicitaron que en el presupuesto de 180 millones de pesos se contemple la reparación de las máquinas de cobro, pues algunas están descompuestas y en horas pico las aglomeraciones en las zonas de acceso son un problema. Esperan que los arreglos no se queden en promesas. *Nancy Ángel*

MICHELLE VÁZQUEZ

ZMG 3A

CON RENOVACIÓN

Piden invertir en máquinas de cobro de Macrobus

NANCY ÁNGEL

GUADALAJARA

Luego de que el 18 de octubre el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, diera a conocer una renovación del sistema Macrobus, usuarios del servicio solicitaron que la intervención contemple la reparación de las máquinas de cobro.

Andrea Gómez, usuaria del popularmente llamado "Macro", señaló que ha notado fallas desde al menos dos meses: "Siempre he visto que solo sirven uno o dos tarjeteros, tienes que dejar la moneda y el guardia te tiene que pasar por otro lado".

La problemática, añadió, ocasiona aglomeraciones en las zonas de acceso.

La usuaria también señaló que la implementación de más unidades durante las horas pico aún no se percibe. Al anunciar la renovación, la autoridad estatal informó que incluye la incorporación de 26 nuevos camiones para incrementar la frecuencia de paso y reducir la saturación de pasajeros; de ellos, 15 duales de 12 metros comenzaron a operar el miércoles de la semana pasada, cuatro articulados de 18 metros llegarán durante el próximo mes y siete más en marzo del próximo año.

"La verdad es que no he notado tanta diferencia, yo tomo el Macrobus desde la mañana y sí es constante, no lo espero más de 5 minutos, pero por las tardes, alrededor de 6 o 7, es más torpe el servicio", explicó.

Fortino Vargas, también usuario del Macrobus, coincidió en que la saturación prevalece.

"Las horas en las que las personas salen de trabajar, las unidades pasan llenas y, por ejemplo, yo que soy mayor, no encuentro dónde sentarme de tan lleno que viene", comentó.

Las y los usuarios también solicitaron mayor presencia de seguridad en los entornos próximos a las estaciones del servicio MiMacroCalzada.

"Ojalá pusieran más vigilancia porque hay mucha delincuencia, en el día como quiera, pero en la noche ya no sale uno", mencionó el señor Vargas.

La intervención del Macrobus contempla una inversión de 180 millones de pesos (mdp) y consiste en la compra de más unidades, mantenimiento y renovación física, pintura en estructuras y pisos, rehabilitación de puertas automáticas y señalética nueva.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez también mencionó que en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) se instalarán y reemplazarán 5 mil barreras delimitadoras faltantes o dañadas.



Siempre he visto que solo sirven uno o dos tarjeteros, tienes que dejar la moneda y el guardia te tiene que pasar por otro lado"

ANDREA GÓMEZ

USUARIA DEL MACROBUS

Tardanza en paso de camiones, principal queja del Macrobus

Esto pasa en rutas alimentadoras y pese al anuncio de las nuevas unidades para aumentar la flota y mejorar el servicio en Guadalajara

Aunque el pasado 18 de octubre, el Gobierno estatal dio a conocer el inicio de operaciones de 15 nuevos camiones duales para fortalecer la flota de vehículos que brindan el servicio del Macrobus, los usuarios de rutas alimentadoras refirieron que siguen sufriendo por la tardanza de las unidades.

En un recorrido realizado el 21 de octubre, los pasajeros hacían largas filas en Fray Angélico, la última estación del sistema troncal, a la espera de abordar las distintas unidades. En la ruta 21, Miriam Salas y Marisela Ruiz llevaban casi 20 minutos aguardando para salir. Refirieron que esto es una situación diaria, y más los fines de semana.

“Cuando empezó la ruta estaba muy bien, salían a cada rato aunque no estuvieran llenos”, comentó Salas.

La semana anterior se informó que la nueva flota de vehículos ayudará a reducir la saturación de pasajeros, ante una demanda diaria de más de 154 mil personas, además de beneficiar con un aumento en la frecuencia de paso. Sin embargo, los pasajeros de las rutas alimentadoras todavía no percibieron cambios a favor en el servicio.

Marisela, otra pasajera, refirió que se cansó de tomar la ruta 19 porque tarda más de media hora en pasar.

“Llegaba casi a las 10 a mi trabajo y eso que entro a las 9 de la mañana. Opté por venirme en la ruta 21”, compartió.



FRAY ANGÉLICO. Usuarios sufren por el mal servicio que ofrecen las rutas alimentadoras del Macrobus.

SISTEMA MACROBÚS CIUDADANOS SE QUEJAN POR LA TARDANZA

“Diario este martirio”; pasajeros sufren por rutas alimentadoras



LARGA ESPERA. Pasajeros se quejan de la baja frecuencia en las rutas alimentadoras del Macrobus.

Usuarios esperan hasta por cincuenta minutos y esto ocasiona que lleguen tarde a sus destinos

Afirman que el trayecto es más rápido, pero se anula por el tiempo de espera en las paradas

Adriana Lozano, quien es usuaria de la alimentadora 18 del Macrobus desde hace siete años, explicó que todos los días espera entre 30 y 40 minutos a que salga la ruta. Es la única opción de transporte público que la deja en su domicilio.

“Desde que pusieron este sistema es más tardado, porque el otro transporte que teníamos, que eran los camiones verdes, llegaban, checaban y salían. Ni la gente se juntaba y podías llegar puntual a tu trabajo. Ahora es muy tardado, diario lo mismo, diario este martirio”.

Lozano remarcó que las personas se desesperan por la situación... incluso varios hablan de ello mientras esperan. “Principalmente por los trabajos, tenemos que llegar puntuales, por eso nos empezamos a estresar cuando tardan. En la parada de la ruta 20 pasa lo mismo... El otro día duré una hora esperando y los sábados ni se diga, se tarda demasiado”.

Blanca Estela, otra usuaria, comentó que ella decidió tomar la ruta alimentadora solamente cuando regresa de su trabajo y llega a la estación Fray Angélico, ya

que en la mañana la frecuencia de paso es muy irregular.

“Salgo a las 6 de la tarde de mi trabajo y diario tomo la ruta 18, pero sólo de regreso porque desde mi colonia tarda mucho y no alcanzo a llegar puntual. De regreso espero hasta media hora, pero al menos ya no tengo la presión del tiempo”.

Mientras que Teresa López comentó que le está comenzando a afectar el estar tanto tiempo parada en la fila.

“Tengo que tomar la ruta 19 de lunes a sábado y es una lata. A veces me traigo mi banquito para sentarme porque de plano no aguanto los pies, de estar esperando, me canso y me duele. Hasta 50 minutos parada”.

Pese a que son sistemas concesionados, es decir, que las ganancias van para particulares, el Gobierno del Estado ha invertido en comprar unidades y erogado recursos para el mantenimiento del Peribús y Macrobus

nas que viven cerca de La Calzada, y nosotros que venimos de más lejos sufrimos más”.

En el anuncio del pasado 18 de octubre, el gobernador de Jalisco anunció la inversión de alrededor de 180 millones de pesos en obras de renovación de la infraestructura del Macrobus.

MACROBÚS

Acumula más accidentes

Antes la ruta 380 era la más peligrosa en la metrópoli por el número de accidentes, con la entrada en operación del Peribús y su carril exclusivo, ahora es el de tránsito que acumula más incidentes.

TELÓN DE FONDO

Los más tardados

Este medio publicó que los pasajeros de camiones suburbanos con permiso federal, que tienen rutas a Chapala o a Valle de los Molinos, por ejemplo, esperan, en promedio, 16 minutos para abordar una unidad. Sin embargo, para las rutas alimentadoras del Macrobús, Peribús y SiTren el tiempo es de más de 18 minutos. Esto, de acuerdo con la Encuesta de Satisfacción a Usuarios del Transporte Público en el AMG 2023. El Tren Ligero tiene un promedio de 6.67 minutos. Es el que destaca con menor tiempo de espera.

Aunque eran recurrentes las quejas de usuarios por la tardanza del paso de las rutas alimentadoras, principalmente del Macrobús, en dicha encuesta a usuarios se revela que esto es un hecho.

Señalan saturación en hora pico

Otro de los señalamientos de los usuarios al servicio del Macrobús tiene que ver con la saturación en horas pico en la ruta troncal. Marisela puntualizó que hay vehículos con dimensiones más pequeñas que los anteriores, lo que perjudica el servicio.

“Metieron camiones chicos y en hora pico le batallamos mucho en el Exprés, la gente se desespera porque tiene que llegar rápido a su trabajo y vamos como sardinas, y muchas veces las per-

sonas no se quieren recorrer hacia atrás, por lo mismo, porque para bajar es un lío. No molesta que los camiones sean más pequeños si pasan más seguido, pero eso no ocurre”.

En un recorrido realizado en la estación San Juan de Dios se observó que los pasajeros tienen problemas para ingresar en las unidades más pequeñas, ya que anteriormente podían ingresar o bajar a través de dos puertas, y en las unida-

des más pequeñas solamente hay una puerta.

Renata Díaz, quien se quejó porque las personas no la dejaban salir, remarcó que hay problemas para los ingresos y egresos de las unidades. “Por ejemplo ahorita estábamos hasta atrás y como solamente es una puerta, la gente de la estación no deja salir, es un relajo. El otro día de plano me empujaron, me atoré, y me tuve que bajar hasta la siguiente estación”.

“Conductores responden mal”

De forma separada, todas las usuarias del Macrobús concordaron en que los conductores les contestan de mala forma cuando les preguntan el motivo del retraso en las salidas.

“Se supone que la primera corrida de ellos es a las 4:00 de la mañana, no sé si a esa hora salga el primero, pero de allí tendría que salir otro a las 5:00, pero no sale, a veces llega a las 5:15 ó 5:30, no se le sa-

be. Uno les pregunta a los choferes y bien prepotentes, se ponen con uno a alegar”, contó Miriam Salas.

Adriana Lozano también consideró que los conductores no son responsables con los pasajeros. “La ruta 18 se tarda mucho, a veces así como van llegando los camiones los estacionan y los conductores se agarran platicando en lugar de que lleguen y salgan pronto. Vas y les dices algo y

no te explican nada”.

Teresa López señaló el mal servicio de los conductores acerca del tiempo de espera. “Vas y les dices algo y te responden que hasta que ellos quieran salir, pero se pasan hasta media hora. A veces se juntan hasta tres filas con mucha gente y más los sábados... llega el corte del turno a las 2 de la tarde y ya no salen. Van y checan y tardan en regresar”.



En julio pasado se registró un hundimiento de 98 metros de largo en la colonia Bosques del Centinela.

Presupuestan casi tres veces más a hundimientos

Dan más a socavones que a inundaciones

Destina Siapa 60 mdp a hoyos; frente a 21 mdp para mitigar anegaciones

VIOLETA MELÉNDEZ

Reparar los socavones que aparecen en calles del Área Metropolitana de Guadalajara a un ritmo promedio de seis por día cuesta al Siapa más dinero que la prevención de inundaciones.

De acuerdo con el Plan Anual de Obras 2023 de dicho Organismo Público Descentralizado, este año se programaron 60 millones de pesos para la rehabilitación de infraestructura dañada por socavones, mientras que a la prevención y atención de inundaciones se etiquetaron 21 millones de pesos.

En lo que va del año, al corte del 31 de agosto, el Siapa tiene registrados mil 459 hundimientos en vía pública, los cuales atribuye principalmente a arrastre de arenas por efecto de las lluvias

Frecuencia de fenómenos en AMG

Los hundimientos se atribuyen al arrastre de arenas por efecto de las lluvias y fugas, así como obras, entre otros.



*Al corte del 31 de agosto. Fuente: Siapa

y fugas, así como obras que implican movimiento de tierra, aunado a vibraciones o presión por el tránsito de vehículos pesados.

Si bien este tipo de fenómenos son altamente frecuentes en el AMG, pues tan sólo en 2022 se registraron 3 mil 054 y en lo que va del sexenio no han bajado de 2 mil 289 anuales, este año se han registrado socavones de gran magnitud e implicaciones para vecinos y usuarios de las vialidades.

Es el caso del que se presentó el 3 de julio en la colonia Bosques del Centinela, donde cayeron dos camionetas. Si bien se dijo preliminarmente que constaba de 25 metros de largo, el Siapa informó vía transparencia que en realidad el hueco fue de 98 metros de largo.

No obstante, existen colonias que acaparan los hundimientos en el AMG por su alta frecuencia: Constitución, con 419 socavones en lo que va del sexenio, Oblatos 204,

Alcalde Barranquitas 101 y Santa Teresita 188.

De acuerdo con el especialista en ordenamiento territorial de la UdeG, Luis Valdivia Ornelas, los socavones se deben a tres factores principales, "la antigüedad de la red hidráulica, mal mantenimiento y falta de atención en las zonas recurrentes, es decir, lenta atención al problema de las fugas. Además, alrededor del 15 por ciento de la ciudad está asentada en zonas rellenadas.

"Cualquier fuga de agua con cierto nivel de presión erosiona rápidamente el subsuelo porque es poco consolidado, producto de la presencia de pómez, jal, la Ciudad debería tener más atención porque, por las condiciones propias del suelo, una fuga constante puede formar túneles en el subsuelo. Se aumenta el problema", puntualizó.

Sin embargo, MURAL ha documentado que un reporte de fugas de agua puede tardar semanas en ser atendido por el Siapa.



Se clausuraron las áreas utilizadas para el compostaje.

Clausura Proepa empresa en Tala

VIOLETA MELÉNDEZ

La empresa Abonat, que desde hace más de tres meses había sido denunciada en dos ocasiones por ciudadanos debido al derrame de vinazas al río Salado, fue clausurada este lunes por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa).

Si bien la dependencia se negó a informar el nombre o domicilio de la empresa sancionada, vecinos de Tala confirmaron que la medida fue contra Abonat, que también había sido ya clausurada previamente por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), pero cuyos sellos fueron violados, ya que continuó operando.

Este lunes la Proepa acudió al inmueble ubicado a espaldas del ingenio de Tala y constató que, si bien cuenta con permisos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), los administradores colocaban desechos en áreas que no contaban con autorización ni medidas de seguridad para evitar contaminación de suelo y agua.

“La falta cometida por la empresa es que disponía materiales para la compos-

Proepa

La medida de seguridad incluyó la colocación de sello y cinta plástica alusiva a la clausura total temporal de las áreas utilizadas para el desarrollo de las actividades de compostaje que, como se dijo con antelación, no cuentan con la autorización en materia de impacto ambiental”.

ta en parcelas aledañas al lugar, las cuales no cuentan con autorización condicionada en materia de impacto ambiental, lo cual contraviene lo dispuesto en la legislación ambiental vigente”, informó Proepa.

“La medida de seguridad incluyó la colocación de sello y cinta plástica alusiva a la clausura total temporal de las áreas utilizadas para el desarrollo de las actividades de compostaje”.

TOTAL TEMPORAL

Proepa clausura seis parcelas en Tala

NANCY ÁNGEL

GUADALAJARA

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) clausuró de manera total temporal seis parcelas en el municipio de Tala. Se encuentran en un área aledaña a una empresa dedicada a la elaboración de composta.

La clausura deriva de una visita de inspección en la que personal técnico de la dependencia detectó una serie de irregularidades por parte de la empresa.

Aun cuando la empresa cuenta con una autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para realizar labores de compostaje, disponía de materiales para la composta en parcelas aledañas al lugar que no contaban con aval en materia de impacto ambiental.

El órgano precisó que ante las irregularidades se impuso una medida de seguridad para evitar algún daño ambiental en el lugar y sus alrededores. La medida incluyó la colocación de un sello y cinta plástica alusiva a la clausura total temporal de las áreas.

La institución afirmó que la clausura se realizó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 144, fracción primera, de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA). Permanecerá vigente hasta que el responsable del lugar realice los trámites correspondientes ante la Semadet.

En el municipio de Tala

Proepa clausuró empresa de compostaje

• Por utilizar predios sin la autorización en materia de impacto ambiental

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) realizó la clausura total temporal de seis parcelas aledañas a una empresa dedicada a la elaboración de composta, ubicada en el municipio de Tala, Jalisco.

Personal técnico de la dependencia ambiental detectó irregularidades por parte de la empresa, aun cuando esta cuenta con la autorización emi-

tida por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para realizar labores de compostaje; la falta cometida por la empresa es que disponía materiales para la composta en parcelas aledañas al lugar, las cuales no cuentan con autorización condicionada en materia de impacto ambiental, lo cual contraviene lo dispuesto en la legislación ambiental vigente de Jalisco.

Ante las irregularidades, inspectores de la Proepa impusieron la medida de segu-

ridad con el objetivo de evitar algún daño ambiental en el lugar y sus alrededores, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 144 Fracción I de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. La medida de seguridad incluyó la colocación de sello y cinta plástica alusiva a la clausura total temporal de las áreas utilizadas para el desarrollo de las actividades de compostaje que no cuentan con la autorización en materia de impacto ambiental.



La clausura permanecerá hasta que se acredite la autorización de impacto ambiental.

Instalan mesa de trabajo para FIL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para salvaguardar la integridad de todas las y los asistentes a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023 en Guadalajara, el gobierno de Jalisco en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UdeG) instalaron este lunes una Mesa Interinstitucional de Trabajo.

De acuerdo con un comunicado, esta mesa de trabajo está encabezada por el Secretario General de Gobierno Enrique Ibarra Pedroza y en esta primera reunión que se realizó asistieron representantes de la Federación, del municipio de Zapopan, Guadalajara, así como organizadores de la FIL 2023.

El principal objetivo de esta Mesa es llevar a cabo acciones para coordinar la organización de la Feria, así como implementar medidas de prevención y de monitoreo permanente gracias a la presencia de corporaciones de Seguridad, Protección Civil, Vialidad, Áreas de la salud, así como los servicios públicos municipales de Guadalajara y Zapopan, con el fin de que todas las y los asistentes disfruten de un evento sin percances.

Esta Mesa continuará con trabajos permanentes entre autoridades hasta la conclusión del evento.

A la reunión asistieron representantes del gobierno del estado, como la Subsecretaría General de Gobierno; Subsecretaría del Interior; la Coordinación Estratégica de Seguridad; la Fiscalía del Estado; Secretaría de Seguridad; Policía Vial; el Centro de Operaciones C5; la Policía Metropolitana de Guadalajara; la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y SAMU.

En el caso de las autoridades de la Feria Internacional del Libro, asistieron, Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General de la Universidad de Guadalajara; así como el Director General de SEMS; Directora de Operaciones de la FIL; Directora de Contenidos de la FIL; el Coordinador de Control de Públicos de la FIL, y Director de la Preparatoria 22 de la UdeG y Responsables de Proyectos Institucionales de la FIL.

Por parte de la Federación asistió Juan Salazar, Oficial de Inteligencia del Centro Nacional de Inteligencia, Coordinación Nacional de Inteligencia (CNI). —

ASISTENTES

Jalisco y UdeG instalan mesa por seguridad para la FIL

NANCY ÁNGEL

GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara (UdeG) y el gobierno de Jalisco instalaron ayer una mesa interinstitucional para garantizar la seguridad de las y los asistentes a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023, la cual se llevará a cabo del sábado 25 de noviembre al domingo 3 de diciembre en las inmediaciones de Expo Guadalajara.

El objetivo de la mesa es planear e implementar medidas preventivas y de monitoreo permanente en conjunto con las áreas de seguridad, protección civil, vialidad, salud y servicios públicos municipales de Guadalajara y Zapopan.

Para lograr una FIL sin percances, la mesa continuará su trabajo de manera permanente hasta la conclusión del evento.

En la primera reunión de la mesa de trabajo participaron el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; el secretario general de la UdeG, Guillermo Arturo Gómez Mata, representantes de Zapopan y Guadalajara, Federación y organizadores de la FIL.

También estuvieron integrantes de la Coordinación Estratégica de Seguridad, Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad, Policía Vial, C5, Policía Metropolitana de Guadalajara y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).



Gobierno de Zapopan

Instalan Mesa Interinstitucional de trabajo para la FIL Guadalajara

Con el principal objetivo de salvaguardar la integridad de todas las y los asistentes a la Feria Internacional del Libro (FIL) 2023 en Guadalajara, el Gobierno de Jalisco en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UdeG) instalaron una Mesa Interinstitucional de Trabajo.

El principal objetivo de esta Mesa es llevar a cabo acciones para coordinar la organización de la Feria, así como implementar medidas de prevención y de monitoreo permanente gracias a la presencia de corporaciones de Seguridad, Protección Civil, Vialidad, Áreas de la salud, así como los servicios públicos municipales de Guadalajara y Zapopan, con el fin de que todas las y los asistentes disfruten de un evento sin percances.

Asistieron representantes del Gobierno del estado, como la Subsecretaría General de Gobierno; Subsecretaría del Interior; la Coordinación Estratégica de Seguridad; la Fiscalía del Estado; Secretaría de Seguridad; Policía Vial; el Centro de Operaciones CS; la Policía Metropolitana de Guadalajara; la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y SAMU.



ALEJANDRA CARRILLO

La Secretaría de Cultura (SC) Jalisco anunció este lunes la finalización de los trabajos de remodelación en dos teatros de la Ciudad con una inversión de más de 29 millones de pesos.

El Foro de Arte y Cultura recibió, por un lado, 18.8 millones de pesos para rehabilitación estructural y equipamiento, mientras que el Teatro Alarife Martín Casillas se benefició con 10.6 millones de pesos destinados a la renovación arquitectónica y sistemas teatrales. Estos trabajos, anunciados a

principios de año, surgen después de años de daños en que la comunidad teatral de Jalisco reportaba en los espacios de la Ciudad, tanto los administrados por la Secretaría de Cultura como los que se administran por el ayuntamiento, daños por humedad, plagas y equipamiento envejecido.

Estas mejoras terminaron a solo unas semanas de la llegada de la 43 Muestra Nacional de Teatro a Jalisco, cuando los ciudadanos podrán disfrutar abiertamente de estas nuevas adecuaciones.

@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

MARTES 24 / OCT. / 2023 / cultura@mural.com.mx

Hoy el escritor Fernando Vallejo, autor de *La virgen de los sicarios*, Premio FIL 2011, cumple 81 años.

ESTATAL

Invitan a reconocer el patrimonio cultural

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Todo está listo para que se lleve a cabo el segundo Congreso Internacional de Patrimonio Artístico y Cultural (CIPAC), un proyecto organizado por Arte Convergente AC, con el apoyo de 17 instituciones, entre ellas la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), a través de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Por medio de un comunicado, los organizadores dieron a conocer que el evento tiene como objetivo conocer el patrimonio, las medidas que existen para su salvaguarda y la manera en que se relaciona con nuestro entorno cultural.

El congreso, que tiene como lema "El patrimonio nos une", se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre, en el Museo Regional de Guadalajara, con un día de actividades virtuales el 27 de octubre. Jessica Marcelli Sánchez coordinadora académica del CIPAC señala que este congreso es muestra de la voluntad conjunta de académicos, instituciones, colectivos y ciudadanía para crear un espacio dedicado a promover la protección del patrimonio cultural.

Más de 60 expertos en distintas áreas de cultura, provenientes de 17 instituciones, cinco países y seis ciudades de México, participarán en el congreso, en donde habrá más de 13 mesas temáticas en las que los

temas que tratarán serán desde la historia de Jalisco hasta su patrimonio literario actual.

Finalmente, sobre las mesas de trabajo rescatan la muestra tan diversa de todo lo que es patrimonio ya que abordarán temas como artesanías, arquitectura, música, patrimonio natural, los saberes ancestrales, arte sacro y la gestión del espacio público, entre muchos otros.

El CIPAC tiene entrada gratuita mediante un registro en este enlace: <https://forms.gle/7zN-bkZw74z5xuLda>



APOYO. El Congreso Internacional de Patrimonio Artístico y Cultural comienza este 26 de octubre.

ESPECIAL

Con inversión de 29.4 MDP

Rehabilitan el Foro de Arte y Cultura y el Teatro Alarife Martín Casillas

• Fueron intervenidos en su estructura y mecánica teatral y están listos para recibir al público de la Muestra Nacional de Teatro

El Teatro Alarife Martín Casillas y el Foro de Arte y Cultura tuvieron una intervención arquitectónica y mecánica teatral desde la Dirección de Patrimonio Cultural y la Jefatura de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco, para estar en óptimas condiciones de recibir la 43 Muestra Nacional de Teatro del 9 al 18 de noviembre.

La secretaria de Cultura de Jalisco, Lourdes González Pérez, encabezó el recorrido donde se revisaron a detalle los trabajos realizados en el Foro de Arte y

Cultura, en los que se invirtieron 18 millones 800 mil pesos.

Las obras arquitectónicas ahí tuvieron una inversión de 11 millones 500 mil pesos para la rehabilitación de azoteas y eliminación de fuentes de deterioro, obras de reforzamiento de la estructura de concreto trabes, columnas y losas, así como la eliminación de fuentes de deterioro perímetro exterior. Para el equipamiento de iluminación, video proyección, vestimenta teatral, escenario y tramoya se invirtieron 7 millones 300 mil pesos.

En el Teatro Alarife Martín Casillas, los trabajos requirieron de un monto total de 10 millones 600 mil pesos; en rehabilitación arquitectónica se invirtieron 3 millones 500 mil pesos para la eliminación de fuentes de deterioro, alfombras, plafones, rejillas e iluminación de cortésia obsoletas; acondicionamiento del espacio general, plafón, piso fonoabsorbente y epóxido. También se trabajó en la ventilación complementaria en el perímetro exterior a nivel de piso y muros, y se realizaron trabajos de pintura, acabados y obras complementarias.

Para los sistemas de iluminación, vestimenta y mecánica teatral, se contó con un monto de 7



millones 100 mil pesos para telones, piernas, bambalinas, telón principal, bambalín, telón intermedio, previstas, consola de manejo de 2,000 canales y panel de

reveladores; iluminación base de led, reflectores elipsoidales, pares y fresneles, así como luz de cortésia en butaquería, y tiros y varas manuales y motorizados.

Gobierno invierte en centros culturales

Redacción/Quadratin Jalisco

El gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura invierte 24.9 millones de pesos en la intervención del teatro Alarife Martín Casillas y el Foro de Arte y Cultura.

Se rehabilitó la estructura mecánica y teatral y están listos para recibir al público de la Muestra Nacional de Teatro del 9 al 18 de noviembre.

Así, la

comunidad teatral y el público en general podrán conocer las obra realizada en ambos escenarios.

En un recorrido encabezado por la Secretaría de Cultura de Jalisco, Lourdes González Pérez, se revisaron a detalle los trabajos realizados en el Foro de Arte y Cultura, donde se invirtieron 18 millones 800 mil pesos.

Las obras arquitectónicas del Foro de Arte y Cultura, tuvieron una inversión de 11 millones 500 mil pesos para la rehabilitación de azoteas y eliminación

de fuentes de deterioro, obras de reforzamiento de la estructura de concreto trabes, columnas y losas, así como la eliminación de fuentes de deterioro perímetro exterior.

Respecto a los trabajos del Teatro Alarife Martín Casillas, requirieron de un monto total de 10 millones 600 mil pesos. En rehabilitación arquitectónica se invirtieron 3 millones 500 mil pesos para la eliminación de fuentes de deterioro, alfombras, plafones, rejillas e iluminación de cortésia obsoletas.



Faltan geriatras, neumólogos y psiquiatras en Jalisco

Ante déficit, piden más especialistas

Se estima que en el Estado hay alrededor de 20 mil galenos

FERNANDA CARAPIA

En Jalisco hay especialidades que tienen un déficit: geriatría, neumología y psiquiatría. El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, informó que las áreas de mayor demanda en el Estado son oftalmología, dermatología y cirugía plástica.

“Sin embargo, tenemos ahorita déficit específicamente en geriatría, psiquiatría, es otra de las áreas que también faltan médicos en todo el País, y sobre todo nos dimos cuenta neumólogos, ahora con la pandemia (por Covid-19) nos dimos cuenta de que faltaban bastantes neumólogos”.

Debido a esto, acotó, se está haciendo una petición a la Dirección General de la Secretaría de Salud Federal para aumentar el número de plazas en estas especialidades.

“Hubo un aumento de plazas de psiquiatría el año pasado, básicamente se duplicaron las bases de psiquiatría, pero todavía siguen siendo insuficientes”, señaló el funcionario estatal.

Petersen Aranguren comentó que no hay un censo específico de médicos en Jalisco, pero se estima que en el Estado hay, aproximadamente, 20 mil galenos de distintas



Faltan geriatras para atender adultos mayores.

Fernando Petersen Secretario de Salud

“Sin embargo, tenemos ahorita déficit específicamente en geriatría, psiquiatría, es otra de las áreas que también faltan médicos en todo el País, y sobre todo nos dimos cuenta neumólogos, ahora con la pandemia (por Covid-19) nos dimos cuenta de que faltaban bastantes neumólogos”.

especialidades.

“No todos están en el sector público, hay muchos médicos en el privado, desgraciadamente no hay una contabilidad específica de

médicos”, apuntó.

En el marco de la celebración del Día del Médico, el funcionario estatal destacó que en Jalisco se han otorgado ya 2 mil plazas para traba-

jadores de la salud, no todas son a doctores, y se prevén entregar otras tanta para llegar a la meta planteada por el Gobernador Enrique Alfaro, de 4 mil espacios.

En entrevista, Petersen aseguró que tras los daños causados por el Huracán “Lidia” al Hospital Regional de Autlán ya se reabrió el área de consulta externa.

“Estaban por arrancar los trabajos en el área de Urgencias, se está entreteniendo un poco más los quirófanos, que tardarán dos semanas más, esperemos que antes”, informó.

Celebra Secretaría de Salud a los médicos

Redacción/Quadratin Jalisco

Con un acto solemne al pie del monumento en honor a la profesión médica se reconoció la labor de este gremio en Jalisco, celebración que fue encabezada por el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, a propósito del Día del Médico que en México se conmemora el 23 de octubre, desde el año 1937.

El homenaje, organizado por la Centenaria Sociedad Médica de Guadalajara, Colegio Médico, A.C., incluyó la colocación de una ofrenda floral en el hemiciclo ubicado en la glorieta de la avenida Plan de San Luis y Andrés Terán, en la colonia Lomas del Country del municipio de Guadalajara, donde se congregaron representantes de colegios médicos.

Petersen Aranguren afirmó que a lo largo de 38 años de su ejercicio profesional y desde su actual trinchera, ha sido testigo del gran trabajo que las y los médicos desempeñan a favor de la sociedad, no solo en la atención de la salud, sino dando esperanza y, sobre todo generando confianza.

Comentó que la dedicación inquebrantable del gremio médico está tanto en situaciones de emergencia colectiva, como en la consulta personal y cotidiana, donde al estar frente a frente con el paciente, ponen el noble servicio de velar por la salud.

VIGILANCIA

Aumentan los casos de dengue

Jalisco registró un aumento de 70 casos de dengue la semana pasada, con los que suman 363; todavía hay un ambiente propicio para el desarrollo de la enfermedad, advirtió el secretario de Salud estatal, Fernando Petersen Aranguren. Por este motivo, llamó a la población a tomar precauciones: “el dengue está en casa, el dengue generalmente vive en un ambiente, no puede volar kilómetros, vuela sólo unos metros y entonces si nosotros hacemos nuestra des-cacharrización, nuestra eliminación de criaderos estaremos en buenas condiciones para eliminar todos los mosquitos que viven alrededor de nuestras casas”.

CAMPAÑA

Aplican vacunas contra influenza

El IMSS en Jalisco inicio la campaña de vacunación contra influenza estacional 2023-2024, en todas sus Unidades de Medicina Familiar. La coordinadora de Enfermería en Salud Pública en la institución, Edith Verónica Luna Márquez, precisó que este año por primera vez se aplicará la vacuna tetravalente que brinda protección contra dos tipos de virus. Preciso que en esta campaña de vacunación anti influenza dará prioridad a infantes de entre 6 y 59 meses, adultos mayores, embarazadas o en lactancia, personal de salud y personas con comorbilidades. Para el inicio de esta campaña se recibieron 126 mil 200 vacunas.

COVID-19

Falta certificar vacuna Abdala

Aunque a nivel nacional ya se inició la campaña de vacunación contra el covid-19 para la temporada invernal 2023-2024 con la vacuna Abdala, en Jalisco aún no se aplicará, pues es requisito que cuente con dos certificaciones, una por parte de la COFEPRIS y la otra por parte de la Organización Mundial de la Salud, apuntó el secretario de Salud, Fernando Petersen. Las personas que tengan interés en ponerse la vacuna federal, puede acudir a cualquier unidad del IMSS, ISSSTE o la Sedena. Puntualizó que Jalisco registra una disminución de casos con 59 registros la semana pasada, pero al ser una enfermedad estacional, es probable un repunte hacia diciembre, enero o febrero.

No hay vacunación Covid en puerta

Está disponible la vacuna Abdala, pero SSJ la ha rechazado en Jalisco

FERNANDA CARAPIA

Pese a que la campaña de vacunación contra Covid-19 ya arrancó a nivel nacional, en Jalisco todavía no hay biológicos que cumplan con las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen, refirió que sólo está disponible la vacuna Abdala, la cual se puede conseguir en el IMSS e ISSSTE, y que la dependencia estatal la ha rechazado.

“La gente que quiera ponerse la vacuna Abdala, que es la que se está poniendo por parte de la Federación, puede acudir a cualquier unidad del Seguro Social, del ISSSTE, Semar o Sedena y podrá aplicarse la vacuna.

“En Jalisco no vamos a poner Abdala, ya lo hemos



■ Pese a que la campaña de vacunación ya arrancó a nivel nacional, en Jalisco no hay biológicos que cumplan con especificaciones de la OMS.

hecho del conocimiento del Secretario (de Salud Federal) Jorge Alcocer, que Jalisco el requisito que ponemos es que la vacuna tenga dos certificaciones, una de la Cofepris y la otra que fuera aprobada por la Organización de la Salud”.

Petersen recordó que

la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios acaba de sesionar para avalar nuevas vacunas y la Abdala no se aprobó por ser de cepas anteriores.

“Nosotros seguimos sosteniendo que estaremos listos para aplicar, en el Sector

Salud, todas las vacunas que vengan con las nuevas aprobaciones y tener la seguridad de que va a estar cubriendo las cepas que están circulando y que son las causantes de la enfermedad”.

El titular de la SSJ señaló que luego de unos meses con tendencia al alza, el Covid-19 volvió a bajar, sin embargo, se espera un repunte en invierno.

De acuerdo con cifras del Sistema Radar Jalisco, el Estado ha tenido dos picos importantes, uno en enero de 2021, cuando, por fecha de muerte, fallecieron cerca de 4 mil personas, y el otro en enero de 2022, cuando se tuvo el pico máximo de contagios con 85 mil 236.

El funcionario estatal hizo un llamado a la población para que, ante cualquier síntoma de enfermedad respiratoria con fiebre y otros síntomas, se acuda al médico para realizar la prueba y ver si se trata de influenza o Covid-19.

Recordó que actualmente está abierta la campaña de vacunación contra influenza.

LO QUE VIMOS EN REDES:



@ENRIQUEALFAROR

“ Ellas son Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, quienes con todo su talento, esfuerzo y determinación, se subieron a lo más alto del pódium en los Panamericanos #Santiago2023 ganando el segundo oro para nuestra tierra y probando por qué decimos que Jalisco es tierra de campeones.



Política

Cuota de administración por metros cúbicos

CONSUMO	TARIFA
0 a 5 m ³	\$80.13
6 a 10 m ³	\$19.07
11 a 14 m ³	\$19.38
15 a 21 m ³	\$24.95
22 a 59 m ³	\$25.10
60 a 99 m ³	\$29.11
100 a 149 m ³	\$36.27
150 a 250 m ³	\$38.90

Pese a quejas, tarifa de agua subirá 5% en 2024

Administración. El incremento, menor al realizado este año, se da a pesar de que ciudadanos han reclamado por el deficiente servicio en el suministro de agua potable

ROBERTO HURTADO Y USI TOLEDO
GUADALAJARA

El mal servicio que se ha reportado en el suministro de agua no es un impedimento para que el próximo año el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) incremente 5 por ciento la tarifa, la cuota de administración será de 80.13 pesos.

El aumento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, luego de que fuera avalado por el Consejo Técnico Catastral. La presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso estatal, Claudia Salas, explicó que luego de que se autorizara el aumento, se notifica a los ayuntamientos de los municipios que pertenecen al sistema, "que participan también en este Consejo Técnico Catastral, y bueno, ahora lo que se prevé es que los propios municipios nos envíen aquí, al Congreso, una vez sesionado este aumento por parte del Congreso".

Las tarifas no pueden modifi-

carse en los gobiernos municipales, "porque ellos pertenecen a este consejo, junto con las universidades, con los académicos; entonces esas tarifas, una vez que se aprueban, el trámite siguiente es que sus propios cabildos los sesionen y a su vez, también que se envíado como un alcance aquí al Congreso. Algo bueno es que puede salir, y eso es lo ideal, que deba de salir en los dictámenes de la propia comisión para que pueda ser aprobado por el Pleno en conjunto con las leyes de Ingresos", dijo la diputada de Movimiento Ciudadano.

La cuota de administración se aplica a quienes consumen de 0 a 5 metros cúbicos mensuales; conforme se incremente el gasto de agua crece el cobro. Los usuarios que utilicen de seis a 10 metros cúbicos deberán cubrir la cuota de administración y 19.17 pesos por cada metro adicional. La tarifa más cara será para quien consume 250 litros que deberá pagar hasta ocho mil 288 pesos al mes.

En colonias identificadas como vulnerables la cuota de administración será de 59.66 pesos, mientras que para personas en viudez, jubiladas, pensionadas, discapacitadas o adultas mayores, previa comprobación, la tarifa de administración será de 63.24 pesos.

El incremento se da a pesar de que hasta julio de este año, el organismo acumulaba más de mil 700 quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco por diversas situaciones en el servicio que atentaban contra los derechos de la ciudadanía.

Uno de los casos de falta de agua se presenta en la colonia Juan Manuel Vallarta, en Zapopan, cuyos vecinos tenían la intención de manifestarse precisamente este lunes entre Libra y Acuario debido a que no habían tenido respuesta a los múltiples reportes, pero el SIAPA se contactó con los afectados.

"Desgraciadamente no tenemos agua ni para lavar trastes ni para la ropa para las cosas más esen-

ciales no lo tenemos, los que tenemos aljibe tomamos de ahí pero los que no, pues hemos tenido que hacer baños a otras colonias con amistades", dijo Elizabeth Laine, una de las habitantes de la zona.

El presidente de colonos, César Lechuga, dijo que la explicación es que el corte fue por una falla en un equipo "que tienen dándole servicio a los tanques de SIAPA que son los que nos surten al tanque de aquí de la colonia, y bueno, explicaron la situación, se entendió, pero aquí lo más importante es que tienen el compromiso de que sin falta queda el servicio restablecido para el día miércoles".

Los afectados que no cuentan con aljibe, han tenido que pagar hasta mil pesos por pipa para abastecerse con algo de agua, y al enterarse que el Congreso del estado aprobó un aumento de hasta el 5 por ciento en las tarifas de cobro del SIAPA expresaron su desacuerdo.

"El servicio no es bueno, el agua nos llega muy sucia y la verdad que tenemos ocho días y no nos atienden, la verdad es que nos quieren aumentar, si tuvieran un servicio excelente, pues yo sería el primero que aceptaría, que sí lo hicieran, así que yo la verdad, no estoy de acuerdo", dijo Rodolfo López, vecino afectado.

Los colonos también advirtieron que si este miércoles no se soluciona su problema, bloquearían avenida México y calle Libra para exigir que se restablezca el suministro de agua potable.

Y ADEMÁS

Suspenden servicio en Zapopan

Por reparaciones, el SIAPA informó que suspenderá el servicio de agua potable este martes, y se reanuda hasta la mañana de este miércoles. Las colonias afectadas son: Ciudad Granja, Guadalupe Inn, Coto Arrayanes, Coto Ciruelos, Coto Naranjos, Condominio Las Ranas, Lomas del Colli, Las Cumbres, Parque Sereno, Parque Guadalupe y Rincondada Vallarta.

Subirá Siapa 5% tarifa pese a agua sucia

FERNANDA CARAPIA

Aunque el Siapa no puede dotar de agua limpia y de calidad a muchas colonias, ya es oficial: la tarifa para el 2024 tendría un aumento del 5 por ciento.

El fin de semana se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el decreto con los nuevos cobros; la tarifa de administración pasó de 76.31 pesos a 80.13.

Esto es lo que se cobra mensualmente a usuarios que consumen de 0 a 5 metros cúbicos de líquido; a partir de ahí, se hace un cobro extra por metro cúbico consumido. A más gasto de agua, mayor es el cobro.

A estas cuotas se le suma una tarifa extra por tratamiento y disposición final de aguas residuales. Este cobro es para todos los domicilios que están conectados a la red de drenaje.

De esta forma si, por ejemplo, su consumo es de 5 metros cúbicos de agua, deberá pagar los 80.13 pesos de la cuota de administración más 15.35 por tratamiento, para un total de 95.48.

En los últimos meses, vecinos de zonas como El Fortín, Villas del Ixtépete, Tonalá y Providencia se han quejado por la mala calidad del agua que envía el Siapa a sus domicilios, pues el líquido llega con



■ En los últimos meses ha habido reportes de agua turbia en varias zonas de la Ciudad.

olor a podrido, así como de color entre ámbar y café oscuro.

En el dictamen publicado el 21 de octubre en el Periódico Oficial, se establecen descuentos para adultos mayores, discapacidad, viudez y zonas de pobreza.

Para quienes viven en colonias consideradas como en pobreza, la cuota de administración es de 59.66 pesos, la cual se mantiene hasta un consumo de 7 metros cúbicos.

En zonas de pobreza, la tarifa con descuento se aplica en un consumo máximo de 21 metros cúbicos mensuales (el pago sería de 183 pesos).

Para jubilados, pensionados, viudos, personas mayores de 60 años y aquellas con discapacidad, la cuota será de 63.24 pesos, y se mantiene hasta los 21 metros cúbicos consumidos al mes.



Ponen diputados ‘peros’ a incremento del Siapa

Critican deficiencias en el servicio que brinda el organismo a los usuarios

MARTÍN AQUINO

Ante deficiencias en el abastecimiento de líquido por parte del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), el incremento del 5 por ciento en las tarifas de ese organismo que se prevé para el 2024, no convence a diputados locales de Morena, PAN y PRI.

El aumento se publicó este fin de semana en el Periódico Oficial del Estado, aunque queda pendiente la aprobación del incremento en los Cabildos de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, quienes después tendrán que pedir el respaldo del Congreso de Jalisco.

El coordinador de los diputados de Morena, José María Martínez, tildó al Siapa de “sinvergüenza”, y anticipó



■ Recuerdan legisladores que el agua es de mala calidad en algunas zonas del Área Metropolitana de Guadalajara.

que su bancada no apoyará el incremento; en tanto, la coordinadora de legisladores del PAN, Claudia Murguía, expresó que la tarifa no debería subir si el servicio permanece ineficiente y se surte agua de mala calidad.

“El agua que están mandando a las casas de la gente de la Zona Metropolitana (de Guadalajara), pues es agua sin calidad, sucia, en mal estado”, dijo Martínez.

“Creo que en tanto el servicio de agua no sea al menos de una calidad deseable, no

podríamos estar hablando de incrementos”, declaró la panista Murguía.

El coordinador de la bancada del PRI, Hugo Contreras, también se pronunció en contra del aumento en tanto no mejore la calidad del servicio.

Por su parte, la legisladora emecista Claudia Salas, recordó que una vez que se aprueban estas tarifas, “el trámite siguiente es que sus propios Cabildos los sancionen, y a su vez también que sea enviado como un alcance al Congreso”.

CONGRESO

La oposición rechaza subir las tarifas del Siapa

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Aunque no pueden modificarlo, las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Morena rechazaron que sea justificable o viable el aumento de 5 por ciento promedio en la tarifa del agua potable del Siapa.

Sin embargo, todos reconocieron que no pueden modificarlas porque es una decisión de los municipios.

La presidente de la Mesa Directiva, la priista Hortensia Noroña, y los coordinadores del PAN, Claudia Murguía, y de Morena, José María Martínez, reconocieron que el costo no corresponde a obtener un agua de calidad o constante.

“Pudiera pensar que 5 por ciento es lo correspondiente a la inflación, pero yo invitaría también a los funcionarios del Siapa a que junto con esa propuesta de 5 por ciento también nos digan cómo vamos a solucionar el abasto puntual de agua en todas las colonias de zona metropolitana, y sobre todo la calidad del agua”, afirmó Noroña.

Mencionó que mientras el servicio del agua no sea de una calidad deseable no podrían hablar de incrementos.

Rechazan PAN, PRI y Morena alza a tarifas

SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL 'EL ESTADO DE JALISCO'

Los diputados señalan que el alza de 5 por ciento en promedio **no es justificable ni viable**

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

3
Yo invitaría también a los funcionarios del Siapa a que junto con esa propuesta del 5 por ciento también nos digan cómo vamos a solucionar el abasto puntual de agua en todas las colonias de zona metropolitana y, sobre todo, la calidad del agua"
HORTENSIA NOROÑA QUEZADA
DIPUTADA DEL PRI

Luego de que en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* se publicaran las tarifas 2024 del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), las cuales incluyen un aumento en promedio de 5 por ciento, las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazaron que sea justificable o viable el incremento.

Sin embargo, dichas fuerzas políticas reconocieron que no pueden modificar los precios, pues son decisión de los Municipios, los cuales aún deben avalarlos.

Los coordinadores del PAN y Morena, Claudia Murguía Torres y José María Martínez Martínez, respectivamente, así como la presidente de la Mesa Directiva y diputada priista, Hortensia Noroña Quezada, reconocieron que las tarifas no corresponden a la calidad del agua del Siapa.

"Podiera pensar que un 5 por ciento es lo correspondiente a la inflación, pero yo invitaría también a los fun-



cionarios del Siapa a que junto con esa propuesta del 5 por ciento también nos digan cómo vamos a solucionar el abasto puntual de agua en todas las colonias de zona metropolitana y, sobre todo, la calidad del agua", afirmó Noroña.

Por su parte, Murguía Torres mencionó que mientras el servicio del agua no sea de una calidad deseable, no se puede hablar de incrementos.

"Si los ayuntamientos traen ya en su ley de ingresos incluido el aumento que el Consejo Tarifario del Siapa propone, nosotros tendríamos más que aprobarlo, lo que hacemos normalmente es hacer contención y un tema

de cabildeo, de concientización y de negociación", apuntó.

Por su parte, la titular de la Comisión de Hacienda, Claudia Salas Rodríguez, mencionó que en el Congreso están a la espera de la propuesta de los ayuntamientos, pero adelantó que sólo podrán rechazarla o aprobarla.

Noroña Quezada abundó que debe realizarse una mesa integral con el Siapa antes del aval al presupuesto para establecer si se necesita reforzarlo económicamente para que dé un buen servicio.

Actualmente en el Congreso local hay una petición de comparecencia del titular del Siapa, Carlos Torres Lugo.

INCOMPATIBLES.
En el Congreso local dicen que las tarifas del Siapa no corresponden a la calidad del agua que brinda.

Publican alza en las tarifas del SIAPA

Las tarifas que serán cobradas por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) tendrán un alza de 5% el siguiente año. Esto se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

Claudia Salas, diputada local de MC, explicó que la medida debe ser avalada por los Ayuntamientos de la metrópoli e incorporada al SIAPA para incluirla en las leyes de ingresos.

Recordó que los montos no pueden ser modificados ni por los cabildos ni por el Congreso.

José María "Chema" Martínez, coordinador de la bancada de Morena, cuestionó los incrementos y señaló que el SIAPA no abastece agua de buena calidad a los usuarios de la ciudad.



DISTINGUEN A LA NORMAL

MARTÍN AGUIÑO

Con la inscripción de una leyenda en letras doradas en el Salón de Plenos, así como la entrega de un reconocimiento, el Congreso del Estado distinguió este lunes a la benemérita y centenaria Escuela Normal de Jalisco.

Verónica Ávila Sánchez,

directora de esta institución, expuso que desde su fundación en 1892, la Normal ha forjado prestigio y orgullo para el Estado.

“Esta institución normalista que tiene voz en mis palabras, ha pasado por vicisitudes, etapas difíciles, llenas de zozobra; pero al final, podemos expresar que siempre ha salido

airosa”, destacó.

Por su parte, el Gobernador Enrique Alfaro resaltó que por más de 130 años ésta ha destacado a nivel nacional como una institución formadora de docentes de excelencia, “y con el esfuerzo de todos quienes la valoramos, seguirá siendo un ejemplo de vanguardia educativa”.

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO

Reconocen a la Escuela Normal de Jalisco

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

El Congreso estatal reconoció en sesión solemne la inscripción con letras doradas en el recinto legislativo de la benemérita y centenaria Escuela Normal de Jalisco.

Ante legisladores y diversos invitados del sector educativo, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez destacó la relevancia que ha tenido esta institución para formar a los miles de maestros que han contribuido al crecimiento de la entidad.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Hortensia Noroña, celebró el trabajo que a lo largo de los años ha realizado esta institución, siendo un referente para la educación en Jalisco e incluso en otras entidades. ■

En el Congreso del Estado

Celebran inscripción en letras doradas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco

• La Escuela Normal tiene una matrícula de mil 328 estudiantes y más de 210 docentes y personal de apoyo

El Congreso del Estado albergó el acto de inscripción en letras doradas de la "Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco", en reconocimiento a la labor y representatividad de esta institución en la formación magisterial en Jalisco. En el marco de la conmemoración del 131 Aniversario de la fundación de la institución, el gobernador Enrique Alfaro celebró la decisión que además de plasmar y dejar para la posteridad su presencia, le da el lugar que merece en el Congreso del Estado:

"Los diferentes eventos que se han realizado para celebrar los 200 años del nacimiento de Jalisco nos han permitido revalorar y reconocer a las instituciones que han dado vida a nuestro Estado y que lo han llevado a ser actualmente uno de los grandes motores del desarrollo económico, cultural, deportivo y social de México, entre esas instituciones está la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, porque además de la formación de docentes, desde esta institución se ha aportado a la promoción de la lectura y de la escritura, de



La develación se hizo en el muro central del Recinto Legislativo.

la labor social de la educación, de los derechos de las niñas y niños, de la educación rural, de la investigación educativa, la construcción del civismo, así como han hecho una labor activa de la emancipación de las mujeres en nuestro país y en los movimientos sociales, como el de la Revolución Mexicana".

Añadió que las y los educadores normalistas jaliscienses son una pieza fundamental para la prosperidad de cualquier sociedad, y que una de las funciones esenciales de los normalistas es

la de volverse un puente entre los valores sociales y proceso de aprendizaje que reciben las niñas, niños y jóvenes:

"Las y los maestros son el puente formativo que hacen posible forjar el carácter de las nuevas generaciones. En Jalisco debemos sentirnos muy orgullosos del legado que se ha construido por personajes de la talla de Manuel López Cotilla, fundador de la educación primaria moderna y de las escuelas de artes, oficios y profesionales, así como de la educación noc-

turna para adultos, o bien como algunos que ya se mencionaron, la Maestra Irene Robledo García, normalista, que abrió el camino a mediados del siglo XX para que las mujeres pudieran integrarse a diversas disciplinas que en aquel entonces, estaban limitadas solo a los varones".

La directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Verónica Ávila Sánchez, hizo una crónica de los distintos aportes, beneficios, funciones y participaciones que ha tenido la Escuela Normal desde su fun-

dación hasta tiempos actuales. También agradeció la inscripción en letra de oro en el Muro del Salón de Plenos del Congreso de Jalisco en alusión a esta centenaria institución.

La diputada y presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso de Jalisco, Hortensia Noroña Quezada, destacó la develación en el muro central del Recinto Legislativo llena de orgullo a la soberanía que representa, particularmente por la importancia que tienen los normalistas en la vida pública del estado y del país.

Honra Congreso de Jalisco a la Escuela Normal del Estado

Redacción/Quadratin Jalisco

Quedó inscrito en letras doradas en el pleno del Congreso de Jalisco el nombre de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco en reconocimiento a la labor y representatividad de esta institución en la formación magisterial.

En el marco de la conmemoración del 131 Aniversario de la Fundación de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en sesión solemne celebró esta decisión que además de plasmar y dejar para la posteridad la presencia de esta institución.

Añadió que las y los educadores normalistas jaliscienses son una pieza fundamental para la prosperidad de cualquier sociedad, y que una de las funciones esenciales de los normalistas es la de volverse un puente entre los valores sociales y proceso de aprendizaje que reciben las niñas, niños y jóvenes. Además, dijo que hay que recordar los aportes que dejaron como herencia personajes como Manuel López Cotilla e Irene Robledo García.

Detalló que la Escuela Normal de Jalisco tiene una matrícula de mil 328 estudiantes y más de 210 docentes y personal de apoyo, lo que demuestra que esta institución está más viva que nunca, como lo hace el esquema que construyó Jalisco para llevar su sistema de educativo a través del modelo



El Gobernador celebró la decisión de dejar para la posteridad la presencia de la institución.

La Benemérita y Centenaria fue inscrita con letras doradas como reconocimiento a la labor y representatividad de la institución

Recrea, Educando para la Vida.

Por su parte, la directora de la Benemérita y Centenaria Escuela

Normal de Jalisco, Verónica Ávila Sánchez, hizo una crónica de los distintos aportes, beneficios, funciones y participaciones que ha tenido esta escuela desde su fundación hasta tiempos actuales.

La diputada y presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso de Jalisco, Hortensia Noroña Quezada, destacó la Develación en Letras doradas en el muro central del Recinto Legislativo Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, llena de orgullo a la soberanía que representa, particularmente por la importancia que tienen los normalistas en la vida pública del Estado y del país.

HAGAMOS

Adelantan no a reingeniería si no incluye recorte

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

La coordinadora parlamentaria de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, adelantó que su partido votará en contra del Plan Institucional de Reingeniería Administrativa del Poder Legislativo si no incluye un recorte a la nómina, ya que ésta era su intención.

Recordó que el origen del plan fue atacar la nómina obesa del Congreso, problema detectado en un diagnóstico que costó 800 mil pesos y elaboró el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). La revisión demostró que la institución tiene hasta 600 empleados de más.

“No podré estar de acuerdo con una propuesta que no reduzca la nómina, así de sencillo, porque el problema originalmente fue planteado (...) como un asunto de exceso de nómina”, acotó Robles Villaseñor, quien llamó a partir de una base en la que se reconozca que sí hay *aviadores* y hay gente que no trabaja y simula en el Congreso. Quien quiera negarlo se pone de espaldas a una situación que es conocida por todo mundo, puntualizó.

La legisladora insistió en que sería una terrible decepción para la ciudadanía si la nómina del Congreso no baja significativamente y coincidió con los análisis que señalan que el plan institucional, el cual fue elaborado por la Secretaría General del Legislativo, no establece una propuesta clara para tener menos empleados.

“No vamos a estar de acuerdo con una propuesta que no reduzca la nómina y número dos, también queremos una propuesta que cambie estructuralmente las razones de fondo por las que se generó el sistema de botín en el Congreso”, aseveró.

Finalmente, la legisladora detalló que el Congreso debe contar con nuevas reglas para que no se repita la contratación de personal por cuotas y sin base en el mérito.



Y SE INCUMPLIÓ. La diputada recordó que el origen del plan era atacar la nómina obesa del Congreso.

ESPECIAL

Subiría a 2.2 mdp evaluar aspirantes

MARTÍN AQUINO

Repartir ocho Magistraturas vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia y en el Tribunal de Justicia Administrativa, terminaría costando más de 2.2 millones de pesos al Congreso de Jalisco.

MURAL publicó que las Magistraturas que el Legislativo prevé designar a más tardar el 30 de noviembre, significarían una erogación de 1 millón 491 mil 400 pesos, pues se pagaría 1 millón 310 mil 800 al Instituto Nacional de Administración Pública (Inap) por evaluar a los candidatos para el Tribunal Administrativo, mientras que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) ofrecería el servicio por 180 mil 600 pesos para los aspirantes al Supremo Tribunal.

El Congreso autorizó ese gasto para las pruebas de conocimientos para unos 150 aspirantes.

Además, se estableció que el secretario general Tomás Figueroa signe un convenio de colaboración con la Coordinación General Estratégica de Seguridad de Jalisco, para que aplique pruebas de control de confianza.

Sumando esto representaría un gasto global de 2.2 millones de pesos, aunque el monto podría elevarse si los inscritos son más de 150 personas.

“En total son 2 millones 217 mil sobre la base de 150 aspirantes, en el supuesto de que hubiera 150 aspirantes, es lo que nos costaría tanto exámenes de control de confianza, el cobro y la aplicación del Instituto (Inap) y Ceneval”, apuntó el secretario.



Jorge Rangel

■ El Legislativo autorizó ese gasto para las pruebas de conocimientos y de control de confianza.

CONGRESO

Avalan pagar exámenes de aspirantes a magistraturas

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

El Congreso local avaló pagar por los exámenes de aptitudes y de control de confianza que aplicará a los aspirantes a seis magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y dos del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

De manera unánime, los diputados locales avalaron ayer en sesión extraordinaria la firma de convenios de colaboración para las evaluaciones y el costo de las mismas.

El secretario general del Legislativo, Tomás Figueroa Padilla, aseguró que hay suficiencia presupuestal para solventar el pago, el cual supera 1 millón 300 mil pesos.

“Hay suficiencia presupuestal, este es dinero, son obligaciones que se tienen y que contamos con ellas, solamente necesitábamos la instrucción por parte del pleno para llevarlo a cabo. 5 mil pesos es lo que cuesta cada prueba de control de confianza”, explicó.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) elaborará y aplicará los exámenes a los aspirantes a magistrados del STJEJ, mientras que el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) realizará la evaluación a los aspirantes a integrar la Sala Superior del TJA.



Congreso local

Aprueban convenios con instituciones públicas para elección de magistraturas

Con el objeto de dar continuidad al proceso de selección de aspirantes a Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal y de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, en sesión extraordinaria del Congreso del Estado, se aprobaron tres convenios con diferentes instituciones públicas y educativas.

En consecuencia, el Centro Nacional para la Evaluación

para la Educación Superior, la Coordinación General Estratégica de Seguridad y el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, así como el Instituto Nacional de Administración Pública, colaborarán con el Poder Legislativo para la aplicación y emisión de resultados de los exámenes de conocimientos, así como de los de control de confianza.



SANCIONARÍAN A FALTISTAS DEL 13

● **CONGRESO.** La presidente de la Junta de Coordinadora Política, Claudia Murguía Torres, y la presidente de la Mesa directiva, Hortensia Noroña Quezada, coincidieron en que a los trabajadores de base que hicieron puente legislativo el viernes 13 de octubre se les debe descontar el día, pues el asueto nunca se autorizó. Eso sí, la primera reconoció que si los empleados comprobaron a tiempo haber solicitado días económicos o vacaciones para faltar, es válido, mientras que la segunda llamó a que el área administrativa precise cuántos faltaron ese día. *Jessica Pilar Pérez*

AL IPEJAL

Descartan bolsa para sumar a Municipios

● La titular de la Comisión de Hacienda del Congreso local, Claudia Salas Rodríguez, descartó que en el Presupuesto 2024 se contemple una bolsa de apoyo a Municipios para que puedan sumar a sus trabajadores eventuales al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), ya que a partir de 2024 será una obligación.

"Para eso no lo habría (...) espero conocer el proyecto de ley de ingresos y presupuesto de egresos, hasta el 1 de noviembre llegará aquí; sin embargo, subyace la obligación de los Municipios de tener un recurso específico para esa partida", aseveró la emecista, quien descartó que el Congreso local pueda tener injerencia en los presupuestos de los Municipios.

En julio, el titular del Ipejal, Héctor Pizano Ramos, envió un oficio al Legislativo en el que pidió al Congreso local que otorgue recursos económicos para apoyar a los Municipios en la incorporación del personal eventual, pero la diputada sostuvo que eso no es viable. *Jessica Pilar Pérez*

A la baja interés a candidatos sin partido

FRANCISCO DE ANDA

En Jalisco sólo hay una persona interesada en convertirse en candidato independiente a Gobernador con miras a las elecciones del 2024.

Se trata del ex diputado local y ex Presidente Municipal de Chapala, Arturo Gutiérrez Tejeda. Fue el único que presentó carta de manifestación de intención ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), tras abrir una cuenta bancaria y crear la Asociación Civil "Conquistando para ti".

El plazo para manifestar el interés de acceder a una postulación independiente venció el domingo.

"De resultar procedente la manifestación de intención presentada por el ciudadano referido, ésta será aprobada

por el Consejo General del Instituto (IEPC)", explicó el organismo en un comunicado.

La constancia deberá emitirse entre el 23 de octubre y 2 de noviembre.

En caso de recibir la constancia, Gutiérrez Tejeda deberá recabar un número de firmas equivalente al uno por ciento del Listado Nominal de Electores. El periodo para reunir las será del 5 de noviembre del 2023 al 3 de enero del 2024.

El proceso 2017-2018 fue el primero que permitió la participación de candidaturas independientes a la Gobernatura de Jalisco. Hubo siete interesados, ninguno logró recabar el número de firmas y la dispersión territorial necesarias.

Hacen llamado 57 asociaciones civiles

Piden a partidos unirse contra Morena en 2024

Se busca aumentar las probabilidades para lograr una alternancia política

VIOLETA MELÉNDEZ

Sentar mesas de diálogos y crecer el frente opositor en las próximas elecciones del 2024 para derrotar a los candidatos de Morena, es la petición que ciudadanos lanzaron a partidos políticos de Jalisco, incluido Movimiento Ciudadano.

Se trata de 57 asociaciones civiles agrupadas en el Consejo Cívico Ciudadano y el Frente Cívico Nacional que buscan incrementar las probabilidades de obtener la alternancia política a nivel federal en el siguiente proceso electoral, a través de candidatos consensuados con ciuda-

danos y de fortalecer la coalición nacional en contra del obradorismo.

“La única limitante es que no sean de Morena, del PT o del Verde, queremos recuperar el País, queremos impedir que Jalisco vaya a ser tomado y vaya a ocurrir una catástrofe como Estado y como País, buscamos que sea gente competente, que pueda tomar las riendas del País”, externó Alejandro Ayala, del Frente Cívico Nacional.

“Queremos acompañar el proceso de quien hoy representa la Coordinación del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez. Hoy queremos que eso mismo suceda en Jalisco y que esta ola democrática crezca, que los partidos políticos entiendan que son importantes pero no son suficientes para consolidar lo que pretendemos”.



■ (De izq. a der.) Santiago Baeza, de Futuro XXI; Rubén López, de Misión Rescate México; Pablo García, de Jóvenes Misión Rescate México; e Ilse González, de Mujeres 360.

Ayala señaló sobre la reciente solicitud de licencia al cargo de Gobernador de Nuevo León por parte de Samuel García para buscar la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano, que es una muestra de que el partido sigue trabajando a nivel individual, no por el

País, y exhortó a sus integrantes a sumarse al frente opositor.

“Movimiento Ciudadano, desafortunadamente, vemos que está intentando generar un proceso independiente que hoy no le conviene y no le sirve a México, está muy claro que ellos

quieren llevar la candidatura presidencial de manera independiente, pero nosotros creemos que eso le hace la tarea a Morena y sus aliados”, declaró Ayala.

“Están pensando solamente en sus intereses, no en los de México, los ciudadanos hacemos el llamado a que podamos tener altura de miras y podamos recuperar juntos lo que hemos perdido por este gobierno autoritario”.

A los partidos que se sumen a esta moción, los ciudadanos ofrecen tocar las puertas de todo el Estado para promover a los candidatos que en conjunto designen en Jalisco en una campaña participativa, para lo cual convocarán a mesas de diálogo para crear una agenda conjunta de temas importantes a posicionarse frente a las elecciones del 2024.

Jorge Rangeli

En Guadalajara

Arranca Favio Castellanos con asambleas informativas

El diputado Favio Castellanos Polanco arrancó una serie de reuniones con la militancia morenista en Guadalajara con las que buscan llevar la información sobre los trabajos políticos de la 4T en la capital del estado en donde pocos candidatos están haciendo calle, esto con la idea de mantener informados a quienes integran el proyecto, sobre cómo se pueden organizarse para hacer frente al proceso electoral que vendrá, y para que sepan de primera mano, señaló el legislador, cómo se están haciendo las cosas en Morena.

"Tratamos de que siempre nuestra gente nos comunique sobre los

temas para exponerlos en tribuna, recientemente logramos modificar el presupuesto de ingresos en donde se pretendía cobrar un impuesto al ahorro, no lo permitimos porque esto va en contra de las necesidades de la gente, es en las reuniones con nuestras amigas y amigos donde nosotros tomamos siempre la mejor idea para legislar en su favor, y eso es lo que siempre hace, es lo que sabemos hacer y siempre nos conducimos de esa manera", expresó.

Favio Castellanos se congratuló de tener un importante recorrido en las colonias tapatías y se ha mantenido cerca de la gente de la ciudad,

por lo que no escatimó en señalar que él puede ser una de las mejores opciones para Guadalajara pues tiene la experiencia de organizar la política y la administración.

"Pues a mi ya me tocó organizar a Morena Jalisco, cuando tuve la oportunidad de dirigir al partido, recorrí las colonias de Guadalajara y de jalisco buscando los mejores perfiles para poder construir el movimiento con más solidez en la entidad, había muchos simpatizantes sin voz, sin un lugar y sin quienes dijera por dónde íbamos a empezar. Tuve la oportunidad de guiar ese movimiento que terminó en una elección para tener nuestra primera presidenta y el primer consejo de Morena Jalisco", sentenció.

Por ahora, el morenista comenzará con la construcción de comités de la defensa de la 4T en toda la ciudad en donde la clave será poder organizar a los militantes para edificar una ruta que sea capaz de integrar a todos, y es precisamente lo que busca Favio Castellanos.





Roban en sede de Hagamos

El partido Hagamos denunció el robo de equipo de cómputo y actos de vandalismo en su

sede estatal entre el 21 y 22 de octubre. Anunció que interpondrán la denuncia correspondiente ante las autoridades.

MC lanza convocatoria para proceso electoral

Documento. Contempla el registro de aspirantes afiliados al partido y externos; la elección será el próximo 27 de enero

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

Movimiento Ciudadano Jalisco ya tiene convocatoria para el proceso electoral de 2024 en el estado. El documento fue emitido ayer por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, y publicada por la dirigencia estatal. La convocatoria contempla el gobierno estatal, las diputaciones del Congreso del estado, y las 125 presidencias municipales.

El documento señala que el registro considera a dos tipos de aspirantes: personas afiliadas a MC, calificadas como precandidatos internos, y personas no afiliadas, señaladas como precandidatos externos. Los precandidatos externos deberán cubrir por lo menos la mitad de

las candidaturas finales.

La presentación de solicitudes de aspirantes a la gubernatura será el 30 de octubre en las oficinas nacionales de MC en la Ciudad de México. El resto de las candidaturas será el mismo día, pero en la oficina estatal.

En las candidaturas al Congreso y las alcaldías las personas que busquen la reelección consecutiva llevarán prelación, o preferencia, de acuerdo con su desempeño legislativo o prácticas de buen gobierno.

El periodo de precampaña a la gubernatura será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024. En el caso de las precandidaturas al Congreso local y a los ayuntamientos, el periodo de precampaña será del 25 de noviembre de 2023, al 3 de enero de 2024.

CLAVES

Firmas

Los candidatos a gobernador deberán presentar 40 mil firmas de jaliscienses, mientras que los candidatos a diputados deberán presentar uno por ciento de firmas de personas de su distrito, y los candidatos a las alcaldías deberán recolectar uno por ciento de firmas de su municipio.

En cuanto al respaldo ciudadano, los candidatos a gobernador deben presentar 40 mil firmas; a diputados tienen que te-



El partido naranja anunció los lineamientos. ESPECIAL

ner uno por ciento de firmas de su distrito, y a las alcaldías uno por ciento de firmas de su municipio. La elección será el 27 de

enero de 2024, mediante la Asamblea Estatal Electoral; los resultados deben ser ratificados por la Asamblea Nacional Electoral. ■

Consejo llama a crear frente contra Morena

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Integrantes del Consejo Cívico Ciudadano y Foro Plural Jalisco hacen un llamado a los integrantes del Frente Amplio por México a tomar en cuenta la propuesta que recientemente hicieron a todos y cada uno de los partidos políticos para crear un movimiento en común contra Morena, pues detallan que a pesar de las reuniones que recientemente tuvieron con los representantes de diversos partidos en la entidad no han tenido la respuesta correspondiente.

Ilce González, de la asociación Mujeres 360, manifestó: “los ciudadanos queremos hacer de Jalisco un ejemplo de democracia y para ello se requiere construir un gran acuerdo de ciudadanos y partidos. Desde la Plaza de la Democracia, aglutinados con el colectivo Consejo Cívico Ciudadano,

Y ADEMÁS

Clara Cárdenas critica “dedazo”

Clara Cárdenas, aspirante a coordinadora de los trabajos de la Cuarta Transformación en Jalisco, calificó como represor al gobernador Enrique Alfaro Ramírez durante un posicionamiento frente a Palacio de Gobierno, en el que acusó “dedazo” para designar al candidato de MC en Jalisco: “¿Enfrente cómo están definiendo a sus candidatas y candidatos? Sí, de espaldas a la ciudadanía, en lo oscuro, con acuerdos cupulares y, en el caso de los naranjas, con el dedazo de Alfaro”.

no, las organizaciones civiles hoy reiteramos, necesitamos ir juntos y unidos”.

Agregan que una petición fundamental de cara a las elecciones de 2024 es generar perfiles de candidatos adecuados que pueda competir de manera real por la victoria y que puedan concretar las necesidades de la sociedad.

Los integrantes señalaron que se requiere un esfuerzo conjunto y no que cada quien busque por su propia cuenta. “Lo que nosotros estamos buscando es generar un acercamiento para poder trabajar en conjunto en todos los ámbitos es muy importante que observemos lo que sucedió en la elección del Estado de México, esta elección pasada en la que los partidos del Frente Amplio se asignaron cuotas de votos para ganar la elección al PRI le tocaban tantas, al PAN tantas, al PRD tantas, no se logró cumplir por varios motivos, primero porque el voto útil, perdón el voto duro es hoy muy volátil”, dijo González.

Más de 50 organizaciones de la sociedad civil se suman a esta petición para poder llegar fortalecidos al proceso electoral. ■

CON REQUISITO DE FIRMAS

Aprueba MC convocatoria para gubernatura de Jalisco

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano (MC) aprobó ayer la convocatoria para participar en la contienda por la gubernatura de Jalisco, alcaldías y diputaciones locales; el registro para aspirantes al Ejecutivo de Jalisco se realizará el próximo lunes.

La convocatoria incluye el requisito de recolectar firmas para el registro de la aspiración y en el caso de la gubernatura deberán ser 40 mil. También establece que los candidatos no pueden registrarse para varios procesos.

En el caso de los interesados a ser presidentes municipales o diputados, deberán reunir el 1 por ciento del listado nominal, comentó el coordinador estatal del partido político, Manuel Romo Parra.

El dirigente aclaró que las firmas a presentar no tienen ningún otro requisito, es decir, no deben ser de zonas, distritos o municipios específicos, pues sólo se pedirá el total de las mismas.

CONJUNTO.

Romo Parra espera que antes del registro de aspirantes a la gubernatura ya exista un acuerdo de unidad entre los interesados.



ESPECIAL

Romo Parra espera que antes de la fecha de registro para aspirantes a la gubernatura ya exista un acuerdo de unidad en torno a un nombre. Hasta ahora, agregó, avanzan bien las negociaciones.

El senador y aspirante a la gubernatura, Clemente Castañeda Hoefflich, insistió en que en MC Jalisco le apuestan a un acuerdo político entre los suspirantes y adelantó que podría estar listo a finales de esta semana.

“Como lo hemos hecho quienes estamos en esta contienda, al acuerdo político, estamos tratando de construir un acuerdo político, así es que espero

que para finales de la semana ya tengamos alguna resolución, por lo pronto sígo firme en las aspiraciones”, comentó.

La convocatoria avalada también precisa que los aspirantes a la gubernatura y alcaldías deben presentar un programa de gobierno; los interesados en ser diputados locales deben tener un proyecto de agenda legislativa.

Tras la convocatoria, la precampaña para gobernador iniciará el 5 de noviembre y terminará el 3 de enero. En los demás cargos, del 25 de noviembre al 3 de enero.

OPOSICIÓN

Consejo exige perfiles fuertes para elección

● El Consejo Cívico Ciudadano exigió a todos los partidos políticos de Jalisco, menos a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, que busquen perfiles fuertes para las próximas elecciones a fin de brindarles su apoyo en la campaña y fortalecer a la oposición.

El consejo referido está integrado por 57 asociaciones que ayer levantaron la voz para que los partidos tomen en cuenta a perfiles de la sociedad civil.

Rubén López González, de Misión Rescate México, mencionó que la invitación a los institutos políticos tiene como fin fortalecer el proceso democrático.

"(Se busca) salir en unidad en el proceso y generar los consensos necesarios para la construcción de las candidaturas, desde la gubernatura hasta las presidencias municipales", afirmó.

En conjunto, los integrantes del consejo hicieron un llamado a construir una mesa política en Jalisco para dialogar y ponerse de acuerdo de cara al proceso electoral a fin de construir una agenda de temas que interese a los ciudadanos y no sólo a los políticos. *Jessica Pilar Pérez*

JUDICIAL

Dan razones para no ratificar a Covarrubias

● El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), Daniel Espinosa Licón, mencionó que fueron tres las razones por las que la institución planteó que no proceda la ratificación del magistrado desaforado José de Jesús Covarrubias Dueñas, quien se encuentra prófugo tras ser acusado de abuso sexual infantil y corrupción de menores.

La principal es que no terminó su primer periodo de siete años, la segunda es que no garantizó la probidad en el cargo por la orden de localización que hay en su contra y la tercera es que llevó un juicio político que terminó en su desafuero.

"En ese sentido, (la probidad) se puso en consideración, la denuncia que hay en contra de él y una orden de localización y puesta a disposición ante un juez, y el tercer supuesto que se hizo valer para sugerir la no ratificación fue el tema de juicio político y el desafuero", aseveró.

Ahora le toca al Congreso local resolver si acepta o niega la ratificación al magistrado, quien por ley podía acceder a un segundo periodo de 10 años. *Jessica Pilar Pérez*

En Jalisco sólo va un independiente



Sólo una persona presentó su manifestación de intención para postular su candidatura de manera independiente por la gubernatura de Jalisco, de cara a las elecciones del próximo año.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) notificó del vencimiento del plazo para este tipo de registros, periodo que estuvo abierto desde el pasado 16 de octubre hasta el domingo 22.

Sólo una persona se registró. Se trata del ciudadano Arturo Gutiérrez Tejeda de la asociación civil "Conquistando para ti", ex diputado local y ex presidente municipal de Chapala en el periodo 2004-2006. El IEPC aclaró que la manifestación de intención deberá ser verificada para cumplir los requisitos establecidos por el Código Electoral.



Judicial. Sigue paro laboral

Continúa el paro laboral de 2 mil 500 trabajadores de la sección 20 de Zapopan afuera de Ciudad Judicial, por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos y el recorte presupuestal. K. V. RODRÍGUEZ

Visitan más de 13 mil personas La Cumbre de Fauna de Tlajomulco

Conocieron sobre las especies que protege el municipio a través de la Unidad de Acopio y Salud Animal

Redacción/Quadratin Jalisco

Durante los cinco días en los que se realizó la segunda edición de la Cumbre de Fauna en Tlajomulco, más de 13 mil personas acudieron para conocer más de las especies a las que el municipio protege a través de la Unidad de Acopio y Salud Animal de Tlajomulco.

Estudiantes y familias enteras acudieron al Ágora del Centro Administrativo de Tlajomulco. Al respecto, Luis Alberto Cayo Cervantes, Director General de Unidad de Acopio y Salud Animal de Tlajomulco, detalló que la cumbre rebasó las expectativas y este año se duplicó el número de personas que acudieron a la primera edición, que se realizó en el 2022 en el Centro Multidisciplinario del Valle, en Chulavista.

“Estamos muy felices por esta gran afluencia: más de 11 escuelas, más de 13 mil personas, más de 25 ponentes, más de 25 talleristas. Fue un evento muy grande y esperamos el año que entra replicar algo mucho más grande, el año pasado recibimos 5,008 personas, este año recibimos 13 mil, es poquito más del doble”.

Los asistentes pudieron conocer y convivir con animales pequeños como insectos, mariposas, tarántulas y murciélagos, hasta búhos, águilas, cuervos, zopilotes y sobre todo diversos tipos de serpientes, pues se contó con un herpetario dentro de una estructura de figura de víbora de cascabel de grandes dimensiones, informó el municipio a través de un comunicado.

En total, la Cumbre tuvo la presencia de más de mil 1,500 ejemplares de distintos tipos durante todos los días.



Gobierno de Tlajomulco

Los asistentes pudieron conocer y convivir con animales pequeños.

“ *Estamos muy felices por esta gran afluencia: más de 11 escuelas, más de 13 mil personas, más de 25 ponentes, más de 25 talleristas. Fue un evento muy grande y esperamos el año que entra replicar algo mucho más grande, el año pasado recibimos 5,008 personas, este año recibimos 13 mil, es poquito más del doble* **”**

Luis Alberto Cayo Cervantes

Además del trabajo del gobierno municipal, la Cumbre contó con grandes aliados como 25 patrocinadores, dependencias municipales, estatales, federales, educativas y hasta invitados de Corpus Christi, Texas

Cayo Cervantes aseguró que acercar la educación ambiental y el cuidado de los animales a gente de todas las edades es crucial para tener un ecosistema más saludable.

“Cuando hablamos de medio ambiente, si lo hacemos de manera institucional no cautiva, no llama la atención, pero cuando le metes el factor de diversión, aprendizaje y animales, obviamente las personas se interesan en el tema”.

La Dirección de Acopio y Salud Animal recomienda a la gente que, en caso de encontrar algún animal, herido o lastimado no se acerquen ni traten de hacerle daño. Pone a disposición el teléfono 33 31 38 30 98 para que puedan acudir por el animal y llevarlo a un sitio seguro.



Cumbre de Fauna Silvestre en Tlajomulco es un éxito

La segunda Cumbre de Fauna Silvestre de Tlajomulco fue todo un éxito, y a lo largo de los 5 días que permaneció en el Ágora del Centro Administrativo Tlajomulco, en la Cabecera Municipal, contó con la presencia de más de 13 mil personas.

ATRAPAN A HOMICIDA

Pedro "N" fue acusado de homicidio, por hechos ocurridos en julio de 2022 en Tlajomulco, cuando supuestamente intentó privar de la libertad a una persona y ante su resistencia la asesinó. La investigación de Fiscalía lo relacionó con el crimen y se le dictó prisión preventiva por un año.
Staff



Rostro cubierto por la autoridad.

ESPERA TLAQUEPAQUE 66 MDP POR FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS

YUNUEN MORA

El festival de Día de Muertos de Tlaquepaque, que se llevará a cabo del 1 al 5 de noviembre, espera recibir a 220 mil visitantes, lo que representará una derrama de 66 millones de pesos, informó Andrés Álvarez Maxemin, presidente de Destino Tlaquepaque.

Señaló que este año se busca retomar el reto de que el festival sea el mejor de México, por lo que se han realizado diversas acciones para mejorar la calidad de los altares, las actividades y la decoración de la Ciudad.

"Queremos dejar la Calle Juárez sin ambulantes y 56 altares de muertos, con el objetivo de retomar que sea el mejor festival", dijo.

Entre las actividades que se realizarán durante el festival hay conciertos y eventos en el Centro Cultural El Refugio, talleres de pan de muerto, calaveras y

papel picado; platillos relacionados al Día de Muertos en restaurantes del corredor gastronómico, gala de catrinas, encendido de velas, y activaciones en las calles.

Álvarez Maxemin destacó que este año se ha tenido una gran respuesta por parte de la Iniciativa Privada y el Gobierno municipal, lo que permitirá realizar un festival de mayor calidad.

"Ha habido respuesta ya tenemos cubiertos los 56 altares", señaló.

Además, resaltó que Anali-se Taylor ha organizado el tema de altares en la Calle Juárez y su decoración, así como el trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Tlaquepaque, Destino Tlaquepaque, Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas A.C. (Ammje) Tlaquepaque y el Ayuntamiento.

Pero también, este año, se sumaron empresas como Dulces de la Rosa, Paulette y Pollo Pepe.



Maricarmen Galindo

El festival de Día de Muertos de Tlaquepaque se hará del 1 al 5 de noviembre, pero ya hay decoración en las calles.

Invitan a Festival de Muertos 2023

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Del 1 al 5 de noviembre Tlaquepaque celebra el Festival de Muertos 2023, con más de 130 actividades. La alcaldesa Citlalli Amaya de Luna expresó que el municipio "lo tiene todo, tenemos magia, tenemos color, sabor, tradición, así que esta fiesta la hemos preparado porque nos la merecemos (...) es el lugar, el Pueblo Mágico de todo México, donde más rico se come, así que nuestra meta es rebasar los 220 mil turistas, visitantes del año pasado, y superar nuestra derrama económica con 90 millones de pesos".

Los eventos se concentrarán en el Jardín Hidalgo, el Patio de San Pedro, El Refugio, el Museo Pantaleón Panduro y las calles principales de la zona Centro. Durante los cinco días, se llevarán a cabo concurso de catrinas, desfile de novias, concursos infantiles y de mascotas, así como obras teatrales y presentaciones de danza folclórica.

Para garantizar la seguridad en la celebración, se desplegarán cerca de mil funcionarios de Protección Civil, Reglamentos y Policía; así como prestadores de servicio que apoyarán en Cultura y Mejoramiento Urbano. ■



Autoridades de Tlaquepaque anuncian las actividades del festival, que se realizará del 1 al 5 de noviembre. K.V. RODRÍGUEZ

DEL 1 AL 5

Anuncia Tlaquepaque Festival de Muertos

NANCY ÁNGEL

GUADALAJARA

Del 1 al 5 de noviembre San Pedro Tlaquepaque recibirá a alrededor de 200 mil visitantes por su tradicional Festival de Muertos, anunciado este lunes.

La edición 2023 del festival que tiene 13 años contempla actividades desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, precisó el jefe de Gobierno de Tlaquepaque, Vicente García Magaña.

“Son cinco días que suman alrededor de 130 actividades simultáneas en distintos puntos”, mencionó. Entre ellas hay algunas de música, una gala de catrinas y catrines, altares, arte urbano y otras.

El funcionario destacó que con la realización del festival se espera una derrama económica de 90 millones de pesos (mdp): “Esta edición es importante para el sector empresarial y turístico, esperamos superar la derrama económica del año pasado”.

Para el cuidado de la seguridad de las y los visitantes se implementará un operativo. El comisario municipal, Luis Pantoja Magallón, apuntó que a partir del 27 de octubre y hasta el 5 de noviembre la comisaría implementará vigilancia en las calles que comprenden la ruta de exposiciones de altares.

Del 1 al 5 de noviembre

Espera Tlaquepaque derrama de 90 mdp por Festival de Muertos

- Se espera una asistencia de más de 220 mil turistas y visitantes

La presidenta de San Pedro Tlaquepaque, Citlalli Amaya, acompañada de Claudia Vanessa Pérez Lamas, secretaria de Turismo; Angélica Aguayo, presidenta de Canaco Tlaquepaque y autoridades municipales presentaron en rueda de prensa el programa de actividades del tradicional Festival de Muertos 2023, que se llevará a cabo del 1 al 5 de noviembre, el cual contará con espacios de esparcimiento gra-



tuitos, y llenos del sabor, color y magia de este Pueblo Mágico. Dentro del festival se llevarán a cabo más de 130 actividades.

PROGRAMA

- Entre los eventos destacados que se llevarán a cabo el próximo 2 de noviembre, en el Jardín Hidalgo será el concurso de novias catrinas, en formato de pasarela.
- El 5 de noviembre se realizará la Gala Infantil que organiza la CANACO Tlaquepaque, con la participación de niñas y niños.
- El Centro Cultural "El Refugio" tendrá una muestra de altares y ofrendas, así como exhibiciones artísticas plásticas, conciertos de cámara, muestras de danza y teatro.
- En el cineforo se transmitirán películas de cine alusivos a la fecha y el concurso de Gala de Catrinas, organizado en colaboración con la asociación AMMJE Tlaquepaque.
- En el Paseo Juárez se llevará a cabo la muestra de altares instalados por los empresarios y vecinos de la zona desde avenida Niños Héroes hasta la calle Herrera y Cairo, donde además se presentarán artistas urbanos, talleres artesanales y oferta gastronómica.
- Se colocarán pabellones de pan de muerto y confitería en los portales de la Presidencia, en la calle Herrera y Cairo y Andador Progreso, alrededor de El Parían.
- Después de años de ausencia vuelve a ser parte del festival el Museo Regional de la Cerámica.

OPERATIVIDAD

- Protección Civil y Bomberos realizará un operativo de prevención de accidentes e incendios, con un total de 20 elementos.
- Se instalará un centro de operaciones de PCYB, en la Plazoleta del Arte, ubicada a un costado del Centro de Atención al Turista (CAT).
- La Comisaría realizará un despliegue de 110 elementos operativos, distribuidos en Centro Histórico, además se trabajará de manera coordinada con la Guardia Nacional, El Ejército, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Movilidad y Comisaría Metropolitana.
- La Línea 3 del tren ligero operará hasta las 12 de la noche durante el festival, además de contar con estacionamientos para las y los visitantes.

des, las cuales tendrán sede en el Jardín Hidalgo, Patio San Pedro de El Centro Cultural El Refugio y Museo Pantaleón Panduro. La alcaldesa resaltó que, "para este año se espera una derrama económica de 90 millones de pesos y una asistencia de más de 220 mil turistas y visitantes".

Amaya de Luna hizo un llamado a las y los tlaquepaquenses, y turistas, a visitar y disfrutar de un sinfín de actividades artísticas, culturales, folclóricas,

de danza y teatro, que ofrece este festival cultural. "Para conmemorar uno de los mejores festivales del Día de Muertos a nivel nacional y de todo Jalisco".

Por su parte, Claudia Vanessa Pérez Lamas, expresó que San Pedro Tlaquepaque, es único y de los mejores pueblos mágicos del país, por lo que sin duda alguna, el festival de muertos 2023, estará lleno del folclor que representa las tradiciones, y cultura de México.

Toleran desorden vial por Expo Ganadera

VIOLETA MELÉNDEZ

Pese a que la Policía Vial mantiene un operativo vehicular alrededor de la Expo Ganadera para agilizar tránsito, la autoridad tolera prácticas prohibidas tales como estacionamiento en línea amarilla, camellones, jardinerías e incluso en el acotamiento de la propia Avenida Lázaro Cárdenas, donde viene-viene cobran 150 pesos por lugar.

De hecho, los apartalugares estacionan los autos en dichas zonas prohibidas en la periferia del recinto a la vista de la Policía Vial, pues agentes de tránsito mantienen patrullas detenidas en las incorporaciones de Lázaro Cárdenas hacia las laterales para impedir que más autos circulen en la proximidad de la Expo, ya que está



■ Pese a que la Policía Vial mantiene un operativo en la zona, hay presencia de viene-viene.

abarrota de autos.

En un recorrido realizado por la zona, MURAL constató que apartalugares ofrecían espacios a automovilistas en el acotamiento de los carriles centrales de Lázaro Cárdenas a la altura del recinto, frente al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a pesar de que se expo-

ne a los pasajeros al flujo de vehículos que ingresan a la Ciudad a más de 100 kilómetros por hora.

Sin embargo, agentes viales permitieron tales conductas, de hecho, se observaron en ese mismo punto indicando a los vehículos el cierre de las incorporaciones a las laterales incluso entre los au-

tos estacionados en el acotamiento, y a sólo unos metros de los apartalugares.

Esta zona es conocida por su falta de conectividad con medios de transporte masivo como tren ligero o BRT, así como carencia de estacionamientos, por lo cual es común que los vecinos renten sus cocheras.

Hallan sin vida a hombre en centro de rehabilitación

Violencia. La víctima de 31 años presentaba diversos golpes; asesinan a dos personas más

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

Un centro de rehabilitación fue escenario de un hecho de violencia. El crimen ocurrió en la colonia Echeverría, en el municipio de Guadalajara.

Al número de emergencias 911, se reportó sobre una persona inconsciente en el pasillo del inmueble ubicado entre las calles Adolfo Cisneros y Apolonio Avilés; policías municipales llegaron al punto y encontraron a la víctima sobre una cobija con algunas contusiones. Los paramédicos que atendieron el reporte confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Familiares del occiso, de 31 años de edad, llegaron al sitio e informaron que apenas el domingo lo habían internado por una recaída en el consumo de sustancias ilícitas; señalaron que su ser querido presentaba golpes en el pecho.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses llevará a cabo la autopsia para determinar las causas del deceso, mientras que las autoridades estatales investigaran el homicidio.

Con cinco impactos de bala

murió "El Mara". El hombre conocido con ese apodo en Tonalá fue atacado a balazos por sujetos que viajaban en un vehículo gris sobre la calle Correa Camberos, al cruce con Víctor Bravo.

Vecinos de la zona reportaron las detonaciones de arma de fuego y los oficiales encontraron al herido sobre la banqueta; su muerte fue confirmada por técnicos en urgencias médicas. La zona fue acordonada para comenzar las indagatorias correspondientes.

Entre las calles Pedro de Ceballos y Manuel J. García, en la colonia Buenos Aires de Tlaquepaque, fue asesinado un hombre de entre 30 y 35 años. Al menos seis disparos acabaron con la vida del sujeto que quedó sobre la banqueta y fue encontrado tres horas después de la agresión. ■

Y ADEMÁS

Choque frontal deja dos muertos

Sobre la carretera a El Grullo, a la altura del cruce de La Tortuga, una camioneta y un automóvil chocaron de frente. El percance dejó a ambos conductores sin vida y cinco personas lesionadas.

Matan a tres en la zona metropolitana

EN GUADALAJARA, TLAQUEPAQUE Y TONALÁ

Una de las víctimas fue localizada durante la madrugada del lunes al interior de un **anexo ubicado en la colonia Echeverría, en la Perla Tapatía**

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

En puntos distintos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), tres varones fueron asesinados entre la madrugada y mañana de este lunes.

Una vez más los centros de rehabilitación de la ciudad dieron noticia criminal. La madrugada de ayer, el cadáver de un hombre del que no se precisó la edad ni mayores características fue encontrado al interior de un anexo ubicado en la colonia Echeverría, en Guadalajara.

Tras reportes hechos a la cabina del 911, policías tapatíos y paramédicos llegaron al sitio y encontraron al hombre maniatado y con golpes en el rostro. Luego de una valoración médica, el personal médico informó que ya no contaba con signos vitales y no pudo precisar las causas específicas de la muerte.

El caso fue notificado la Fiscalía del Estado (FE) y ya se investigan los hechos para deslindar responsabilidades con el personal de custodia del centro de rehabilitación.

Horas después, durante la mañana



EDGAR FLORES

de este lunes, un hombre fue asesinado a balazos al exterior de una taquería ubicada en la colonia Buenos Aires, en San Pedro Tlaquepaque.

Vecinos de la zona reportaron el crimen después de escuchar múltiples detonaciones y luego ver a un hombre inconsciente. Al sitio llegaron paramédicos de Cruz Verde, quienes confirmaron que la víctima estaba muerta y presentaba al menos tres impactos de arma de fuego. De los asesinos nada se supo.

Después, a las 10 de la mañana, un hombre fue atacado a tiros en la colonia Basilio Vadillo, en Tonalá, presentó al menos cuatro impactos de arma de fuego.

Sujetos le habrían disparado de manera directa para después escapar. Al final el cadáver fue llevado al anfiteatro metropolitano para su identificación y continuar con el protocolo legal.

AGRESIÓN CON MACHETE

Por otro lado, una agresión a machetazos se registró durante la madrugada de ayer en la colonia Pacífico, en El Salto. La víctima, un joven, fue herido en múltiples ocasiones por su propio hermano.

Pese a su intento de escapar, el agresor fue detenido por policías del Municipio y fue puesto a disposición de un Ministerio Público.

HUELLAS DE VIOLENCIA. La víctima del anexo estaba maniatada y con golpes en el rostro.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Quitan vida a 2 personas

Un hombre fue ejecutado en la Colonia Buenos Aires, Tlaquepaque. Además, en un centro de rehabilitación de la Colonia Echeverría, Guadalajara, fue hallado un sujeto golpeado, atado de manos y sin vida.



MATAN CERCA DE MERCADO

MURAL / STAFF

Al menos de tres balazos fue asesinado la tarde de ayer un individuo a un lado del mercado San Basilio, ubicado en la Calle Correa Camberos y Francisco Labastida, en la Colonia Basilio Badillo, en el Municipio de Tonalá.

La víctima, de unos 25 años, sufrió heridas en el cráneo, el tórax y el brazo derecho.

Los victimarios atacaron de manera directa al sujeto y posteriormente escaparon en un vehículo gris y en un Honda color negro, según autoridades.



Inaugurarán hoy Plaza Guadalajara

Será el tercer intento para reactivar este espacio comercial

FERNANDA CARAPIA

El centro comercial subterráneo Plaza Guadalajara será inaugurado este día a las 10:00 horas, informó la regidora del PRI, Sofía García.

“Será el corte de listón (...), con la inauguración ya van a poder meter su mercancía (los comerciantes) y adaptar sus locales”, detalló.

Este será un tercer intento para reactivar este espacio comercial construido en Administraciones panistas con el objetivo de erradicar el ambulante en el Centro Histórico.

“Lo diferente para que cuaje este proyecto son las dependencias ancla, darle más orden, se restringen los giros y no queremos que terminen en bodegas, porque eso es lo que ha sucedido, por eso buscamos que haya el tránsito de las personas, esto le dará vida.

Las dependencias ancla, recordó, serán la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para el trámite de pasaportes; el Instituto Nacional Electoral (INE), con la expedición de credenciales; la Tesorería y Padrón y Licencias de Guadalajara, para el pago de contribuciones, y la Secretaría de Transporte, con licencias.

Señaló que una vez abierta la plaza, se habilitarán las conexiones con el Pasaje Morelos y la Estación Centro de la Línea 3 del Tren Ligero.

Con la reactivación de la Plaza Guadalajara se redujeron los locales: de los 336 espacios que había, ahora habrá 154.

“Habrá fotocopiadoras, ciber, joyería, regalos, zapatos, ropa, el tema de venta de artículos religiosos, artesanías y hay un área específica de comida (entre otros)”.

A los comerciantes se les entregará una concesión por 99 años, pero habrá vigilancia para que estos espacios no se conviertan en bodega.



El centro comercial se ubica en la parte subterránea de la Plaza Guadalajara.



Contará con 154 locales y dependencias ancla, como la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Jorge Rangel

Hoy abren oficinas para tramitar pasaportes y licencias en subterráneo de Plaza Guadalajara

Las obras en la subterránea Plaza Guadalajara, ubicada en el corazón del Centro Histórico del municipio, están concluidas, por lo que hoy se inauguran las oficinas para tramitar pasaportes y licencias en este sitio, además de otros servicios municipales, estatales y federales.

Los trabajos fueron anunciados en julio de 2022 por parte del Ayuntamiento tapatío con una inversión estimada de 38 millones de pesos para remodelar la plaza.

Juan Manuel Munguía, superintendente del Centro Histórico, resaltó que el punto pudo ser atendido tras años de no poder hacerlo debido a las carencias y la poca afluencia de personas.

“Se dio a la tarea para que dentro de Plaza Guadalajara estuvieran cinco dependencias de los diferentes niveles de Gobierno que son muy buscadas, como es el INE, los pasaportes con (la Secretaría de) Relaciones Exteriores, como es el tema de licencias de conducir con un simulador allá adentro, la Tesorería



FOTOS: EL INFORMADOR • H. FIGUEROA

UBICACIÓN. La Plaza Guadalajara se encuentra en la parte subterránea del primer cuadro tapatío, frente a la Catedral Metropolitana.

municipal y Padrón y Licencias”.

El funcionario recordó que la plaza tenía carencias, no era atractiva para visitantes y turistas y los locales estaban hacinados, con muy poco espacio para poder desarrollar sus actividades adecuadamente.

“Tenía carencias, con poca



gente y había 350 locales, muy pequeños, todos hacinados, formando una especie de laberinto que no invitaba a las personas a pasear”.



APOYO. En el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el alcalde tapatío Pablo Lemus participó en la entrega de pelucas oncológicas hecha por la asociación Nariz Roja a 11 beneficiarias.

Participa Pablo Lemus en entrega de pelucas oncológicas



En el marco del Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, Pablo Lemus Navarro, Alcalde de Guadalajara, participó en la entrega de pelucas oncológicas hecha por la asociación civil Nariz Roja a 11 beneficiarias. Asimismo, el gobierno tapatío destinó un donativo de dos millones de pesos a Nariz Roja, destinados a la compra de medicamentos, insumos médicos y otros apoyos esenciales.

Entrega de pelucas oncológicas de Nariz Roja

El alcalde, Pablo Lemus participó en el evento para sensibilizar sobre la importancia de la prevención temprana del cáncer de mama

Redacción/Quadratin Jalisco

En el marco del Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara, participó en la entrega de pelucas oncológicas hecha por la asociación civil Nariz Roja a 11 beneficiarias.

Mediante un comunicado, el ayuntamiento tapatío detalló que el gesto solidario no solo busca brindar una opción para que mujeres y niñas se sientan más cómodas con su imagen, sino también destacar la importancia de la prevención temprana del cáncer de mama.

Pablo Lemus compartió su experiencia al aceptar el reto Invencibles de Nariz Roja en febrero de 2022, cortando su propia cabellera como parte de la recaudación de fondos.

De esta forma se recabaron un millón 435 mil pesos. Lemus Navarro recordó la colaboración que mantienen con la asociación civil, primero en Zapopan y luego en Guadalajara.

Además, el gobierno tapatío destinó un donativo de 2 millones de pesos a Nariz Roja, para la compra de medicamentos, insumos médicos y otros apoyos esenciales.



Pablo Lemus compartió su experiencia al aceptar el reto Invencibles de Nariz Roja.

El evento de entrega tuvo lugar en Guadalajara, donde 10 mujeres y una niña recibieron pelucas oncológicas de alta calidad, proporcionando así una esperanza en medio de la lucha contra esta enfermedad.

Esta colaboración demuestra el reconocimiento del Gobierno Municipal a la labor vital realizada por Nariz Roja en el cuidado y tratamiento

de pacientes oncológicos.

"Yo quiero establecer un compromiso, no solamente como político, porque eso sería muy reducido, si no hacerlo como un ser humano, para poder trabajar desde dónde estemos, para que esta lucha contra el cáncer podamos fortalecerla a través de nuestros espacios", afirmó Pablo Lemus.

GDL colabora con Proa31 con percheros comunitarios

Para sumar acciones de solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad que habitan o transitan por el municipio, el Gobierno de Guadalajara forja alianza con el Colectivo Ciudadano Proa31 para la instalación de percheros comunitarios en las seis unidades Cruz Verde y

los tres Centros Comunitarios Colmena.

Los percheros comunitarios tienen por función la donación de prendas y zapatos, así como elementos no perecederos para personas en situación de vulnerabilidad; su funcionamiento se amplía durante todo el año,

no solo en la época de frío.

Para quienes deseen apoyar al Colectivo Ciudadano Proa31, pueden encontrar más información en sus redes sociales en Facebook, Instagram y Twitter bajo el nombre, o comunicarse con ellos a través del teléfono 33-1157-7690.

Se suma GDL a iniciativa de percheros comunitarios de Proa31



El Gobierno de Guadalajara forjó una alianza con el Colectivo Ciudadano Proa31 para la instalación de percheros comunitarios en las seis unidades Cruz Verde y los tres Centros Comunitarios Colmena el Municipio, con lo que se busca sumar acciones de solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad que habitan o transitan por el municipio.

Los percheros comunitarios tienen por función la donación de prendas y zapatos, así como elementos no perecederos para personas en situación de vulnerabilidad; su funcionamiento se amplía durante todo el año, no solo en la época de frío.

Se suma Guadalajara a percheros comunitarios

Redacción/Quadratin Jalisco

Para sumar acciones de solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad que habitan o transitan por el municipio, el Gobierno de Guadalajara forja alianza con el Colectivo Ciudadano Proa31 para la instalación de percheros comunitarios en las seis unidades Cruz Verde y los tres Centros Comunitarios Colmena el Municipio.

Los percheros comunitarios tienen por

función la donación de prendas y zapatos, así como elementos no perecederos para personas en situación de vulnerabilidad; su funcionamiento se amplía durante todo el año, no solo en la época de frío.

Hoy se realizó la instalación de un perchero comunitario en las instalaciones de la Colmena Balcones del Cuatro, en donde se invitó a las vecinas y vecinos a participar en esta loable labor en favor de las personas que así lo necesitan.

Cabe recordar que las Colmenas

son espacios de encuentro y aprendizaje, basado en los principios de cooperación, solidaridad y equidad. Para esto, se apuesta en la participación de la comunidad para buscar el bienestar colectivo.

“En un inicio nosotros los hicimos para personas en situación de calle, en la época de frío (...), sin embargo, nos hemos dado cuenta que han funcionado muy bien durante todo el año y no solo personas en situación de calle.

En Guadalajara

250 niñas y niños del CAN Lomas del Paraíso recibieron calzado nuevo

• En enero la empresa Zapakids donó 400 pares de calzado para usuarios del Centro de Desarrollo Comunitario #24, en Santa Elena de la Cruz

La empresa Zapakids realizó la entrega de 250 pares de calzado para usuarias y usuarios del Centro de Atención a la Niñez (CAN) Lomas del Paraíso, en un evento encabezado por el alcalde tapatío Pablo Lemus y el empresario Alejandro Morales de Anda.

"Estos apoyos que se están entregando, en calzado, para nuestras niñas y niños en Lomas del Paraíso, son una muestra de la responsabilidad social empresarial de Zapakids; es decir, empresarios socialmente responsables que saben que le tienen que regresar algo a la sociedad, de todo lo que le ha dado a sus familias y a sus negocios, y lo hacen de una manera comprometida con niñas y niños de Guadalajara", afirmó Lemus, quien recordó los donativos hechos por esta empresa zapatera durante las gestiones que encabezó en Zapopan y ahora en Guadalajara.

Morales de Anda agradeció al primer edil por acudir a esta entrega y señaló que para la empresa es un gusto entregar calzado de primera calidad: "Para nosotros es un gran gusto hacerlo de nuevo aquí en Guadalajara. Vamos a hacer esta entrega de zapatos, que los van a acompañar en muchas aventuras y los van a hacer muy felices en esas aventuras que van a estar viviendo".

En mayo de 2023 se inauguró el Centro de Atención a la Niñez Lomas del Paraíso. Se trata de un espacio lúdico y de restitución de derechos, que busca en sus actividades cotidianas construir una cultura de paz y que sus usuarios adquieran habilidades para la vida. De esta forma se ofrecen talleres de habilidades emocionales, habilidades para la vida y construcción de una cul-



En este CAN se atiende un promedio de 30 niñas, niños y adolescentes por día.

tura de paz, pensamiento crítico y regularización escolar; así como actividades deportivas y promotoras del cuidado a la salud y el cuerpo. También se brindan terapias psicológi-

cas y alimentación, además de paseos recreativos a espacios como acuarios, zoológico, museos, parques, entre otros.

Diana Berenice Vargas Salomón, directora general de

DIF Guadalajara, compartió que el CAN Lomas del Paraíso ahora forma parte del sistema DIF, por lo que próximamente tendrán más actividades para las infancias.



Gobierno de Guadalajara

La entrega fue encabezada por el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro.

Otorgan calzado a niñas y niños del CAN

Redacción/Quadratin Jalisco

Para sumar acciones que garanticen y protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes tapatíos, la empresa Zapakids realizó hoy la entrega de 250 pares de calzado para usuarias y usuarios del Centro de Atención a la Niñez (CAN) Lomas del Paraíso.

La entrega fue encabezada por el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro y el empresario Alejandro Morales de Anda.

“Estos apoyos que se están entregando, en calzado, para nuestras niñas y niños en Lomas del Paraíso, son una muestra de la responsabilidad social empresarial de Zapakids; es decir, empresarios socialmente responsables que saben que le tienen que regresar algo a la sociedad, de todo lo que le ha dado a sus familias y a sus negocios, y lo hacen de una manera comprometida con niñas y niños de Guadalajara”, afirmó el Primer Edil en su mensaje.

El Presidente Municipal recordó los donativos hechos por esta empresa zapatera durante las gestiones que encabezó en Zapopan y ahora en Guadalajara.

En mayo de 2023 se inauguró el Centro de Atención a la Niñez Lomas del Paraíso. Se trata de un espacio lúdico y de restitución de derechos, que busca en sus actividades cotidianas construir una cultura de paz y que sus usuarios adquieran habilidades para la vida.



Precios, sabor y mucha tradición

La Feria del Cartón y el Juguete que se encuentra en el Parque Morelos cuenta con todo lo necesario para las ofrendas

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Falta poco más de una semana para el Halloween y el día de muertos, y desde hace años el tradicional lugar para encontrar todo lo que necesitamos en nuestras ofrendas es la Feria del Cartón y el Juguete que se instala cada año en esta época en el Parque Morelos.

Calaveritas de azúcar desde los 10 y hasta los 50 pesos, blancas, de colores, con sombreros y pelonas, con el nombre del ser querido, de otros materiales como chocolate, camote y hasta amaranto, llenando de misterio y festividad los abarrotados pasillos de este andador.

Catrinatas, disfraces, juguetes, dulces, pan de pueblo, antojitos, es parte de lo que miles de asistentes a este espacio pueden disfrutar, familias enteras que aprovecharon para comprar su papel picado o su flor de cempasúchil.

Los clientes aseguran que les gusta acudir a esta feria porque encuentran los productos para sus ofrendas mucho más baratos que en otros lados, la mayoría refirieron que prefieren la tradición del día de Muertos que la fiesta de Halloween.

Esta feria permanecerá en el Parque Morelos hasta la segunda semana de noviembre para después prepararse para el tianguis navideño que se instala también en este sitio.



Los clientes aseguran que les gusta acudir a esta feria porque encuentran los productos para sus ofrendas.



Aseguran mil 755 animales en Baratillo

FERNANDA CARAPIA

Pese a los operativos para inhibir la venta de animales en El Baratillo, la práctica continúa. En lo que va de la administración se han decomisado mil 755 ejemplares.

Juan Antonio Barragán Sánchez, director de Protección Animal de Guadalajara, informó que el 75 por ciento de los animales asegurados son domésticos, es decir, perros, aves de corral, roedores y gatos; el resto, son exóticos.

“Son iguanas, víboras, nos hemos encontrado con cocodrilos moreleti y tarántulas (...) una vez que nosotros los aseguramos, los llevamos a la Unidad de Manejo de Villa Fantasía, en

Zapopan, ahí ellos se encargan de revisar las condiciones de los animales y si están aptos se les regresa a su hábitat”, detalló.

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, esta especie de cocodrilo está bajo el estatus de protección especial, mientras que algunos tipos de iguanas están amenazadas, al igual que las tarántulas.

Barragán Sánchez recordó que la venta de este tipo de fauna es un delito federal. Hasta el momento no ha habido personas detenidas.

“Las personas los dejan abandonados y se retiran, es difícil proceder entre tanta gente”.

Abren un consultorio de servicios en Zapopan

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

Como parte de las actividades que se realizaron este lunes, fecha en la que se celebra el Día del Médico, este comienzo de semana fue inaugurado en el segundo piso del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), un consultorio para brindar atención médica a quienes acuden a realizar algún trámite, así como los más de mil 900 trabajadores del edificio.

Para el gobierno de Zapopan es primordial cuidar la salud de todas y todos. Es por eso que con la finalidad de brindar un espacio para que tanto servidores públicos como usuarias y usuarios del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ) puedan recibir atención médica inmediata y gratuita se inauguró el nuevo consultorio médico a cargo del OPD Servicios de Salud.

En el marco del Día del Médico, el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, aseguró que luego de vivir una pandemia, queda claro que la salud es lo más importante, es por eso que no se escatiman recursos para llevar atención médica tanto a las colonias como a las y los trabajadores del Ayuntamiento.

Darán atención a quienes acuden a realizar algún trámite.

“Las instalaciones del CISZ se han ido adaptando de acuerdo con las necesidades. Hoy este es un servicio más que se está dando a todas y todos para cualquier momento en que tengan algún síntoma o malestar”, detalló el presidente municipal Frangie.

Tan solo en el CISZ laboran más de mil 900 personas. Es por ello que era indispensable contar con un consultorio médico donde las y los trabajadores pudieran acudir para recibir atención de primer nivel, al igual que los usuarios que acuden a realizar trámites.

En diciembre de 2022, se puso en servicio el primer consultorio a un costado de los elevadores del segundo piso, sin embargo, debido a la demanda de usuarios y necesidad de mayor espacio, se mudó ahora a la terraza ubicada en el mismo piso. Ahora consta de dos cubículos, uno de ellos destinado como sala de exploración. ■



INAUGURAN CONSULTORIO EN EL CISZ

● **EX VILLA MAICERA.** El gobierno de Zapopan inauguró ayer un consultorio en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) para la atención del personal del Municipio y asistentes. En diciembre de 2022 se puso en servicio un primer consultorio a un costado de los elevadores del segundo piso; sin embargo, ante la demanda de usuarios y necesidad de mayor espacio se mudó ahora a la terraza ubicada en el mismo piso. En el sitio se atiende a entre 10 y 22 personas por día para consulta médica y sólo un 2 por ciento de pacientes se deriva a la Cruz Verde Norte. *Redacción*



Gobierno de Zapopan

Entregan renovación de espacios en Lomas de Tabachines y El Vigía

• Se asignó la Escuela con Estrella número 108 y se rehabilitó una zona como parte del programa Parque Afuera.

El Gobierno de Zapopan implementó el programa Escuela con Estrella en la Primaria Felipe Carrillo Puerto y el Preescolar Isidro Castillo Pérez, en la colonia Lomas de Tabachines, con el objetivo de dignificar la calidad de vida de las niñas y los niños zapopan, mejorando los espacios de su entorno escolar.

El presidente municipal, Juan José Frangie, refrendó su compromiso de crear una ciudad en torno a las niñas y los niños, para crear una sociedad más amigable para todas y todos: "Ustedes son el futuro no solo de Zapopan, sino de Jalisco y de



Con esta obra se beneficia a vecinos y vecinas de la zona.

todo México, y lo que quiere uno como presidente municipal es que cuando ustedes estén más grandes, que vayan creciendo y tengan las mejores oportunidades. Que Zapopan sea el municipio número uno de todo México".

Al exterior del plantel se rehabilitó un área verde como parte del programa Parques Afuera, el cual busca la recuperación de espacios públicos con perspectiva de infancia. Para la rehabilitación de estos espacios se trabaja por

medio de una metodología en la que niñas y niños hacen recorridos por el parque para imaginar, proponer y decidir cómo quieren que sea el entorno, garantizando los fundamentos Afuera con cuatro bases: seguridad, accesibilidad, limpieza y diversión.

La inversión total para la rehabilitación del plantel y del parque fue de 5.49 millones de pesos, en beneficio de 376 alumnas y alumnos, así como de vecinas y vecinos de la zona.

En la colonia El Vigía se inauguró un parque lineal y cerca de un kilómetro de Boulevard del Rodeo rehabilitado. Ahí, Frangie Saade destacó que tener más espacios en donde las familias pue-

dan convivir se reducen los niveles de inseguridad en las colonias y además la plusvalía aumenta en la zona: "El dinero es de ustedes y ustedes nos dicen que debemos hacer para mejorar su entorno. Con este espacio recuperado ahora todas las niñas y los niños tendrán un lugar seguro en donde jugar, además la plusvalía de sus viviendas sube, lo único que les pedimos es que la cuiden mucho".

El director de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, explicó que en total se rehabilitaron 950 metros de vialidad con concreto hidráulico, cuya duración será de aproximadamente 40 años, con una inversión de 27 millones de pesos.

Programa Escuela con Estrella llega a más planteles de Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

A la Primaria Felipe Carrillo Puerto y al Preescolar Isidro Castillo Pérez, en la colonia Lomas de Tabachines llegó el programa Escuela con Estrella que tiene por objeto mejorar el entorno escolar de niñas y niños zapopanos.

Durante su visita a esos planteles que comparten instalaciones, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, aprovechó para conversar con las y los alumnos sobre sus inquietudes. Refrendó su compromiso de crear una ciudad en torno a las niñas y los niños para crear una sociedad más amigable para todas y todos.

“Ustedes son el futuro no solo de Zapopan, sino de Jalisco y de todo México, y lo que quiere uno como Presidente Municipal es que cuando ustedes estén más grandes, que vayan creciendo y tengan las mejores oportunidades. Que Zapopan sea el municipio número uno de todo México”, dijo.

El gobierno municipal informó que este centro escolar se suma a la constelación de Escuelas con Estrella que cuenta ya con 108 planteles públicos rehabilitados en beneficio de alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

La rehabilitación consistió en la colocación de una estructura y lonaria, cancha de usos múltiples y rehabilitación de patio cívico.

También se instalaron porterías de fútbol con extensiones para soportar tableros de basquetbol.



Destaca Iván Chávez el crecimiento de Zapopan

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

El regidor de MC brindará su segundo informe el próximo miércoles donde hablará del fortalecimiento de las políticas públicas

concentrado en una de tus comisiones.

Los regidores son aquellos funcionarios públicos municipales que tienen como principal obligación aprobar las modificaciones reglamentarias en favor de la mejor calidad de vida de los habitantes.

También presentan iniciativas derivadas de las exigencias de sus representados cuando ocurre alguna problemática, y son quienes dan la cara a la presencia de los partidos políticos en los cabildos.

Estamos en época de informes, y muchos ediles aprovechan para dar a conocer lo que han hecho durante el último año, como el caso del regidor y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en Zapopan, Iván Chávez Gómez, quien platicó con Quadratin Jalisco lo que ha significado su participación política durante dos administraciones municipales.

¿Qué Comisiones preside o participa?

Presido dos comisiones, la Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, así como la Comisión de Inspección y Vigilancia.

¿Qué va a dar a conocer en su informe?

El informe es el próximo miércoles, regularmente no se explica el proceso que llevan las anclas de las políticas públicas que atienden la administración, principalmente esta administración se ha caracterizado por tener una buena estrategia en términos de política social, política económica, y la política de seguridad, que conlleva equipamientos y prestaciones para los elementos de seguridad, y todos esos procesos para darle certeza, digamos, a la aplicación de las mismas, pues pasan por una serie de acuerdos edilicios, de iniciativas



Iván Chávez habló con Quadratin Jalisco sobre su labor y lo que viene.

¿Qué iniciativas y acciones destacaría de este último año?

Mira más que las iniciativas me gustaría compartirte, nosotros hemos trabajado, yo como coordinador de los regidores, en las presentaciones de los presupuestos, la gestión de los mismos, los planes parciales, en los últimos cinco años, es mi segundo periodo de regidor, hemos destacado el fortalecimiento de las políticas públicas en términos sociales y económicos, Zapopan se caracteriza por ser el motor económico del estado, uno de los cinco estados más importantes del país, aunque lo he dicho varias veces, el PIB no se puede disgregar por municipios, los números y los datos que arroja el mismo gobierno del estado, y la propia Federación, pues dicen que Zapopan aporta el 33 por ciento del Producto Interno Bruto del país, también son unos municipios muy activos en la vida pública del país. Somos un municipio que va a cerrar este año con más de 10 mil 700 millones de pesos de presupuesto.

¿Y sobre generación de empleo?, aunque en el último año subió más Guadajajara.

Afortunadamente Guadajajara también es un municipio pues muy competitivo, tenemos una fortuna de vivir en una ciudad muy dinámica, y estos municipios, pues están entre los primeros 10, digamos, más ricos del país, también son unos municipios muy activos en la vida pública del país.

Zapopan ha generado muchas condiciones para la industria, sobre todo la industria software, que hay un déficit de ingenieros en el mundo, y lo que exigen hoy los ingenieros, pues son condiciones de vida donde van a ser sus fuentes de trabajo, y bueno Zapopan ha sido muy atractivo, y mucho del esfuerzo se ha consolidado en que le damos certeza y un poco de paz por el tema de seguridad al municipio, al país, a los ingenieros, a quienes aquí habitan.

de reformas a reglamentos que aprobamos en el trabajo de comisiones, generamos un dictamen y posteriormente aprobamos en el Pleno del Ayuntamiento.

Los regidores nos encargamos de la

agenda pública del municipio, se divide digamos, en comisiones, y cada regidor va especializándose en un tema desde su comisión, aunque participamos en diversas comisiones, pues no necesariamente te tienes que quedar

Asesina a una mujer

MURAL / STAFF

Por el feminicidio de una vecina de 77 años, un hombre fue detenido y presentado ante un juez de control, quien lo envió a prisión preventiva durante un año.

El señalado es Miguel Ángel "G", de 21 años. El 14 de septiembre, la víctima estaba en su domicilio en el cruce de José María Mercado y Libertad, en la Colonia Prados Santa Lucía, en Zapopan, pero en la finca también vivía el agresor, quien ese día lle-

gó molesto.

Su enojo se debió a que la dueña de la casa le pidió a Miguel Ángel desocupar la finca porque no pagaba la renta, así como por presuntos robos.

Miguel acusó a la mujer de 77 años de haberlo delatado ante la propietaria, por ello comenzó a golpearla con diversos objetos, hasta que le arrebató la vida y escapó del sitio.

La víctima, identificada como Eva Durán, ya había sufrido violencia desde que el sospechoso llegó a vivir al sitio un mes atrás.

Están rebasadas 6 de 9 morgues en el Estado

ENRIQUE OSORIO

Mientras el Gobierno de Enrique Alfaro niega la existencia de la crisis forense, los espacios en los Servicios Médicos Forenses de Jalisco no alcanzan para resguardar a los cuerpos de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI).

Datos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) con corte al 8 de septiembre de 2023 señalan que 6 de las 9 morgues con las que cuenta la institución estaban

rebasadas hasta esa fecha.

El Semefo de Puerto Vallarta, por ejemplo, tiene 21 espacios para resguardar cadáveres, pero acumulan 83 cuerpos, según el reporte oficial.

El estudio "Regiones en Abandono. Situación Forense de las Delegaciones del IJCF", del Cepad, señala que ese Semefo está en el segundo piso de una funeraria. En sus visitas documentó que los cuerpos en reducción esquelética se mantienen en registro como cadáveres debido

a que ésa fue la forma en la que entraron.

En Lagos de Moreno el Semefo tiene 87 espacios, pero alberga a 185 PFSI y un segmento humano, está en un terreno en donde sólo el 30 por ciento hay edificación y el plan cuando se abrió en 2010 era ampliar las instalaciones.

En Tepatitlán hay 10 espacios, bajo su cargo están 23 cuerpos, 7 segmentos y 14 osamentas, pero derivaron al Semefo de Ocotlán 16 cuer-

pos y 5 segmentos, así como 12 osamentas a Tlaquepaque.

Las otras sedes regionales rebasadas son las de El Grullo, Magdalena y Colotlán.

Gustavo Quezada, director del IJCF, informó el jueves que han aumentado su capacidad de almacenamiento y que en el centro de resguardo temporal en Atotonilco hay 600 gavetas, sólo el 10 por ciento ocupadas.

Dijo también que ampliarán las capacidades del área genética.

Van 229 eventos de violencia extrema

Es Jalisco sexto en 'atrocidades'

En 9 meses van 10 masacres y al menos 53 casos de tortura

ENRIQUE OSORIO

Entre enero y septiembre, Jalisco sumó 229 "atrocidades", con lo que se encuentra en el top 10 entre los estados del País con más casos de esta naturaleza, de acuerdo con la agrupación Causa en Común.

Multihomicidios, agresiones contra autoridades, fosas clandestinas y asesinatos de mujeres con violencia extrema son algunos de los crímenes que la asociación cataloga como atrocidades, ranking en el que Jalisco ocupó el sexto lugar nacional.

En las 229 atrocidades en la Entidad, se contabilizaron 248 víctimas.

"Se considera como 'atrocidad' el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la



Las "atrocidades" no se han frenado en Jalisco.

muerte de personas vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror", define Causa en Común.

Jalisco contabilizó en estos 9 meses 10 masacres, 19 fosas clandestinas, 24 casos de mutilación o destrucción de cadáveres, 12 víctimas carbonizadas, 53 casos de tortura, 25 asesinatos de mujeres con crueldad extrema y 13 asesinatos de menores de edad, entre otros.

Entre los hechos que calificaron por su extrema violencia como una "atrocidad" estuvieron el hallazgo de una mujer carbonizada y con huellas de tortura el 8 de septiembre en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

También estuvo el hallazgo de cuatro cadáveres en una finca ubicada en el poblado de La Troje, en el Municipio de Lagos de Moreno, esto durante la búsqueda de los cinco amigos desaparecidos el 11 de agosto.

Dichos restos estaban en tan mal estado que hasta ayer el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no había podido establecer si dichos restos corresponden a o no a los de los jóvenes.

Por las características en que se registró ya durante octubre, a la lista de "atrocidades" tendrá que agregarse el hallazgo de osamentas carbonizadas en un horno clandestino en la Colonia Artesanos,

en Tlaquepaque.

Causa en Común recomienda a las autoridades de los tres niveles de Gobierno brindar enfoques sociológicos y psicológicos a sus políticas de seguridad y procurarse los recursos suficientes para afrontar el problema.

"Es necesario financiar proyectos que ayuden a documentar, visibilizar y explicar las violencias que se ejercen en el País", fue una de las conclusiones.

En materia de "atrocidades", por encima de Jalisco están Guanajuato, Baja California, Guerrero, Morelos y Chihuahua; éste último tiene el primer lugar nacional con 442 casos de este tipo.

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

Durante la semana pasada la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) difundió 41 nuevas cédulas de personas desaparecidas en 13 municipios de la entidad.

La cifra se obtuvo del análisis que semana a semana realiza el investigador y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Víctor Manuel González Romero, el cual precisa que del total de nuevas víctimas sólo seis han sido localizadas.

Zapopan, con 10 cédulas difundidas; Guadalajara, con nueve; Tlajomulco, con siete, y Tlaquepaque, con cinco, fueron los municipios que más casos registraron, pero también hubo cédulas de personas desaparecidas en Jocotepec, La Barca, Lagos de Moreno, Mezquitic, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, Tonalá, Valle de Juárez y Zapotlanejo.

Uno de los 10 casos de Zapopan reportados por la Cobupej es el de Bladimir Ramos Hernández, un



Persona desaparecida

¿La has visto?

Ayúdanos a encontrarla

Nombre: Bladimir Ramos Hernández.
Edad: 16 años.
Señales particulares: Lavar dentro de una oreja (l) en rodillas. La parte superior de su oreja derecha.
Cabello: Lacio, corto, negro.
Tec: Blanca clara.
Complexión: Delgada.
Estatura: 170 cm.
Vestimenta: Usualmente viste playera mediana, tenis.
Se lo vio por última vez: Cal, Mariano Otero.
Fecha: 17 de octubre de 2023.
Lugar: Zapopan, Jalisco.

Reporta cualquier información sobre la persona: 33 3145 4314
comisadefabuscada@jalisco.gob.mx

ESPECIAL

EN ZAPOPAN.

Entre las nuevas víctimas de desaparición está Bladimir Ramos Hernández, un adolescente de 16 años.

DURANTE LA SEMANA PASADA

Reportan 41 ausencias en trece municipios

adolescente de 16 años de edad que desapareció cuando acudió a buscar un empleo.

El último día que se le vio, el 17 de octubre, vestía playera mediana, pantalón de mezclilla azul y tenis. Su última ubicación fue la colonia Mariano Otero y su cédula fue difundida

apenas el 21 de octubre.

En contraste, a David, estudiante de 21 años originario de Baja California Sur, ya se le halló tras ser reportado como desaparecido el 20 de octubre en la colonia Olímpica, en Guadalajara. Su localización con vida se reportó el domingo.

SEÑALA VOCERA DE AFECTADOS

Arresto de Oscar Iván M., clave en la investigación de caso AJP

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Oscar Iván M., el último detenido por el caso del megafraude millonario de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), sería crucial para las investigaciones, pues podría dar con el paradero de los responsables.

Así lo mencionó la vocera de afectados por el fraude, Rosa Isela Becerra, quien dijo a NTR que la nueva detención, dada a conocer el 20 de octubre, es fundamental para la investigación y para dar con el paradero de Gloria Suárez Meza, viuda de Luis Oswaldo Espinoza Marín, director de AJP y quien se suicidó hace un año tras destaparse el desfalco.

Además de ella, también se señala como presuntos responsables a María Elena Romero, encargada de Pagos de AJP; Gabriel Gallardo, contador y arquitecto de la estafa piramidal; Rosalía R., abogada notarial y arquitecta

LA SEMANA PASADA. La captura de Oscar Iván se informó el viernes 20 de octubre.



ESPECIAL

del esquema jurídico de la empresa, y Oscar Iván, cómplice y sobrino de Luis Oswaldo.

Este año los afectados por el megafraude han reclamado poca disponibilidad de la Fiscalía del Estado (FE) y poco acceso a sus carpetas de investigación, pero la situación ha cambiado últimamente. Según Becerra, desde hace varias semanas grupos reducidos de víctimas se han reunido con representantes de la FE y se les han entregado datos precisos sobre el estatus de las denuncias.

Aun así está pendiente la reparación

del daño tras la incautación de 12 propiedades por parte de la FE y de tres más por parte de bancos. Los afectados son representados por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas (CEEAV), pero también esperan el apoyo de la Procuraduría Social (Prosoc), pues será la encargada de gestionar el pago de daños a los miles de afectados.

Actualmente suman 165 carpetas de investigación por el megafraude, mil 308 víctimas y más de mil 708 millones de pesos en vilo por la estafa.



Policías dan positivo a sustancias ilícitas

Al menos tres policías del municipio de Encarnación de Díaz resultaron positivos en los exámenes antidoping aplicados como parte de las revisiones hechas por la Secretaría de Seguridad de Jalisco junto a la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Los elementos que dieron positivo fue por la droga conocida como anfetamina, por lo que se les dará parte al Ministerio Público.

Detienen a sujeto por centros clandestinos de videovigilancia

Encarnación de Díaz. El hombre fue aprehendido por portar arma de fuego; tres policías dan positivo a drogas

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

Un sujeto fue detenido por su presunta relación con los nueve centros de videovigilancia clandestinos encontrados en el municipio de Encarnación de Díaz, que aparentemente eran operados por el crimen organizado.

El coordinador general estratégico de Seguridad del Estado, Ricardo Sánchez Beruben, informó que la persona fue aprehendida por la portación de armas de fuego; además se realizó una revisión a la corporación de seguridad local y encontraron que tres elementos dieron positivo al consumo de drogas.

“Los resultados que se hicieron a la revisión de la licencia oficial colectiva de armas de fuego nos arroja tipificaciones administrativas menores, y en el caso de la revisión al personal se realizaron sus pruebas de antidoping, prueba toxicológica, y de momento tres de ellos han dado positivo a anfetamina”, explicó.

El funcionario estatal señaló que los puntos de videovigilancia clandestinos estaban ubicados en los límites con Aguascalientes y Teocaltiche, “nueve puntos de los cuales se desinstalan 18 cámaras, en varios de estos puntos

Y ADEMÁS

Restos en horno son humanos

Sánchez Beruben confirmó que los restos encontrados en un horno crematorio clandestino en el Barranco del Artesano en Tlaquepaque, son humanos, aunque aún no se ha podido determinar a cuántas personas corresponden.

“Se hace levantamiento por parte del Instituto de Ciencias Forenses en el análisis antropológico se determina que son restos humanos, por lo deteriorado de los fragmentos que se tienen no se puede determinar momento cuántas personas pudieran corresponder y tampoco se ha podido localizar material genético vivo o material genético biológico que determine alguna confronta”, señaló.

El horno fue localizado por el colectivo de Madres Buscadoras de Jalisco el pasado 15 de octubre.

servían de repetidoras, discos de señal o sea repetidoras que eran utilizadas de manera irregular para tener radiocomunicación, algunos DVR, algunos aditamentos que se estaban llevando a cabo para monitoreo. De estos puntos, todos, la mayoría, ubicados más bien en las afueras en la colindancia de Encarnación, con Aguascalientes y con Teocaltiche, así como distintas salidas a las zonas rurales del municipio”.

Descartó que se vaya a intervenir la corporación y aseguró que el mando sigue bajo el municipio, donde incluso se ha tenido comunicación con el alcalde. “Más allá de intervenciones, lo que hemos estado haciendo en Teocaltiche, Encarnación de Díaz, son revisiones administrativas. En el momento que se lleva la revisión administrativa, paralelo se hace un trabajo muy intensivo por parte de la Policía del Estado previo a su información de análisis y distintas zonas y donde vemos los resultados”, precisó.

Indicó que no tienen indicios de otros lugares con este tipo de centros de monitoreo, pero seguirán con trabajos coordinados en la zona norte, donde suman dos municipios con puntos clandestinos de videovigilancia. —

Gdl»

Martes 24 de octubre de 2023

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

#SeguridadNacional

PLAGA DE JAMMERS

Anque la adquisición y utilización de los inhibidores de señal quedaron prohibidas en todo el país desde enero de 2020, en los años recientes las autoridades de Jalisco han detectado un incremento en el acceso hacia esta tecnología por parte de los grupos delictivos que operan en el estado, según consta en los registros de aseguramientos de estos dispositivos.

Los inhibidores de señal, también conocidos como *jammers*, son utilizados por las organizaciones delictivas, sobre todo para perpetrar el robo de autotransporte y el robo de vehículos, debido a que bloquean el Sistema de Posicionamiento Global de las unidades, impidiendo así que puedan ser rastreadas por sus propietarios y las autoridades.

Sin embargo, también se ha corroborado el uso de estos dispositivos durante ataques armados de los grupos criminales, para bloquear los teléfonos celulares y sistemas de radiocomunicación de las víctimas u objetivos, como ocurrió en el atentado que sufrió el ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en 2020.

De acuerdo con la información de la Fiscalía de Jalisco, vía transparencia, mientras en el pasado gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz (hoy finado), se aseguró solamente uno de estos dispositivos, durante la actual administración de Enrique Alfaro Ramírez ya suman 64 los equipos detectados en manos criminales.

El historial de los aseguramientos (65 en total) es el siguiente: en 2018, el 6 de noviembre, aún bajo el mandato de Sandoval Díaz, ocurrió el primer hallazgo de uno de estos dispositivos, según los registros proporcionados, mismo que fue encontrado al interior de un vehículo en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

En 2019, ya durante la gestión del gobernador Alfaro Ramírez, el acceso hacia esta tecnología por parte de los grupos delictivos continuaba siendo bajo, pues fue

Pese a la prohibición decretada a nivel nacional en 2020, en Jalisco ha sido detectado un incremento en la utilización de inhibidores de señal en varios delitos asociados con el crimen organizado

asegurado solamente uno de estos inhibidores de señal; sin embargo, a partir de ese momento el descubrimiento de estos equipos en Jalisco no haría más que crecer.

En el año 2020 fueron seis los inhibidores de señal asegurados en el estado; en el 2021 la cifra se incrementó a nueve; solo un año después, en el 2022, ya eran 32 los dispositivos encontrados; mientras que en lo que va de 2023 la cantidad alcanzada hasta ahora es de 16.

Ciudad de *jammers*

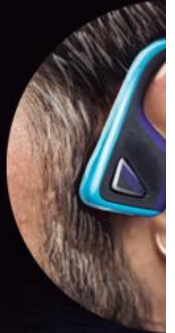
De acuerdo con los registros proporcionados por la Fiscalía del Estado (folio 140255823002017), y en específico por su Fiscalía Especial Ejecutiva de Investigación Criminal, así como su Fiscalía Especial Regional, la posesión de los inhibidores de señal por los grupos criminales está concentrada en el Área Metropolitana de Guadalajara.

De esta manera, de los ocho municipios del estado donde se han dado aseguramientos de estos dispositivos, siete forman parte del núcleo metropolitano mientras que solo uno (Zacoalco de

Torres) se localiza fuera de este.

Los aseguramientos de los 65 dispositivos que suman las autoridades jaliscienses se han distribuido de la siguiente forma: el municipio donde se ha encontrado la mayor cantidad de estos equipos es Tlaquepaque, con 17; seguido de Tonalá, con 13; mientras que en el tercer sitio está Tlajomulco de Zúñiga, con 11.

En el cuarto escaño se encuentra El Salto, con 10 equipos; en el



Inhibidores de señal asegurados en Jalisco

Año	Casos	Delito	Estado	Año	Casos
2018	1	Robo a transportista	Jalisco	2019	303
2019	1	Robo a transportista	Jalisco	2020	413
2020	6	Robo a transportista	Jalisco	2021	365
2021	9	Robo a transportista	Jalisco	2022	318
2022	32	Robo a transportista	Jalisco	2023	198
2023	16				
Total	65	Total			1,597

FUENTE: FISCALÍA DE JALISCO Y SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PERIODOS DE GOBIERNO DE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Y ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ



quinto lugar está Guadalajara, con siete; en el sexto, Zapopan, con cinco; mientras que Zapotlanejo y Zacoalco de Torres aparecen cada uno de ellos con un *jammer* asegurado.

El 23 de enero de 2022, por ejemplo, la Fiscalía anunció el aseguramiento de uno de estos equipos, durante la captura de Ricardo C., el 14 de enero de ese año, en la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, por policías tapatíos, mientras conducía una camioneta Honda, tipo CRV, modelo 2017.

La dependencia indicó que los elementos verificaron que el vehículo contaba con reporte de robo, y que Ricardo C. no pudo acreditar la propiedad del mismo, por lo que fue detenido.

"Además se le aseguró un escáner con conector, un inhibidor de señal, una tablet y una llave tipo tubo", informó el organismo.

Las reformas

El 23 de octubre de 2019, cuando la Cámara de Diputados aprobó las reformas que prohíben el uso de los inhibidores de señal, el diputado, Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), expuso: "Es de suma importancia advertir que los bloqueadores son altamente utilizados por los grupos delincuenciales para el robo de autotransporte".

La Cámara comunicó, con base en la intervención del legislador, que en tres de cada cuatro robos de autotransporte se usan estos dispositivos: "De enero a noviembre de 2018 se registraron 2 mil 569 robos en el ámbito nacional, y en más del 75 por ciento, los delincuentes usaron estos aparatos", según datos que se atribuyeron a la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular.

Esa reforma adicionó el Artículo 190 Bis a la Ley Federal de Tele-

Mientras en el pasado Gobierno que encabezó Aristóteles Sandoval Díaz (finado), se aseguró solamente uno de estos dispositivos, durante la actual administración de Enrique Alfaro Ramírez ya suman 64

comunicaciones y Radiodifusión, que indica: "Queda prohibida la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen".

Como excepción de esta prohibición, se estableció "el uso y operación por parte de las autoridades encargadas de los centros de reinserción social, establecimientos penitenciarios o centro de internamiento para menores...".

Mientras que en el Código Penal Federal se adicionó el artículo 168 que indica: "Se sancionará con pena de doce a quince años de prisión, a quien fabrique, comercialice, adquiera, instale, porte, use u opere equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen con excepción de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones...". Si se trata de un servidor público: "se le impondrá la pena de quince a dieciocho años de prisión".

Los inhibidores de señal, también conocidos como *jammers*, son utilizados por las organizaciones delictivas, sobre todo para perpetrar el robo de autotransporte

Fallece agente implicado en el 'Halconazo'



■ Raúl Gómez Mireles

ENRIQUE OSORIO

Raúl Gómez Mireles, el policía de investigación procesado por los hechos del 5 de junio de 2020, conocidos como "Halconazo tapatío", padecía diabetes y perdió la vida el domingo a causa de complicaciones en su salud, informaron sus seres queridos.

Laboró por cerca de 33 años en corporaciones de seguridad y estuvo acusado por el abuso de autoridad perpetrado aquel día; en septiembre de 2021 se le dictó la suspensión condicional del proceso.

No obstante, tras finalizar la batalla legal, sufrió para ac-

ceder a la pensión que por ley le correspondía y, además de acusar ser un chivo expiatorio de este caso, señaló que su salud se había deteriorado debido al periodo que pasó en prisión.

"No tengo solvencia para hacer nada, a muchos compañeros, que creía compañeros, les he pedido el apoyo y hasta ahorita no hay nadie (que me ayude)", lamentó en una entrevista tras su salida de prisión.

"Yo tenía planeado (el retiro), estábamos muy bien (antes de la acusación por el "halconazo")", expresó en esa ocasión.



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS

POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDO

Que el día 2 de junio de 2023, se realizó la jornada electoral para renovar los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco; así como integrantes de los Ayuntamientos en los municipios de la entidad.

Que para Movimiento Ciudadano la democracia no se agota en los procesos de elección de las y los representantes populares o el ejercicio del poder público, sino que ésta debe ser una forma de vida que se traduce en la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos en las decisiones que transforman las estructuras sociales mediante el ejercicio de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas, el contenido y el valor de sus determinaciones.

Que en la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, celebrada el día 14 de julio de 2023, se autorizó la participación de Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como en los Extraordinarios que se deriven del mismo, para la elección de cargos a nivel local a realizarse en el estado de Jalisco, facultando a la Comisión Operativa Nacional y a la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos a que, conjuntamente, formulen y resuelvan todo lo relativo a los métodos para la selección y elección de personas candidatas a cargos de elección popular, postuladas por Movimiento Ciudadano, a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario y Extraordinarios que se deriven, atendiendo al principio de autoorganización y autodeterminación como forma de organización interna.

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil, así como a militantes, simpatizantes y adherentes de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, para que participen en el proceso interno de selección y elección de personas candidatas a los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco por el principio de Mayoría Relativa; así como a integrantes de los Ayuntamientos, postuladas por Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la entidad.

SEGUNDA. El proceso interno para la selección y elección de candidatura materia de la presente Convocatoria, se inicia a partir de la publicación de la misma y concluye con la elección de las personas candidatas que habrá de postular Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Jalisco y su posterior registro ante el Registro Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

TERCERA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno de selección y elección de personas candidatas; en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevén los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, así como que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables.

CUARTA. Se considerarán aspirantes a las precandidaturas de Movimiento Ciudadano a todas aquellas personas ciudadanas, simpatizantes, adherentes y militantes de Movimiento Ciudadano, que en el ejercicio de sus derechos, cumplan con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado de Jalisco, el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, la presente Convocatoria y que manifiesten por escrito su interés de participar en el proceso interno de selección y elección de personas candidatas a cargos de la presente Convocatoria y cuyos registros resulten procedentes.

QUINTA. Son personas precandidatas internas las afiliadas a Movimiento Ciudadano, y personas precandidatas externas las personas no afiliadas.

SEXTA. La Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral Nacional, en términos de los artículos 19, numeral 4, inciso I) y 46 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, aprobará la postulación de candidaturas ciudadanas externas, que serán por lo menos la mitad del total de candidaturas que Movimiento Ciudadano postule en la elección correspondiente, garantizando en todo momento paridad de género y acciones afirmativas.

SÉPTIMA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos expedirá los formatos de solicitudes

de registro de aspirantes a personas precandidatas a gobernadora o gobernador, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del estado de Jalisco, así como a presidenta o presidente municipal, los cuales estarán a disposición a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco, con domicilio en: Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.

Que en sesión conjunta de la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, celebrada el 1 de octubre de 2023 sus integrantes, atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades, aprobaron el método para la selección y elección de personas candidatas a postular por Movimiento Ciudadano a los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados al principio de Mayoría Relativa al Congreso del estado de Jalisco e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y determinaron que el proceso interno para la selección y elección de personas candidatas a cargos de elección popular, que habrá de postular Movimiento Ciudadano en la elección Ordinaria, a celebrarse el 2 de junio de 2024, se realice por Asamblea Electoral Estatal y se ratifique por Asamblea Electoral Nacional, atendiendo lo establecido en los artículos 19 numeral 1 inciso f); 20 numeral 2 inciso d); 41; 42; 44; 45; 46; 85 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y en las Bases Primera, Segunda, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta de esta Convocatoria.

de registro de aspirantes a personas precandidatas a gobernadora o gobernador, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del estado de Jalisco, así como a presidenta o presidente municipal, los cuales estarán a disposición a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco, con domicilio en: Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.

OCTAVA. La presentación de solicitudes de registro de personas aspirantes a la precandidatura a la Gobernatura será el 30 de octubre de 2023, de manera personal ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en las instalaciones de la sede nacional de Movimiento Ciudadano, ubicada en Louisiana no. 113, esquina Nueva York, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. El registro para aspirantes a gobernador, diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco por el principio de Mayoría Relativa, así como a presidentas y presidentes municipales será del 16 al 19 de noviembre de 2023, de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en la sede de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con domicilio en Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Supletoriamente se podrán recibir solicitudes de registro de personas precandidatas ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, con domicilio en Louisiana 113 esquina Nueva York, Col. Nápoles, C.P. 03810, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

NOVENA. La solicitud de registro de aspirantes a la precandidatura y sus anexos, estará sujeta a la revisión, análisis, comprobación y determinación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano.

La sola presentación de la solicitud de registro como aspirante a la precandidatura a ocupar un cargo de elección popular, no otorga la calidad de persona precandidata.

Los datos personales estarán protegidos por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, garantizando así lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás legislaciones aplicables en materia Local.

De conformidad con el artículo 31, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos, se considerará reservada la información relativa a los procesos deliberativos de los órganos internos de Movimiento Ciudadano, la correspondiente a sus estrategias políticas, la contenida en todo tipo de encuestas, así como la referida a las actividades de naturaleza privada, personal o familiar de sus militantes, dirigentes y personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular.

DÉCIMA. El formato de solicitud de registro deberá presentarse en un solo tanto, especificando si la persona aspirante se registra con el carácter de propietaria o suplente, en su caso, y deberá acompañarse de la información y documentación que se señalan a continuación:

A) PERSONA PRECANDIDATA INTERNA:

- Apellido paterno, materno y nombre/s completo/s;
- En su caso, seudónimo o sobrenombre;
- Género;
- Fecha y lugar de nacimiento;
- Clave Única del Registro de Población (CURP);

Qué Movimiento Ciudadano comunicó en tiempo y forma a la autoridad electoral correspondiente, el método y calendario para el desarrollo del proceso interno de selección y elección de personas candidatas, mismo que fue debidamente aprobado y que será acatado en sus términos.

Conforme lo expuesto, la Comisión Operativa Nacional, conjuntamente con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 39, 40, 41, 115 y 116 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 23 numeral 1 incisos b) y c); 25 numeral 1 incisos a), f), o) y r); 34 numerales 1 y 2, incisos c), d), g), y h); 39, numeral 1, incisos c), f), j), k) y m); 40, numeral 1, incisos a) y b); 41, numeral 1, incisos c), e), g) y h); 43, numeral 1, incisos a), b), d), e), y numeral 2; 44; 54; 56 y 79 numeral 1, inciso a) fracciones I, II, III, IV y V de la Ley General de Partidos Políticos; 6, 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11; 13; 14; 18; 19; 20; 36; 37; 38; 74; 75, 76 y demás relativos aplicables del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; 1, 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 18; 19; 20; 21; 40; 41; 42; 43; 44; 46; 48 numeral 2; 84 y 85 de los Estatutos, así como de los artículos 1; 4; 6; 8; 9; 15; 20; 23; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 43 numeral 1; 45; 46; 48; 49; 57; 58; 59; 70 y 71 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, emiten la siguiente:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Domicilio: calle, número, colonia, localidad o rancharía, municipio, entidad federativa y código postal;
- Tiempo de Residencia;
- Teléfonos: particular, oficina y celular;
- Correo electrónico, Instagram, Facebook y Twitter, entre otros;
- Ocupación;
- Clave de elector de la credencial para votar vigente. Con letra y número legible;
- Grupo para el que se postula, especificando el carácter de persona propietaria o suplente;
- Fecha de ingreso a Movimiento Ciudadano y adjuntar comprobante de afiliación;
- Puestos de elección popular ocupados con anterioridad, en su caso;
- Cargos desempeñados dentro de Movimiento Ciudadano, en su caso;
- Descripción del trabajo y/o actividades que haya prestado a Movimiento Ciudadano en su caso o a la sociedad; y
- Domicilio para oír y recibir notificaciones;

- Fotocopia legible y actualizada del acta de nacimiento, con expedición no menor a 6 meses.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.
- Adjuntar síntesis curricular.
- Fotocopia tamaño media carta y legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, además presentar la original, para su cotejo; en su caso fotocopia legible de la constancia de que se encuentra en trámite.
- En su caso, original de la renuncia, licencia o separación del cargo en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Electoral del Estado de Jalisco.
- En caso de no ser originario del estado de Jalisco, deberá presentar constancia de residencia expedida por la autoridad competente, en la que se acredite una residencia efectiva en los términos que establezca la legislación electoral local. La credencial para votar hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el de la credencial de elector.
- Suscribir escrito por el que manifieste su aceptación de la candidatura.
- Suscribir Declaración Bajo Protesta de decir verdad, como persona aspirante a la precandidatura de Movimiento Ciudadano, manifestando estar en el pleno goce de sus derechos, de conocer la normatividad de Movimiento Ciudadano y guardar lealtad a la Declaración de Principios, al Programa de Acción, a la Carta de Identidad, el Programa de Buen Gobierno y la Agenda Legislativa.
- Suscribir escrito en el que las personas precandidatas a gobernadora o gobernador, diputadas y diputados a la Legislatura del Estado de Jalisco, presidentes o presidentes municipales, formalizan su compromiso de entregar el informe financiero en el Sistema Integral de Fiscalización, autorizado por el área de Contabilidad Electoral, dependiente de la Tesorería Nacional de Movimiento Ciudadano, así como designar por escrito a la persona responsable solidario en materia de fiscalización y a la persona responsable de la agenda de eventos de actividades de precampaña y campaña en su caso.
- Las personas aspirantes a la precandidatura para gobernadora o gobernador, así como a alcaldes o alcaldes, deben presentar un proyecto de Programa de Gobierno, las personas precandidatas

a diputadas y diputados al Congreso del Estado, deben presentar un proyecto de Agenda Legislativa.

12. Las personas aspirantes a la precandidatura a cargos de elección popular, en caso de pertenecer a una de las acciones afirmativas, deben adjuntar la acreditación o constancia correspondiente, en términos de lo establecido por el órgano electoral local.

13. En los casos de personas precandidatas a la Diputación e integrantes de las Alcaldías que opten por la elección consecutiva deberán observar lo que establecen los artículos 115 fracción I, segundo párrafo, y 116, fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 primer párrafo; 73 párrafo primero fracción 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 9, 12 y 241, fracción I, inciso g) del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

14. La persona aspirante de la precandidatura y en su caso candidatura a cargo de elección popular, debe firmar un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse bajo ningún supuesto conforme a lo establecido en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;
- c) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

BO PERSONA PRECANDIDATA CIUDADANA:

Las personas precandidatas ciudadanas deberán cumplir con lo establecido en el inciso A), antes mencionado, con excepción de los sub incisos n) y p) del numeral I; debiendo, además aceptar someterse, en su caso, al procedimiento a que se refieren los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 78 y 80 y demás relativos a los Estatutos, con relación a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.

Aviso de privacidad simplificado: Movimiento Ciudadano es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la persona interesada, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos recabados son de uso exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que éstos serán tratados, puede consultar la página web <https://transparencia.movimientociudadano.mx/aviso-de-privacidad>.

DÉCIMA PRIMERA. La Comisión de Candidaturas analizará, valorará y evaluará los perfiles que Movimiento Ciudadano postulará a los cargos de diputadas y diputados al Congreso Local así como de planillas edilicias para ser puestas a consideración de la Comisión Operativa Nacional, para su posterior aprobación por la Coordinadora Ciudadana Estatal, según en Asamblea Electoral Estatal.

DÉCIMA SEGUNDA. Diputadas y diputados al Congreso local; presidentes y presidentes municipales, así como las y los integrantes de los Ayuntamientos que busquen la elección consecutiva, llevarán prelación en las candidaturas por su desempeño legislativo o por las prácticas de buen gobierno.

DÉCIMA TERCERA. Al momento de recibir las solicitudes de registro de precandidaturas a la Gobernatura, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Jalisco y para alcaldes o alcaldes, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos verificará en presencia de la persona aspirante a la precandidatura, que éstas se acompañen de la documentación y requisitos estipulados en esta Convocatoria, para que en caso de existir insuficiencia documental o de información, se haga de conocimiento en ese preciso momento, a efecto de que lo subsane en un término de cuarenta y ocho horas, contados a partir de la recepción del formato de solicitud de registro.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitirá el procedimiento de inscripción o impropiedad en su caso, de las solicitudes de registro de precandidaturas que reciba, el 4 de noviembre de 2023 para la Gobernatura, y para diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco, así como a presidentes o presidentes municipales, el 24 de noviembre del 2023. El dictamen será publicado en los estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco y en el portal oficial de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.

DÉCIMA CUARTA. El periodo de precampaña a la Gobernatura del Estado de Jalisco, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024 y para diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco; así como a presidentes o presidentes municipales, será del 25 de noviembre al 3 de enero de 2024. Las personas aspirantes deberán acudir al procedimiento de fiscalización en razón a los recursos de los partidos políticos que determine el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y conforme a las reglas que para el efecto disponga la legislación electoral y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

Movimiento Ciudadano no aportará recurso alguno para las precampañas, por lo que las ciudadanas y los ciudadanos que participen en dichos procesos de selección interna lo harán conforme a las aportaciones que reciban de sus simpatizantes, tomando en consideración que la Ley General de Partidos Políticos establece que las personas precandidatas son responsables solidarios del cumplimiento de las obligaciones de transparentar y comprobar en materia de fiscalización.

Además, tendrán la obligación de respetar las disposiciones en materia de fiscalización y ajustarse, en cada caso, a los topes de gastos de precampaña.

DÉCIMA QUINTA. Las personas precandidatas y personas candidatas deberán observar las normas y disposiciones que en materia de propaganda electoral local establece la legislación, así como las disposiciones administrativas y de protección al medio ambiente, para la elaboración, colocación y retiro de propaganda electoral antes del transcurso y conclusión de los procesos de selección interna de las candidaturas.

El retiro de propaganda electoral de precampaña y campaña corresponde directamente a las personas precandidatas y candidatas, la cual debe realizarse en la temporalidad prevista en la ley de la materia. De lo contrario serán sancionados conforme a las disposiciones previstas en materia de propaganda.

Por cuanto hace a materia de reciclaje, Movimiento Ciudadano se ajustará a las determinaciones que adopte el órgano electoral, al fin de que la propaganda electoral se reutilice conforme a estándares ecológicos y el Plan de Reciclaje de Movimiento Ciudadano.

DÉCIMA SEXTA. La persona precandidata y candidata debe entregar informes financieros como se establece en la legislación electoral vigente; así como informar al órgano electoral la agenda de eventos políticos de precampaña y campaña; en su caso, día, hora y cambio de sede o la suspensión de los eventos programados.

Las personas precandidatas, así como las candidatas son responsables solidarios en la comprobación de sus gastos ejercidos en las precampañas y campañas. Cuando sean omisos de entregar la información que requiera el área de fiscalización, deben informar inmediatamente al órgano electoral la causa, independientemente de las sanciones a que sean acreedores.

DÉCIMA SÉPTIMA. Con la finalidad de garantizar los principios de imparcialidad, equidad, transparencia, máxima publicidad, legalidad, certeza, objetividad e igualdad de oportunidades, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, vigilará y evaluará las actividades realizadas en el periodo de precampaña.

Las precandidatas y los precandidatos deberán promover la imagen y los postulados de Movimiento Ciudadano ante militantes y simpatizantes, debiendo entregar al día siguiente de concluir las precampañas un informe de actividades en el que se muestre las acciones realizadas así como la obtención de respaldos a la precandidatura, mismos que deberán captarse en un listado que constate nombre completo, clave de elector de la credencial para votar, sección electoral, teléfono, correo electrónico y firma de la ciudadana o ciudadano. Las personas precandidatas a la Gobernatura deberán entregar un listado de al menos 40,000 (cuarenta mil) respaldos. Las personas precandidatas a la Diputación local deberán entregar el listado de respaldos de al menos el uno por ciento de la Lista Nominal del distrito respectivo. Las personas precandidatas a la Alcaldía deberán entregar el listado de respaldos de al menos el uno por ciento de la Lista Nominal de la demarcación respectiva. Esta información estará protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su uso será exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMA OCTAVA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos valorará los informes de actividades de precampaña en términos de las acciones realizadas y de las adhesiones conseguidas conforme su estrategia electoral, de acuerdo a las características electorales del estado y emitirá dictamen de calificación y procedencia de personas candidatas a la Gobernatura, así como a diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco y a presidentes y presidentes municipales el 26 de enero de 2024, mismo que estará a la determinación de la Asamblea Electoral Estatal, para la posterior ratificación de la Asamblea Electoral Nacional.

A efecto de contar con mayores elementos de valoración, posterior a la emisión del dictamen que emita la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos

Internos, la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, podrá determinar, la aplicación de consultas ciudadanas mediante encuestas de opinión pública dirigidas a militantes y simpatizantes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, observando los criterios de las autoridades electorales.

La precandidatura única tendrá los mismos derechos y obligaciones como cualquier otra persona precandidata registrada. Los informes de precampaña, las valoraciones políticas, la idoneidad del perfil y las posibilidades de triunfo serán puestas a consideración de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMA NOVENA. Culminando el periodo de precampañas, el proceso de elección de candidatas y candidatos de Movimiento Ciudadano a ocupar los cargos de elección popular, materia de esta Convocatoria, deberá incluir la postulación de candidaturas ciudadanas externas, que serán por lo menos la mitad del total de candidaturas; a propuesta de la Comisión Permanente de Movimiento Ciudadano, en términos de los artículos 19, numeral 4, inciso f) y 46 de los Estatutos; del mismo modo, se garantizará paridad de género y la postulación de acciones afirmativas, de acuerdo a lo que establece el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco. La elección de las candidaturas postuladas por Movimiento Ciudadano, materia de esta Convocatoria, se realizará mediante Asamblea Electoral Estatal, a celebrarse el 27 de enero de 2024 y posteriormente ratificarse en Asamblea Electoral Nacional, misma que se celebrará el 5 de febrero de 2024.

VIGÉSIMA. Los medios de impugnación que se susciten con motivo del proceso interno de elección y selección de personas candidatas, deberán resolverse por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano a más tardar el 19 de febrero de 2024.

VIGÉSIMA PRIMERA. En la postulación de la persona candidata en la que falte determinación de los órganos competentes de Movimiento Ciudadano o deba modificarse la candidatura para cumplir con el principio de paridad de género acorde a lo establecido en la ley, o en aquellos casos especiales en los que se produzca la sustitución antes o después de su registro legal, serán resueltas expeditamente por la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

VIGÉSIMA SEGUNDA. A ninguna persona podrá registrarse como candidata o candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo Proceso Electoral; tampoco podrá ser candidata o candidato para un cargo federal de elección popular y simultáneamente para otro del estado de Jalisco; en este supuesto, si el registro para el cargo de la elección federal ya estuviera hecho, se procederá a la cancelación automática del registro respectivo.

VIGÉSIMA TERCERA. Movimiento Ciudadano observará en la postulación de sus candidaturas el cumplimiento de la paridad de género en sus tres vertientes: vertical, horizontal y transversal, a fin de garantizar inclusión y perspectiva interseccional en caso de que se declarase desierto el registro de precandidaturas, exista insuficiencia en el registro de algún género o tratándose de elección consecutiva.

VIGÉSIMA CUARTA. Los criterios para garantizar el cumplimiento de la paridad de género y las acciones afirmativas en la postulación de las candidaturas, deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 232 y 233 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numerales 4 y 5 de la Ley General de Partidos Políticos, en correlación con los artículos 282 y 284 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como 13, 18, 20 fracción III y 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 numeral 1 fracción XIX, 3 numeral 5, 5 numeral 1, 15 TER, 17, 24 numeral 3 párrafo segundo fracción IV, 21, 236, 237 TER, y demás relativos aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA QUINTA. Corresponde a la Comisión Operativa Estatal, previa autorización expresa y por escrito de la Comisión Operativa Nacional, presentar ante el Organismo Público Local Electoral el registro y la sustitución, en su caso, de las candidaturas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular materia de la presente Convocatoria. De manera supletoria podrá realizarlo la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, debiendo prevalecer siempre el que realice esta última.

VIGÉSIMA SEXTA. En los casos que no existan solicitudes de registro de personas precandidatas, materia de esta Convocatoria, o se presente la impropiedad de las mismas, será la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, la que subsane las candidaturas.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a los 23 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente
Por México con Movimiento Ciudadano
Comisión Operativa Nacional

Mex. Juan José Rodríguez
Secretario General de Acuerdos

Lic. Julieta Méndez Rabago
Presidenta

Lic. Alberto Tapiaffonso Hernández
Secretario



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDO

Que el día 2 de junio de 2024, se realizará la jornada electoral para renovar los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco, así como a integrantes de los Ayuntamientos en los municipios de la entidad.

Que para Movimiento Ciudadano la democracia no se agota en los procesos de elección de las y los representantes populares o el ejercicio del poder público, sino que ésta debe ser una forma de vida que se traduce en la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos en las decisiones que transforman las estructuras sociales mediante el ejercicio de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas, el contenido y el valor de sus determinaciones.

Que en la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, celebrada el día 14 de julio de 2023, se autorizó la participación de Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como en los Extraordinarios que se deriven del mismo, para la elección de cargos a nivel local a realizarse en el estado de Jalisco, facultando a la Comisión Operativa Nacional y a la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos a que, conjuntamente, se pronuncien y resuelvan todo lo relativo a la selección y elección de personas candidatas a cargos de elección popular, postuladas por Movimiento Ciudadano, a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario y Extraordinarios que se deriven, atendiendo al principio de auto organización y autodeterminación como forma de organización interna.

Que en la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional, celebrada el 23 de octubre de 2023, se facultó a la Comisión Operativa Nacional y a la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos a que de manera conjunta, emitan la Convocatoria respectiva, conforme a lo establecido en los artículos 20, numeral 2, inciso d); 85, numerales 1 y 2 y demás relativos y aplicables de los Estatutos, y las Bases de esta Convocatoria.

Que en sesión conjunta de la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, celebrada el 1 de octubre de 2023 sus integrantes, atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades, aprobaron el método para la selección y elección de personas candidatas a postular por Movimiento Ciudadano a los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del estado de Jalisco e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y determinaron que el procedimiento aplicable para la selección y elección de personas candidatas a cargos de elección popular, que habrá de postular Movimiento Ciudadano en la Elección Ordinaria, a celebrarse el 2 de junio de 2024, se realice por Asamblea Electoral Estatal y se ratifique por Asamblea Electoral Nacional, atendiendo lo establecido en los artículos 19 numeral 4 inciso f); 20 numeral 2 inciso d); 40, 41, 42, 44, 46, 85 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y en las Bases Primera, Segunda, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima

Tercera y Vigésima Cuarta de esta Convocatoria.

Que Movimiento Ciudadano comunicó en tiempo y forma a la autoridad electoral correspondiente el método y calendario para el desarrollo del proceso interno de selección y elección de personas candidatas, mismo que fue debidamente aprobado y que será acatado en sus términos.

Conforme lo expuesto, la Comisión Operativa Nacional, conjuntamente con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 39, 40, 41, 115 y 116 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 23 numeral 1 incisos b) y c); 25 numeral 1 incisos a), b) y c); 34 numerales 1 y 2, incisos c), d), g), j) y h); 39, numeral 1, incisos c), f), j), k) y m); 40, numeral 1, incisos a) y b); 41, numeral 1, incisos d), e), g) y h); 43, numeral 1, incisos a), b), d), e), y numeral 2; 44, 54, 56 y 79 numeral 1, inciso a); Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley General de Partidos Políticos; 6, 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11, 13, 14, 18, 19, 20, 36, 37, 38, 74, 75, 76 y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5, 6, 7, fracciones 3 y 4; 10, 23, 30, 36, 76, 229, 230, 232, 233, 235, 236 y demás relativos aplicables del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; 1, 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 18; 19; 20; 21; 40; 41; 42; 43; 44; 46; 48 numeral 2; 84 y 85 de los Estatutos, así como de los artículos 1, 4; 6; 8; 9; 15; 20; 21; 23; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 43 numeral 1; 45; 46; 48; 49; 57; 58; 59; 70; y 71 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS POSTULADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil, así como a militantes, simpatizantes y adherentes de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, para que participen en el proceso interno de selección y elección de personas candidatas a los cargos de gobernadora o gobernador, diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco por el principio de Mayoría Relativa; así como a integrantes de los Ayuntamientos, postuladas por Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la entidad.

SEGUNDA. El proceso interno para la selección y elección de candidatura materia de la presente Convocatoria, se inicia a partir de la publicación de la misma y concluye con la elección de las personas candidatas que habrá de postular Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Jalisco y su posterior registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

TERCERA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, es el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno de selección y elección de personas candidatas; en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevén los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables.

CUARTA. Se considerarán aspirantes a las precandidaturas de Movimiento Ciudadano a todas aquellas personas ciudadanas, simpatizantes, adherentes y militantes de Movimiento Ciudadano, que en el ejercicio de sus derechos, cumplan con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado de Jalisco, el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, la presente Convocatoria y que manifiesten por escrito su interés de participar en el proceso interno de selección y elección de personas candidatas materia de la presente Convocatoria y cuyos registros resulten procedentes.

QUINTA. Son personas precandidatas internas las afiliadas a Movimiento Ciudadano, y personas precandidatas externas las personas no afiliadas.

SEXTA. La Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral Nacional, en términos de los artículos 19, numeral 4, inciso f) y 46 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, aprobará la postulación de candidaturas ciudadanas externas, que serán por lo menos la mitad del total de candidaturas que Movimiento Ciudadano postule en la elección correspondiente, garantizando en todo momento paridad de género y acciones afirmativas.

SÉPTIMA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos expedirá los formatos de solicitudes de registro de aspirantes a personas precandidatas a gobernadora o gobernador, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del estado de Jalisco, así como a presidentas o presidente municipal; los cuales estarán a disposición a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco con domicilio en Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimiento-ciudadano.mx.

OCTAVA. La presentación de solicitudes de registro de personas aspirantes a la precandidatura a la Gobernatura será el 30 de noviembre de 2023, de manera personal ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en las instalaciones de la sede nacional de Movimiento Ciudadano, ubicada en Lousiana no. 113, esquina Nueva York, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. El registro para aspirantes a las precandidaturas a diputadas y diputados al Congreso del estado de Jalisco por el principio de Mayoría Relativa, así como a presidentas y presidentes municipales será del 16 al 19 de noviembre de 2023, de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en la sede de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con domicilio en Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Supletoriamente se podrán recibir solicitudes de registro de personas precandidatas ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, con domicilio en Louisiana 113 esquina Nueva York, Col. Nápoles, C.P. 03810, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

NOVENA. La solicitud de registro de aspirantes a la precandidatura y sus anexos, estará sujeta a la revisión, análisis, comprobación y determinación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano.

La sola presentación de la solicitud de registro como aspirante a la precandidatura a ocupar un cargo de elección popular, no otorga la calidad de persona precandidata.

Los datos personales estarán protegidos por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, garantizando así lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás legislaciones aplicables en materia Local.

De conformidad con el artículo 31, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos, se considerará reservada la información relativa a los procesos deliberativos de los órganos internos de Movimiento Ciudadano, la correspondiente a sus estrategias políticas contenida en todo tipo de encuestas, así como la referida a las actividades de naturaleza privada, personal o familiar de sus militantes, dirigentes y personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular.

DÉCIMA. El formato de solicitud de registro deberá presentarse en un solo tanto, especificando si la persona aspirante se registra con el carácter de propietaria o suplente, en su caso, y deberá acompañarse de la información y documentación que se señalan a continuación:

- A) PERSONA PRECANDIDATA INTERNA:**
 - a) Apellidos paterno, materno y nombre/s completo/s;
 - b) En su caso, seudónimo o sobrenombre;

- o) Género;
- o) Fecha y lugar de nacimiento;
- e) Clave única del Registro de Población (CURP);
- f) Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- g) Domicilio: calle, número, colonia, localidad o rancharía, municipio, entidad federativa y código postal;
- h) Tiempo de Residencia;
- i) Teléfonos: particular, oficina y celular;
- j) Correo electrónico; Instagram, Facebook y Twitter, entre otros;
- k) Ocupación;
- l) Clave de elector de la credencial para votar vigente. Con letra y número legible;
- m) Cargo para el que se postula, especificando el carácter de persona propietaria o suplente;
- n) Fecha de ingreso a Movimiento Ciudadano y adjuntar comprobante de afiliación;
- o) Puestos de elección popular ocupados con anterioridad, en su caso;
- p) Cargos desempeñados dentro de Movimiento Ciudadano, en su caso;
- q) Descripción del trabajo y/o actividades que haya prestado a Movimiento Ciudadano en su caso o a la sociedad; y
- r) Domicilio para oír y recibir notificaciones.

- 2. Fotocopia legible y actualizada del acta de nacimiento, con expedición no menor a 6 meses.
- 3. Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.
- 4. Adjuntar síntesis curricular.
- 5. Fotocopia tamaño media carta y legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, además de la original, para su cotejo; en su caso fotocopia legible de la constancia de que se encuentra en trámite.
- 6. En su caso, original de la renuncia, licencia o separación del cargo en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Electoral del Estado de Jalisco.
- 7. En caso de no ser originario del estado de Jalisco, deberá presentar constancia de residencia expedida por la autoridad competente, en la que se acredite una residencia efectiva en los términos que establece la legislación electoral local. La credencial para votar hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio asentado en la solicitud de registro no corresponda con el de la credencial de elector.
- 8. Suscribir escrito por el que manifieste su aceptación de la candidatura.
- 9. Suscribir Declaración Bajo Protesta de decir verdad, como persona aspirante a la precandidatura de Movimiento Ciudadano, manifestando estar en el pleno goce de sus derechos, de conocer la normatividad de Movimiento Ciudadano y guardar lealtad a la Constitución de Principios, al Programa de Acción, la Carta de Identidad, el Programa de Buen Gobierno y la Agenda Legislativa.
- 10. Suscribir escrito en el que las personas precandidatas a gobernadora o gobernador, diputadas y diputados a la Legislatura del Estado de Jalisco, presidentas o presidentes municipales, formalizan su compromiso de entregar el informe financiero en el Sistema Integral de Focalización, autorizado por el área de Contabilidad Electoral, dependiente de la Tesorería Nacional de Movimiento Ciudadano, así como designar por escrito a la persona responsable solidario en materia de fiscalización y a la persona responsable de la agenda de eventos de actividades de precampaña y campaña en su caso.

11. Las personas aspirantes a la precandidatura para gobernadora o gobernador, así como a alcaldías o alcaldes, deben presentar un proyecto de Programa de Gobierno, las personas precandidatas a diputadas y diputados al Congreso del Estado, deben presentar un proyecto de Agenda Legislativa.

12. Las personas aspirantes a la precandidatura a cargos de elección popular, en caso de pertenecer a una de las acciones afirmativas, deben adjuntar la acreditación o constancia correspondiente, en términos de lo establecido por el órgano electoral local.

13. En los casos de personas precandidatas a la Diputación e integrantes de las Alcaldías que opten por la elección consecutiva deberán observar lo que establecen los artículos 115 fracción I, segundo párrafo, y 116, fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 primer párrafo; 73 párrafo primero fracción 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 9, 12 y 241, fracción I, inciso g) del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

14. La persona aspirante de la precandidatura y en su caso candidatura a cargo de elección popular, debe firmar un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse bajo ningún supuesto conforme a lo establecido en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

B) PERSONA PRECANDIDATA CIUDADANA:

Las personas precandidatas ciudadanas deberán cumplir, con lo establecido en el inciso A), antes mencionado, con excepción de los sub incisos n) y p) del numeral 1, debiendo, además, aceptar someterse, en su caso, al procedimiento a que se refieren los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 y demás relativos a los Estatutos, con relación a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.

Aviso de privacidad simplificado: Movimiento Ciudadano es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la persona interesada, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos recabados son de uso exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que éstos serán tratados, puede consultar la página web <https://transparencia.movimientociudadano.mx/aviso-de-privacidad>.

DÉCIMA PRIMERA. La Comisión de Candidaturas analizará, valorará y evaluará los perfiles que Movimiento Ciudadano postulará a los cargos de diputadas y diputados al Congreso Local así como de planillas edilicias para ser puestos a consideración de la Comisión Operativa Nacional de Convenciones y Procesos Internos, previa su posterior aprobación por la Coordinadora Ciudadana Estatal, erigida en Asamblea Electoral Estatal.

DÉCIMA SEGUNDA. Diputadas y diputados al Congreso Local; presidentes y presidentes municipales, así como los integrantes de los Ayuntamientos que busquen la elección consecutiva, llevarán prelación en las candidaturas por su desempeño legislativo o por las prácticas de buen gobierno.

DÉCIMA TERCERA. Al momento de recibir las solicitudes de registro de precandidaturas a la Gobernatura, diputadas y diputados por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Jalisco y para alcaldías o alcaldes, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos verificará en presencia de la persona aspirante a la precandidatura, que ésta se acompañe de la documentación y requisitos estipulados en esta Convocatoria, para que en caso de existir insuficiencia documental o de información, se haga de conocimiento en ese preciso momento, a efecto de que lo subsane en un término de cuarenta y ocho horas, contados a partir de la recepción del formato de solicitud de registro.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitirá dictamen sobre la procedencia o improcedencia en su caso, de las solicitudes de registro de precandidaturas que reciba, el 4 de noviembre de 2023 para la Gobernatura, y para diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco, así como a presidentes o presidentes municipales, el 24 de noviembre del 2023. El dictamen será publicado en los estrados de la Comisión Operativa Estatal de

Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco y en el portal oficial de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.

DÉCIMA CUARTA. El periodo de precampaña a la Gobernatura del Estado de Jalisco, será del 3 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024 y para diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco, así como a presidentes o presidentes municipales, será del 25 de noviembre al 3 de enero de 2024. Las personas precandidatas se ajustarán al procedimiento de fiscalización en razón a los recursos de los partidos políticos que determine el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Jalisco y conforme a las reglas que para el efecto disponga la legislación electoral y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

Movimiento Ciudadano no aportará recurso alguno para las precampañas, por lo que las ciudadanas y los ciudadanos que participen en dichos procesos de selección interna lo harán conforme a las aportaciones que reciban de sus simpatizantes, tomando en consideración que la Ley General de Partidos Políticos establece que las personas precandidatas son responsables solidarios del cumplimiento de las obligaciones de transparentar y comprobar en materia de fiscalización.

Además, tendrán la obligación de respetar las disposiciones en materia de fiscalización y ajustarse, en cada caso, a los topes de gastos de precampaña.

DÉCIMA QUINTA. Las personas precandidatas y personas candidatas deberán observar las normas y disposiciones que en materia de propaganda electoral local establece la legislación, así como las disposiciones administrativas y de protección al medio ambiente, para la elaboración, colocación y retiro de propaganda electoral durante el transcurso y conclusión de los procesos de selección interna de las candidaturas.

El retiro de propaganda electoral de precampaña y campaña corresponde directamente a las personas precandidatas y candidatas, la cual debe realizarse en la temporalidad prevista en la ley de la materia. De lo contrario serán sancionados conforme a las disposiciones previstas en materia de propaganda.

Por cuanto hace materia de reciclaje, Movimiento Ciudadano se ajustará a las determinaciones que adopte el órgano electoral, a fin de que la propaganda electoral se reutilice conforme a estándares ecológicos y el Plan de Reciclaje de Movimiento Ciudadano.

DÉCIMA SEXTA. La persona precandidata y candidata debe entregar informes financieros como se establece en la legislación electoral vigente así como informar al órgano electoral la agenda de eventos políticos de precampaña y campaña; en su caso, día, hora y cambio de sede o la suspensión de los eventos programados.

Las personas precandidatas, así como las candidatas con responsables solidarios en la comprobación de sus gastos ejercidos en las precampañas y campañas. Cuando sean omisos de entregar la información que requiera el área de fiscalización, deben informar inmediatamente al órgano electoral la causa, independientemente de las sanciones a que sean acreedores.

DÉCIMA SÉPTIMA. Con la finalidad de garantizar los principios de imparcialidad, equidad, transparencia, máxima publicidad, legalidad, certeza, objetividad e igualdad de oportunidades, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, vigilará y evaluará las actividades realizadas en el periodo de precampaña.

Las precandidatas y los precandidatos deberán promover la imagen y los postulados de Movimiento Ciudadano ante militantes y simpatizantes, debiendo entregar al día siguiente de concluir las precampañas un informe de actividades en el que se muestre las acciones realizadas así como la obtención de respaldos a la precandidatura, mismos que deberán captarse en un listado que constate nombre completo, clave de elector de la credencial para votar, sección electoral, teléfono, correo electrónico y firma de la ciudadana o ciudadano. Las personas precandidatas a la Gobernatura deberán entregar un listado de al menos 40,000 (cuarenta mil) respaldos. Las personas precandidatas a la Diputación local deberán entregar el listado de respaldos de al menos el uno por ciento de la Lista Nominal del distrito respectivo. Las personas precandidatas a la Alcaldía deberán entregar el listado de respaldos de al menos el uno por ciento de la Lista Nominal de la demarcación respectiva. Esta información estará protegida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su uso será exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMA OCTAVA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos valorará los informes de actividades de precampaña en términos de las acciones realizadas y de las adhesiones conseguidas conforme su estrategia electoral, de acuerdo a las características electorales del estado y emitirá dictamen de calificación y precandidatura de personas candidatas a la Gobernatura, así como a diputadas y diputados al Congreso del Estado de Jalisco y a presidentes y presidentes municipales el 26 de enero de 2024, mismo que estará a la determinación de la Asamblea Electoral Estatal, para la posterior ratificación de la Asamblea Electoral Nacional.

A efecto de contar con mayores elementos de valoración, posterior a la emisión del dictamen

que emita la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, podrá determinar, la aplicación de consultas ciudadanas mediante encuestas de opinión pública, dirigidas a militantes y simpatizantes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, observando los criterios de las autoridades electorales.

La precandidatura única tendrá los mismos derechos y obligaciones como cualquier otra persona precandidata registrada. Los informes de precampaña, las valoraciones políticas, la idoneidad del perfil y las posibilidades de triunfo serán puestas a consideración de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMA NOVENA. Culminando el periodo de precampañas, el proceso de elección de candidatas y candidatos de Movimiento Ciudadano a ocupar los cargos de elección popular, materia de esta Convocatoria, deberá incluir la postulación de candidaturas ciudadanas externas, que serán por lo menos la mitad del total de candidaturas, a propuesta de la Comisión Permanente de Movimiento Ciudadano, en términos de los artículos 19, numeral 4, inciso A) y 46 de los Estatutos; del mismo modo, se garantizará paridad de género y la postulación de acciones afirmativas, de acuerdo a lo que establece el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco. La elección de las candidaturas postuladas por Movimiento Ciudadano, materia de esta Convocatoria, se realizará mediante Asamblea Electoral Estatal, a celebrarse el 27 de enero de 2024 y posteriormente ratificarse en Asamblea Electoral Nacional, misma que se celebrará el 5 de febrero de 2024.

VIGÉSIMA. Los medios de impugnación que se susciten con motivo del proceso interno de elección y selección de personas candidatas, deberán resolverse por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano a más tardar el 19 de febrero de 2024.

VIGÉSIMA PRIMERA. En la postulación de la persona candidata en la que falte determinación de los órganos competentes de Movimiento Ciudadano o deba modificarse la candidatura para cumplir con el principio de paridad de género acorde a lo establecido en la ley, o en aquellos casos especiales en los que se produzca la sustitución antes o después de su registro legal, serán resueltos expedidamente por la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

VIGÉSIMA SEGUNDA. A ninguna persona podrá registrarse como candidata o candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo Proceso Electoral; tampoco podrá ser candidata o candidato para un cargo federal de elección popular y simultáneamente para otro del estado de Jalisco, en este supuesto, si el registro para el cargo de la elección federal ya estuviese hecho, se procederá a la cancelación automática del registro respectivo.

VIGÉSIMA TERCERA. Movimiento Ciudadano observará en la postulación de sus candidaturas el cumplimiento de la paridad de género en sus tres vertientes: vertical, horizontal y transversal, a fin de garantizar inclusión y perspectiva interseccional en caso de que se declarase desierto el registro de precandidaturas, exista insuficiencia en el registro de algún género o tratándose de elección consecutiva.

VIGÉSIMA CUARTA. Los criterios para garantizar el cumplimiento de la paridad de género y las acciones afirmativas en la postulación de las candidaturas, deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 232 y 233 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3 numerales 4 y 5 de la Ley General de Partidos Políticos; en correlación con los artículos 292 y 294 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como 1318, 20 fracción III y 75 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 numeral 1 fracción XIX, 3 numeral 5, 5 numeral 15, 15 TER, 17, 24 numeral 3 párrafo segundo fracción IV, 211, 236, 237 TER, y demás relativos aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA QUINTA. Corresponde a la Comisión Operativa Estatal, previa autorización expresa y por escrito de la Comisión Operativa Nacional, presentar ante el Organismo Público Local Electoral el registro y la sustitución, en su caso, de las candidaturas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular materia de la presente Convocatoria. De manera supletoria podrá realizarlo la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, debiendo prevalecer siempre el que realice esta última.

VIGÉSIMA SEXTA. En los casos que no existan solicitudes de registro de personas precandidatas, materia de esta Convocatoria, o se presente la improcedencia de las mismas, será la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, la que subsane las candidaturas.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a los 23 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional

Comisión Nacional
de Convenciones y Procesos Internos

Sr. Juan José Rodríguez
Coordinador

Mrs. Juan Carlos Sánchez
Secretario General de Acuerdos

Lic. Julieta Ríos Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tapasco Hernández
Secretario

